

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE ARTES**



**PROGRAMA DE TECNICAS PICTORICAS EXPERIMENTALES PARA
REAFIRMAR LOS DERECHOS DE LA MUJER, NIÑAS Y ADOLECENTES EN
CIUDAD MUJER SEDE SAN MARTIN DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR**

PRESENTADO POR
BARAHONA AREVALO, KRISSIA YAMILETH BA08031

INFORME FINAL DE INVESTIGACION
PARA OPTAR AL TITULO DE LICENCIATURA EN ARTES
OPCION PINTURA

Licenciada Marta Eréndira Flamenco de Fernández
DOCENTE ASESOR

Msl. Carlos Alberto Quijada Fuentes
COORDINADOR DE PROCESO DE GRADUACION DE LA ESCUELA DE ARTES

CIUDAD UNIVERSITARIA 9 DE FEBRERO DE 2018 SAN SALVADOR, EL
SALVADOR

**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
RECTOR INTERINO**

Msc. Roger Armando Arias Alvarado

VICE-RECTOR ACADEMICO

Dr. Manuel de Jesús Joya

VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO INTERINO

Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado

SECRETARIO GENERAL

Lic. Cristóbal Hernán Ríos Benítez

**AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DECANO**

Licenciado José Vicente Cuchillas Melara

VICE- DECANO

Maestro Edgar Nicolás Ayala

SECRETARIO

Mtro. Héctor Daniel Carballo Díaz

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE ARTES

DIRECTORA ESCUELA DE ARTES

Licenciada Ligia del Rosario Martínez

COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADO

Msl. Carlos Alberto Quijada Fuentes

DOCENTE ASESOR

Licenciada Marta Eréndira Flamenco de Fernández

TRIBUNAL CALIFICADOR

Maestra Xenia María Pérez Oliva

Licenciada Marta Eréndira Flamenco de Fernández

Licenciado Eddie Orantes

INDICE GENERAL
PÁGINAS

AGRADECIMIENTOS.....	vi
PRESENTACION	vii
INTRODUCCION.....	x
PRIMERA PARTE	12
INFORME FINAL DE INVESTIGACION: PROGRAMA DE TECNICAS PICTORICAS EXPERIMENTALES PARA REAFIRMAR LOS DERECHOS DE LA MUJER, NIÑAS Y ADOLECENTES EN CIUDAD MUJER CEDE SAN MARTIN DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR	
CAPITULOS	
1. ARTE TERAPIA COMO FORMA DE EDUCACION INTEGRAL EN LA MUJER.....	13
1.1 EL GÉNERO Y LA CONDICION FEMENINA	14
1.2 METODOLOGIA DE TRABAJO PEDAGOGICO CON	
1.3 ANTECEDENTES DEL ARTETERAPIA.....	16
1.4 ASPECTOS GENERALES DE CIUDAD MUJER, EL SALVADOR. CIUDAD MUJER EN EL SALVADOR	20
1.5 SITUACION ACTUAL DE CIUDAD MUJER	23
2. PRESENTACION DE DATOS	32
2.1. PRESENTACION DE DATOS	33
2.2 MUESTRA DE RESULTADOS.....	35
2.3 PRESENTACION DE CONTENIDOS QUE PROMUEVEN LOS DERECHOS DE LA MUJER Y PREVIENEN LA VIOLENCIA DE GENERO,	

JORNADAS DE TRABAJO GRUPO DE ADULTAS O “GRUPO DE AUTOAYUDA”.....	38
2.4 PRESENTACION DE CONTENIDOS QUE PROMUEVEN DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA POR GRUPO.....	40
3 PROPUESTAS METODOLOGICAS CONCEPTUALIZACION Y APLICACIÓN DE LA PRÁCTICA.....	41
3.1 PROPUESTA DE CREACION.....	42
3.2 PROPUESTAS METODOLOGICAS PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES.....	47
3.3 PROPUESTA METODOLOGICA PARA MUJERES ADULTAS.....	53
3.4 CONCEPTUALIZACION DE LA PROPUESTA.....	60
3.5 APLICACIÓN PRÁCTICA.....	65
3.6 CATALOGO.....	134
COROLARIO.....	135
ANEXOS.....	137
ANEXO 1.....	137
ANEXO 2.....	142
ANEXO 3.....	145
ANEXO 5.....	149
ANEXO 6.....	150
ANEXO 7.....	151
BIBLIOGRAFIA.....	158
SEGUNDA PARTE.....	161
INFORME FINAL DE INVESTIGACION.....	161

DOCUMENTOS DE PLANIFICACION DE PROCESO DE GRADO	161
1. PERFIL DE INVESTIGACION DE PROCESO DE GRADO	162
INTRODUCCION.....	163
1. PROPUESTA DEL TEMA.....	166
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	170
3. OBJETIVOS	175
4. MARCO DE REFERENCIA DEL PROBLEMA	176
5. DISEÑO METODOLOGICO	201
6. CAPITULADO TENTATIVO Y COMPONENTES TECNICOS Y ARTISTICOS.....	203
7. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	205
8. ACTIVIDADES Y RECURSOS.....	207
8.2 PRESUPUESTO	209
9. ENCUESTAS.....	210
2. DIAGNOSTICO	214

AGRADECIMIENTOS

Es muy gratificante saber que la recta final de este reto ha sido culminada gracias a mi esfuerzo y perseverancia y al apoyo incondicional de mi madre María Inés Arévalo de Barahona a quien agradezco todo su amor y apoyo en todo momento, al resto de mi familia por estar pendientes de este proceso formativo.

A la Universidad de El Salvador y la Escuela de Artes, por darme las herramientas técnicas básicas, a mis Docentes en especial al Licenciado Eddie Alberto Orantes Lemus, por mostrarme sus conocimientos sobre técnicas experimentales y sembrarme la inquietud y experimentación con materiales diversos, a la Maestra Xenia María Pérez Oliva y la Licenciada Ligia del Rosario Manzano Martínez por su apoyo en la culminación del proceso, a mi Docente Asesora Licenciada Marta Eréndira Flamenco de Fernández por su comprensión y apoyo en todo momento .

A la Secretaria de Inclusión Social, por incidir en la generación de condiciones, protección social, desarrollo y ejercicio pleno de los derechos desde un enfoque de derechos humanos y género a mujeres, niñas y adolescentes Salvadoreñas.

A Ciudad Mujer, San Martín, especialmente a la Licenciada Antonia Lissett Hernández por creer, en el Programa de Técnicas Pictóricas Experimentales para Reafirmar los Derechos de la Mujer, Niñas y Adolescentes, y brindarme todo el apoyo que requirió el proyecto y gestionar todos los recursos necesarios para realizar los talleres y brindarme las mejores herramientas de trabajo, materiales y instalaciones idóneas para la realización de estos.

A todas las niñas que participaron en los talleres, por su creatividad, y amor por el arte, por sus ansias de aprender, por haber reunido firmas y expresarme a través de esta acción el deseo de no querer parar de pintar por comprender que la exploración artística es infinita.

Al grupo de Autoayuda, a todas esas mujeres adultas, que no tuvieron miedo, de compartir sus experiencias y temores, por su valentía, por confiar en mi proyecto, por compartir, por creer, por ser mujeres valiosas y luchadoras, por no dejarse vencer, por creer en que el arte alimenta el alma y nos transforma a nosotras mismas, por denunciar a través de sus pinturas, las violaciones sufridas a través de sus vidas.

Krissia Barahona

ELABORACION DE PROPUESTA DE PROGRAMA DE TECNICAS PICTORICAS EXPERIMENTALES PARA REAFIRMAR LOS DERECHOS DE LA MUJER NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CIUDAD MUJER SAN MARTIN

Trabajo de grado presentado por:

Barahona Arévalo, Krissia Yamileth BA08031, Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Pintura, Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador

RESUMEN

En la presente investigación, de proceso de grado se reconoce a los actuales eventos socioculturales que desencadenan la violencia de género en El Salvador, utilizando el arte, específicamente la pintura como una herramienta recurrente para realizar una propuesta dirigida a Ciudad Mujer San Martin, que a partir de un diagnóstico previo, se vuelve fundamental la creación de un programa de talleres que involucre estrategias, por medio de las cuales la institución pueda empoderar y al mismo tiempo beneficiar mujeres y niñas con el aprendizaje de técnicas de pintura experimental que les permita canalizar conflictos y aprender sobre sus derechos .

La propuesta del proyecto que tiene como título “Programa de Técnicas Pictóricas Experimentales para reafirmar los derechos de la mujer , niñas y adolescentes, en Ciudad Mujer San Martin “ paso varias etapas dentro de las cuales fue primordial la verificación de una necesidad real dentro de la institución a intervenir, se realizó toda una etapa de entrevistas al personal, entre ellas psicólogas involucradas con la población de mujeres y niñas beneficiadas por la institución , sus actividades dentro de esta, y las estrategias de empoderamiento que Ciudad Mujer.

Finalmente se crea una propuesta que abarca el empoderamiento teórico sobre 5 temáticas de género, enfocada hacia dos grupos: uno de adultas (Ley Especial Integral para una vida libre de violencia) y otro de niñas y adolescentes (LEPINA) para cada una de estas temáticas se realiza un ejercicio pictórico o experimental escogidas primordialmente por ser técnicas que no requieren de un resultado específico técnico.

PROPOSAL DEVELOPMENT OF THE EXPERIMENTAL PICTORIAL TECHNIQUES PROGRAM TO REAFFIRM GIRLS, ADOLESCENTS AND WOMEN RIGHTS IN “CIUDAD MUJER SAN MARTÍN”.

Graduation work presented by:

Barahona Arévalo, Krissia Yamileth BA08031, Bachelor in Plastic Arts, painting option.
Faculty of Sciences and Humanities. University of El Salvador.

SUMMARY

This graduation work investigation recognize current sociocultural events that unleash gender violence in El Salvador, using art, specifically painting as a recurring tool for a proposal addressed to Ciudad Mujer San Martín, that due to a previous diagnosis made. It is fundamental the creation of a workshop program that involves strategies used by the institution to empower and benefit women and young girls, with the learning of experimental painting techniques that allows them to channel conflicts and learn about their rights.

The Project proposal titled “proposal development of the experimental pictorial techniques program to reaffirm girls, adolescents and women right in ‘ciudad mujer san martin’ “passed a series of steps during which it was essential for the effective implementation of the program, the verification of a real need inside the institution to intervene. A staff interview was held. Among them, psychologists involved with the population of women and girls who were being benefited by the institution and their activities within this, along with empowerment strategies that “ciudad mujer” offers.

Finally a proposal is made. This proposal, includes theoretical empowerment on 5 gender topics focus towards two groups: women (Ley Especial Integral para una vida libre de violencia) and Young girls and adolescents (LEPINA). To each of these topics a pictorial exercise or experimental technique will be performed. These techniques are mainly chosen because they do not require specific or technical results.

PRESENTACION

El objetivo principal de esta investigación es crear un espacio de aprendizaje y reflexión colectiva a través de la experiencia pictórica experimental libre, como herramienta de promoción de los Derechos de la Mujer, Niñas y Adolescentes atendiendo así a la Violencia de Género, empoderando a mujeres que han sufrido diferentes tipos de Violencia y educando sobre sus Derechos a Niñas y Adolescentes a través de la LEPINA.

El Programa de Técnicas Pictóricas Experimentales para Reafirmar los Derechos de la Mujer es creado a partir de las necesidades y debilidades observadas a través de un diagnóstico previo realizado por medio de visitas, en Ciudad Mujer San Martín, en la interacción con sus usuarias dentro de sus actividades y talleres de arte y manualidades.

Para que las mujeres puedan optar a una vida digna es necesario el pleno ejercicio de sus derechos, por lo que es de mucha importancia que cada una reconozca sus derechos, por ello el programa de Ciudad Mujer tiene como base y eje transversal de todo su modelo de atención la difusión de los mismos. De esta forma, la propuesta propone implementar la utilización de la pintura dentro de la metodología participativa de la formación y empoderamiento en Ciudad Mujer proporcionando una herramienta más para la promoción de los Derechos de la Mujer, también es importante el aportar por medio de este tipo de proyecto la sensibilización de nuevas generaciones de mujeres a empoderar y reconocer sus Derechos. Al promover la expresión plástica en mujeres víctimas de violencia dentro del arte se les incentiva a ser partícipes de denuncia a través de la pintura al mismo tiempo a través de estas actividades las beneficiarias pueden conocer y concientizarse de la magnitud que ha tenido esta problemática en nuestra sociedad pues el proceso creativo es una herramienta útil cuando la expresión oral no se ha formado para expresar situaciones emocionales o cognitivas que permitan dar voz al malestar interior.

INTRODUCCION

La pintura experimental ofrece diferentes formas de experiencias y beneficios para la expresión de las emociones. En esta investigación se busca involucrar a mujeres de áreas rurales víctimas de violencia de género que están en proceso de recuperación, en la práctica artística para que a través de ella puedan sensibilizarse y reflexionar sobre una de las problemáticas de El Salvador, la equidad de género. Desde inicios de los años noventa, organizaciones como las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos se han enfocado en el tema de la defensa de los derechos de la mujer y la protección de esta contra la violencia de género como uno de los puntos principales para el desarrollo del Continente. Dicho cambio no involucra únicamente a la política y las leyes, también exige un cambio cultural, apoyándose de todas sus manifestaciones.

El Salvador se ha vuelto un referente en el tema, con la creación e inauguración de Ciudad Mujer San Martín el 10 de marzo de 2013 beneficiando a una población de 356 mil 999 mujeres de los municipios de San Salvador, Soyapango, San Martín, Ilopango y Tonacatepeque. Es un modelo por ser la primera en dar atención integral a la mujer, desde los derechos más básicos como: salud sexual y reproductiva, atención a la violencia de género, educación colectiva, autonomía económica, sala de atención infantil. Además Ciudad Mujer, la sede de San Martín integra en sus instalaciones a las instituciones del Estado que ofrecen apoyo integral a la mujer dentro de una misma institución para apoyarlas, pero el cambio social será perceptible a largo plazo y es ahí donde el arte es una herramienta para el desarrollo, al fortalecer valores que construyan una mejor colectividad. La pintura se acerca a través de diferentes disciplinas científicas y artísticas al individuo y las poblaciones, como el arte terapia y el arte comunitario. Por un lado confrontando a la persona con sus propias ideas y sentimientos a través de medios plásticos, y por el otro ofreciendo dinámicas que ayudan a comprenderse a sí mismo como parte de un grupo y a respetar a los demás

miembros del mismo.

De esta forma el proyecto se enfocara en introducir a las participantes en la discusión y reflexión de temas básicos de la condición causas y desigualdades de género para que cada mujer desde sus vivencias personales analice con una óptica propia su situación actual sensibilizándose a través de ejercicios prácticos experimentales de pintura que le permitan sobre llevar conflictos internos y emociones, que expresan su sentir, por medio de un lenguaje no-verbal para que la obra realizada transmita un mensaje de profunda fuerza emocional.

El objetivo principal de esta dinámica es que las participantes del taller puedan expresarse y reflexionar colectivamente sobre la situación de la mujer y su condición de discriminación a través de las diferentes temáticas desarrolladas sobre los distintos tipos de violencia a los que se ven sometidas por lo que exponer el género como una construcción social, en el arte en este caso la pintura será una forma de expresión estrechamente relacionada con la experiencia de cada una, la conciencia que se tiene de su condición de ser mujer en la vida diaria íntima o profesional, aportando de esta manera a la institución una nueva forma de apoyo y rehabilitación de la mujer a través de la pintura y el aprendizaje de 5 técnicas pictóricas experimentales libres las cuales no necesitan de conocimientos previos de dibujo pues la idea es que se realicen espontáneamente y representen las emociones a través del color. El proyecto también está enfocado en el empoderamiento de las niñas, respecto a sus derechos a través de la pintura, utilizaremos las mismas 5 técnicas experimentales basándonos específicamente en educarles sobre sus derechos, en la LEPINA para que por medio de su reflexión y aprendizaje cada niña decida como plasmar sus derechos primordiales a través de los ejercicios pictóricos. De esta forma el proyecto estaría reforzando por medio de la pintura una nueva iniciativa y lanzamiento de la prueba piloto de Ciudad Mujer Joven la cual tiene como objetivo ampliar las oportunidades de desarrollo de las adolescentes y jóvenes, esto se implementa en todas las sedes de Ciudad Mujer.

PRIMERA PARTE

INFORME FINAL DE INVESTIGACION

**PROGRAMA DE TECNICAS PICTORICAS
EXPERIMENTALES PARA REAFIRMAR LOS DERECHOS DE
LA MUJER, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CIUDAD MUJER
CEDE SAN MARTIN DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR**

CAPITULO 1

ARTE TERAPIA COMO FORMA DE EDUCACION INTEGRAL EN LA MUJER

1.1 EL GÉNERO Y LA CONDICION FEMENINA

El Género constituye una categoría de las ciencias sociales que nos permite analizar las relaciones entre hombre y mujeres en un contexto determinado.

La organización genérica es una construcción social basada en los datos corporales, la cual se asemeja a órdenes raciales que clasifican y organizan a los sujetos y definen sus modos de vidas al otorgar sentido valor y poder a las características corporales, a partir de estos las sociedades crean instituciones, mecanismos de control y formas de coerción social para cumplir los mandatos establecidos por un sistema patriarcal que culturalmente crea sistemas explicativos sobre lo “ natural “, del cumplimiento de deberes de género, de raza, de edad, como mandatos irrenunciables, fortaleciendo identidades femeninas y masculinas asignadas.

El enfoque de género, La Ley Especial Integral para una vida libre de Violencia para las Mujeres permiten desarrollar conocimientos concretos sobre la situación de las mujeres, con respecto a los hombres en el mundo, por lo tanto el objetivo principal del enfoque de género es contribuir a visualizar las relaciones de poder y subordinación de las mujeres, conocer las causas que las producen y encontrar los mecanismos capaces de superar las brechas existentes,

A través del estudio del enfoque de género es posible identificar la carencia de los derechos políticos civiles mínimos como mujeres y ciudadanas en el mundo, además de poder visualizar que en la medida que el género es una construcción social y cultural que se produce a través de la historia, es susceptible de ser transformada.

La Violencia de género, sucede en su mayoría de veces, cuando como mujeres nos vemos inmersas dentro de estos patrones preestablecidos por la sociedad y los sistemas y leyes opresores, siguiéndolos al pie de la letra, tal como nuestras madres y abuelas lo replicaron de generación en generación, de esta forma la sociedad crea dos concepciones del cuerpo de la mujer: **el cuerpo materno**, que se va modelando desde el nacimiento (aretitos, muñecas, juegos de cocina) hasta que llega un momento que ese cuerpo esta educado para la maternidad, es el cuerpo materno de las mujeres el cuerpo positivo de lo moral. El otro es **el cuerpo erótico** negativo completamente desde el punto de vista de lo moral pero muy apreciado por el género masculino. El cuerpo está en la base de la condición de la mujer a nosotras se nos especializa para eso el cuerpo materno(Marcela Lagarde México D.F.1984 Paginas 5-12).

1.2 METODOLOGIA DE TRABAJO PEDAGOGICO CON MUJERES

Dentro de la pedagogía de género se reconoce que hay características diferentes entre hombres y mujeres que son históricas, que son modificables y su filosofía se encamina a lograr transformaciones en las relaciones entre géneros, cuando decimos que utilizamos el enfoque de una pedagogía de género, quiere decir que reconocemos en concreto cual es la circunstancia de educadores y educandos, tratamos de llegar a la transformación particular de cada persona en este proceso como se trata en cualquier proceso pedagógico. Estos se encaminan a lograr cambios sociales y culturales, estos cambios también son individuales, entonces la idea es procurarnos recursos para lograr estas transformaciones.

EDUCADORES Y EDUCANDAS

Existen una serie de características que frenan la participación de las mujeres, desde la política, en la economía laboral, en la vida social y como educadores/as debemos reconocer estas circunstancias no negarlas, podemos encontrarnos con mujeres que pueden estar sujetas a diferentes formas de discriminación, debemos indicar como se da esta, sino reparamos en esa discriminación podemos reproducirla a través del proceso pedagógico. ***El maestro ocupa un espacio de poder que la educanda no tiene.*** Puede ejercer una doble forma de poder. Los maestros son súper poderosos una: una acción negativa frente a la educanda puede marcarle para el resto de sus aspiraciones con respecto a la educación. El rechazo o la incomprensión a sus circunstancias puede lesionar su caminar educativo.

En cambio, el afecto, el reconocimiento de las capacidades de cada cual, el respeto a la integridad de la persona, de la educanda, a sus capacidades intelectuales, afectivas, de aprendizaje, significa que se optó por un proceso positivo.

Toda una política de aceptación frente a la participación de las mujeres en estos procesos educativos puede contribuir enormemente a rebajar la discriminación social, que se manifiesta en una región, ciudad, pueblo o comunidad, porque si cambia el educador, cambia el proceso pedagógico.

Una pedagogía democrática tiene que ver tiene que ver con la idea de un intercambio de los saberes, del respeto a las personas, de la formación de sus capacidades, tiene que ver con la posibilidad de utilizar, la evaluación como estímulo y no como castigo. Es el mejor proceso de estímulo que podamos tener. (Marcela Lagarde México D.F. 1984 Páginas 46-49).

1.3 ANTECEDENTES DEL ARTETERAPIA

“Dudé del arte. ¿Para qué sirve? Si es para entretener a gente que teme despertarse, no me interesa. Sí es una actividad adoptada por mi ego para ensalzarse, no me interesa. Si debo de ser el bufón de aquellos que tienen el poder, que envenenan al planeta y que hambread a millones, no me interesa. ¿Cuál es entonces la finalidad del arte? Después de una crisis tan profunda que me hizo pensar en el suicidio, llegué a la conclusión que la finalidad del arte era sanar. “Si el arte no sana, no es arte “me dije, y decidí unir a mis actividades, el arte y la terapia “

Alejandro Jodorowski, 2007

¿QUÉ ES EL ARTETERAPIA?

El Arte terapia es una disciplina especializada en acompañar, facilitar y posibilitar un cambio significativo en la persona mediante la utilización de diversos medios artísticos: atendiendo a su proceso creativo, a las imágenes que produce y a las preguntas y respuestas que éstas le suscitan.

Se trata de una disciplina cuya práctica profesional se apoya por una parte en el conocimiento y la práctica del arte, y por otra en el estudio del desarrollo humano y de las teorías psicológicas.

Bajo esta doble perspectiva práctica-teórica, y tomando como punto de partida al individuo, su objetivo es apoyarlo en su desarrollo, utilizando la expresión artística como un canal alternativo de expresión, argumentando más allá del terreno verbal.

HISTORIA DEL ARTETERAPIA

La creación artística en todas sus formas ha ocupado durante siglos un lugar misterioso, a menudo peligroso, estrechamente vinculado con la excepcionalidad, la magia o la locura, que la han llevado a convertirse progresivamente en un quehacer alejado de lo habitual salvo en la infancia; una rareza inasequible y poderosa al alcance tan sólo del genio... o del loco.

A partir de los años 40 del siglo XX tienen lugar una serie de circunstancias que, desde distintos ámbitos, van a ir dando forma a una nueva disciplina: el arte terapia, que nace con la vocación de hacer posible el desarrollo de procesos terapéuticos significativos a través del arte.

- El nacimiento del psicoanálisis y con él el descubrimiento del inconsciente.

- El interés de algunos psiquiatras (como Prinzhorn) en entornos clínicos, por las producciones artísticas de los internos, más allá de su valor diagnóstico.
- El deslizamiento, iniciado con el romanticismo que conduce al arte primero hacia territorios ignotos, perdidos o lejanos, al predominio de la emoción y la subjetividad; y progresivamente a mundos no reales: oníricos, fantaseados, pensados, abstractos.
- La ruptura del arte con la figuración.
- Las dos guerras mundiales, cuyas consecuencias fueron miles y miles de personas afectadas, que dieron como resultado la necesidad de encontrar nuevas formas de tratamiento para el sufrimiento psíquico que padecían.
- El desarrollo de las psicoterapias.
- Las investigaciones en el ámbito pedagógico (Lowenfeld, Read, Dewey) que se refieren al importante papel que el desarrollo de la expresión y la imaginación juegan en el conjunto del desarrollo infantil.

En **1942**, el artista Adrian Hill, tras una larga convalecencia en un sanatorio, acuñó el término “arte terapia” para referirse a un proceso, observado primero en sí mismo y posteriormente en sus compañeros de hospital, por el cual la actividad artística procuraba al enfermo un notable incremento del bienestar emocional. En 1943 publica su primera obra *Art as an aid to illness: an experiment in occupational therapy*, y en 1945, *Art versus illness*.

En **1946**, se publica la obra *Art and Regeneration*, de Marie Perle, en la que aparecen por primera vez referencias a una formación específica en arteterapia.

En **1947** Margaret Naumburg (Nueva York, 1890), una de las pioneras del arte terapia, publica *Free Art Expression of Behaviour Disturbed Children as a Means of Diagnosis and Therapy*. Naumburg fue la primera que utilizó el

Proceso artístico de manera sistemática dentro de su trabajo como psicoanalista. “El proceso del arte terapia está basado en el reconocimiento de que los pensamientos y sentimientos más profundos del hombre, procedentes del inconsciente, consiguen su expresión en imágenes mejor que en palabras.” “Las técnicas del arte terapia están basadas en el conocimiento de que cada individuo, con o sin entrenamiento en arte, tiene la capacidad latente de proyectar sus propios conflictos de manera visual. Cuando los pacientes representan tales experiencias profundas, sucede, frecuentemente, que pueden mejorar la articulación verbal.” (Naumburg 1958).

A finales de **1950**, Edith Kramer (Viena, 1916), otra de las grandes figuras del arteterapia, que había sido testigo del trabajo que, en el campo de concentración de Terezin, había llevado a cabo con niños Friedl Dicker-Brandeis, comenzó a trabajar como arte terapeuta con los niños de la Wiltwyck School en EEUU,

promoviendo una orientación que, si bien como la de Naumburg tenía su base en las teorías psicoanalíticas, al focalizar su trabajo, no ya en los contenidos inconscientes, sino en la capacidad terapéutica de la propia práctica artística, se distanciaba claramente de ella.

En **1950** aparece Onnotbeingable to paint, de Marion Milner y comienzan a ponerse en marcha los primeros programas de estudio en EE.UU. Este mismo año, en París, con motivo del Primer Congreso Mundial de Psiquiatría, tiene lugar la primera exposición internacional de arte psicopatológico, que reúne cerca de dos mil obras de pacientes de diecisiete países diferentes.

En **1954** los profesores Volmat y Delay fundan el Centre d'Étude de l'Expression; en 1955 Volmat publica el libro L'Artpsychopatologique y en 1956 Delay a su vez publica Névrose et création.

En **1959** nace la SIPE (Société Internationales de Psychopathologie de l'Expression).

En **1961** aparece el primer número de la revista American Journal of Art Therapy, que constituye el primer encuentro editorial de una serie de teóricos que hasta entonces trabajaban de manera individual.

En **1964** comienzan a aparecer las primeras asociaciones de profesionales de arteterapeutas: en Francia la Société Française de Psychopathologie de l'Expression y en el Reino Unido la BAAT (British Association of art Therapists). En 1969 se funda la AATA (American Art Therapie Association) en EEUU.

En **1973** se crea, en el Centro Psiquiátrico Nacional de Río de Janeiro, el Museo de las Imágenes del Inconsciente a cargo del doctor Nise da Silveira, que reúne más de 300.000 obras.

En **1991** se funda el consorcio de universidades ECARTE (The European Consortium for Arts Therapies Education), que reúne a las universidades de Hertfordshire, Múnster, Nijmegen y París, cuyo propósito es regular los cursos de formación en las diferentes terapias artísticas a nivel europeo. Actualmente está compuesto por 32 miembros de 14 países europeos, entre las cuales se encuentran la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Barcelona dentro del ámbito específico del arte terapia.

En los últimos años se han producido avances significativos, tal es el caso de países como Gran Bretaña, donde desde 1999 el arte terapia cuenta con un status profesional reconocido dentro del servicio de Sanidad. Esta posición implica necesariamente una formación reconocida y un registro de profesionales con un estatuto protegido.

Dentro de los beneficios que podemos obtener con este tipo de proyectos es el de reeducarse y desaprender, ya que hay cosas que no podemos aprender porque tenemos una idea prefijada que nos impide mirar hacia lo nuevo. En torno a cuestiones de género tenemos muchas fijaciones es necesario desaprender algunas cosas para sustituirlas con nuevas.

Este tipo de proceso educativo ayuda a la adquisición de nuevos saberes y destrezas que pueden influir en cada uno de los elementos básicos que constituyen a las sujetas, en este proceso de aprendizaje tanto educadoras como educandas pueden desaprender y aprender nuevas cosas que ya los constituyen, lo cual puede significar un conflicto, por lo que la convivencia, el compartir colectivo, el saber, pueden afectivamente fortalecer su proceso de educación-reeducación.

Es muy importante para este tipo de proyecto, en donde el interés principal es que las mujeres se empoderen a sí mismas, utilizar todos estos conocimientos metodológicos e implementar nuevas estrategias para acercarse a las educandas y lograr un lazo de confianza colectiva entre el grupo y la educadora ya que la finalidad es que se expresen a través de la pintura, que denuncien, que reflexionen sobre su situación a medida que se va aprendiendo, darles los conocimientos técnicos necesarios para que construyan su ejercicio pictórico, basándolo en una situación problemática que a través de la pintura se logre denunciar y canalizar.

En Ciudad Mujer, no se había tomado en cuenta el arte como un medio o estrategia de empoderamiento con este tipo de propuesta se le brinda a la institución una alternativa viable que involucre tanto la pintura como la formación de género, trabajando en conjunto se lograran mejores resultados.

La propuesta metodológica que se sugiere a la institución es creada a partir de las necesidades observadas dentro de esta, por medio de un diagnóstico y de la interacción y observación directa con sus beneficiarias.

A demás este aporte a Ciudad Mujer, sede San Martín ofrece una nueva estrategia que involucra directamente el arte, la pintura y el empoderamiento siendo estos los principales ejes transversales de los talleres propuestos.

1.4 ASPECTOS GENERALES DE CIUDAD MUJER, EL SALVADOR. CIUDAD MUJER EN EL SALVADOR

1.4.1 DEFINICION

Ciudad Mujer es una iniciativa del gobierno de El Salvador que se basa en unificar todas las instituciones del Estado que prestan servicio a las mujeres en un mismo espacio. La integración de estos servicios bajo un mismo techo reduce los costos de transacción de las mujeres usuarias y permite aumentar sustancialmente la calidad de los mismos.

1.4.2 GENERALIDADES SOBRE CIUDAD MUJER

Es un programa impulsado por el Gobierno de El Salvador a través de la Secretaría de Inclusión Social, con el que se garantizan los derechos fundamentales de las mujeres salvadoreñas, a través de servicios especializados como: salud sexual y reproductiva, la atención integral a la violencia de género, el empoderamiento económico y la promoción de sus derechos. Además, se cuenta con un área de atención infantil para que las hijas/hijos sean atendidas mientras sus madres reciben los diferentes servicios.

Este programa inició oficialmente con la apertura del primer centro Ciudad Mujer Colón, en marzo del 2011, ubicado en el departamento de La Libertad, donde por primera vez se implementó el modelo de atención integral y que siguió con la apertura de la sede de Ciudad Mujer en el municipio de Usulután, departamento de Usulután, el pasado 30 de Septiembre de 2012; además, en 2013 se abrieron las sedes de Santa Ana y San Martín (San Salvador). A finales de este mismo año, se inaugurarán los centros de San Miguel y Morazán. El éxito del modelo de atención de Ciudad Mujer se debe a que concentra dentro de un mismo espacio a 14 instituciones del Estado que prestan diferentes servicios especializados para

las mujeres, garantizando que sean atendidas de manera oportuna, en un ambiente de confiabilidad y calidad. Los centros de Ciudad Mujer operan con personal sólo de mujeres que tienen la sensibilidad y el profesionalismo para brindar esa atención con calidez que necesitan las usuarias.

1.4.3 BIOGRAFIA DE SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR: DRA. VANDA PIGNATO

Vanda Pignato, brasileña de nacimiento, es abogada dedicada desde los orígenes de su carrera a la materia de derechos humanos, en el ámbito de las relaciones internacionales.

A partir del 1 de junio de 2009, en el marco del cambio presidencial acontecido en El Salvador, fue nombrada Secretaria de Inclusión Social de la Presidencia de la República, una Secretaría Presidencial inaugurada por el nuevo Gobierno con el propósito de formular políticas públicas con enfoque de derechos humanos que aseguren la realización, el respeto y la garantía de los derechos humanos de los sectores tradicionalmente excluidos en El Salvador, como son las mujeres, las personas adultas mayores, las personas con discapacidad, las diversidades sexuales, y la niñez en condición de calle.

Es electa como Presidenta del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), que es el órgano rector de las políticas hacia la mujer. Durante su gestión se ha aprobado la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres, así como la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra la Mujer, que constituye la legislación más importante aprobada en El Salvador para disminuir y erradicar la violencia y toda forma de discriminación que perjudica a la mujer.

En 2012 lanza desde la Presidencia de la República la primera campaña masiva para sensibilizar a la población acerca de la violencia contra la mujer.

1.4.4 SINTESIS DE SU HISTORIA MÁS RECIENTE

EVENTOS RELEVANTES	
Junio 2009	Nombramiento de VandaPignato como Secretaria de Inclusión Social de la Presidencia de la República.
Marzo 2011	Inauguración oficial de Ciudad Mujer Colón. Primera Sede abierta BID y ONU Mujeres califican el proyecto como un ejemplo para toda Latinoamérica.
Mayo 2011	Banco Interamericano para el Desarrollo (BID) aprueba préstamo de \$20 millones para la construcción de 6 sedes de C.M.
Septiembre 2011	Secretaria de Inclusión Social, VandaPignato recibe premio a la iniciativa en salud empoderamiento para Ciudad Mujer en la Ciudad de Nueva York. Categoría Women&Children'sHealth.
Diciembre 2011	C.M. recibe donación 120 máquinas de coser industriales para talleres de capacitación vocacionales del Gobierno de Taiwan.
Año 2012	Secretaría de Inclusión Social lanza la primera campaña masiva sobre la violencia contra la mujer "La violencia contra la mujer es violencia contra la sociedad".
Septiembre 2012	Apertura de la segunda sede de C.M. en el departamento de Usulután.
Enero 2013	Apertura de la tercera sede, departamento de Santa Ana.
Marzo 2013	Inauguración de la cuarta sede en el municipio de San Martín, San Salvador.
Abril 2013	ONU avala trabajo de C.M.
Agosto 2013	Apertura de Campo Escuela Agrícola de C.M. en Ciudad Mujer.
Diciembre 2013	Inauguración de quinta sede, San Miguel.
Mayo 2014	Graduación masiva de 2,579 mujeres en talleres vocacionales de C.M. Cuentan con la participación de la actriz mexicana Angélica Aragón como invitada de Honor.
Junio 2014	Presidente Sánchez Cerén reanuda el cargo de Secretaria de Inclusión Social a VandaPignato.

Cuadro por Krissia Barahona

1.4.6 MARCO INSTITUCIONAL DE CIUDAD MUJER

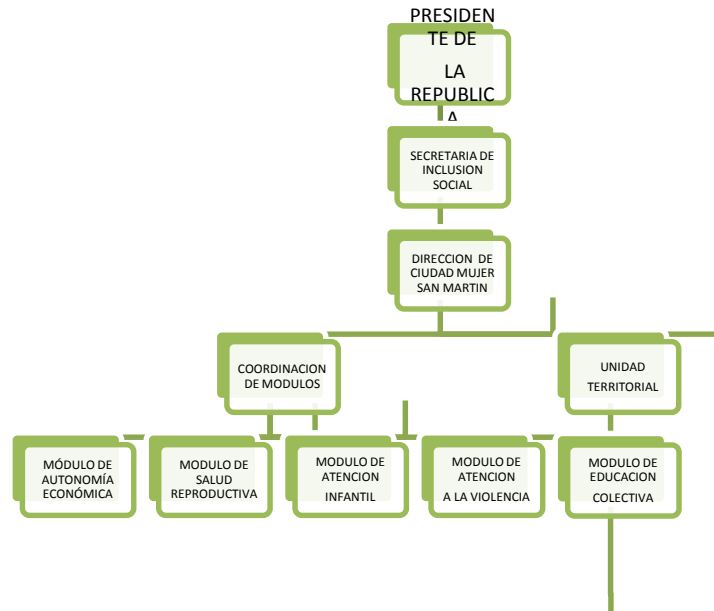


Imagen 1: Esquema organizativo de la institucional
Fuente: Ciudad mujer San Martín

1.5 SITUACION ACTUAL DE CIUDAD MUJER

Es el primer programa en el país que implementa el modelo de atención integral, a través de las instituciones estatales involucradas. En su interior todas las funcionarias son mujeres y reciben preparación especial para atender apropiadamente a las mujeres en un ambiente de confiabilidad y calidez. El único requisito para recibir atención en Ciudad Mujer es registrarse presentando el Documento Único de Identidad (DUI). En el caso de las mujeres que no lo tienen, cuentan al interior con una oficina de Registro de Personas Naturales adonde son asesoradas en el tema. Las beneficiarias reciben asesoría personalizada y adecuada a sus necesidades. El 23 de septiembre del 2014 se ejecuta el lanzamiento de Ciudad Mujer Joven una iniciativa que tiene como objetivo ampliar las oportunidades de desarrollo de las adolescentes y jóvenes a través de

servicios que ofrece Ciudad Mujer San Martín el lanzamiento del evento está presidido por la Secretaria de Inclusión Social , Vanda Pignato.

¿En qué consiste Ciudad Mujer Joven? Este programa, que se está ejecutando desde Ciudad Mujer San Martín, consiste en la integración de un conjunto de servicios de los diferentes módulos de atención del programa, adecuados para las adolescentes y jóvenes, tomando en cuenta la condición diferenciada con el resto de usuarias y, a la vez, promoviendo el empoderamiento y conocimiento de sus derechos. Los servicios especializados para las adolescentes y jóvenes se trabajarán desde los módulos de Autonomía Económica, Salud Sexual y Reproductiva y Atención a la Violencia de Género de Ciudad Mujer San Martín. Para las adolescentes y jóvenes se trabajan desde los módulos de la Salud Sexual y Reproductiva que incluye el componente de educación y sensibilización en dicha temática; y la Atención a la Violencia de Género incluyendo actividades lúdicas, deportivas y artísticas, con el fin de fomentar el respeto a sus derechos a una vida en igualdad y sin discriminación y violencia.

1.5.1 CIUDAD MUJER SEDE SAN MARTIN

La sede de San Martín se inauguró el 10 de marzo de 2013, siendo la cuarta de la lista de 6 sedes planificadas, destinada para atender a la población femenina del departamento de San Salvador.

El centro fue construido con una inversión de \$4.2 millones, provenientes de un préstamo de \$20 millones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

GENERALIDADES DE CIUDAD MUJER SAN MARTIN

Instituciones Estatales que brindan sus servicios en Ciudad Mujer San Martín
Como los demás centros Ciudad Mujer, la sede de San Martín integra en sus instalaciones a las instituciones del Estado: la Secretaría de Inclusión Social (SIS), Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), Ministerio de Salud

(MINSAL), Policía Nacional Civil (PNC), Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS), Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), Consejo Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), Banco de Fomento Agropecuario (BFA), Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN), Procuraduría General de la República (PGR), Oficina Fiscal de la Fiscalía General de la República (FGR), Secretaría de Cultura (SECULTURA), Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Instituto de Medicina Legal de la Corte Suprema de Justicia.

Servicios que ofrece Ciudad Mujer San Martin: El modelo de atención de Ciudad Mujer es integral, ya que brinda servicios esenciales para las mujeres en todos los centros que hoy en día están en funcionamiento. Los servicios específicos son:

- Salud sexual y reproductiva
- Atención a la violencia de Género
- Educación colectiva
- Educación colectiva
- Autonomía económica
- Sala de Atención Infantil

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL DE CIUDAD MUJER SAN MARTIN

El presente diagnostico ha sido realizado para la ejecución de la investigación de “Programa de Técnicas Pictóricas Experimentales para reafirmar los derechos de las niñas y adolescentes en Ciudad Mujer sede San Martin municipio de San Salvador” en el cual se propone el uso de la pintura como medio de educación y reflexión basado en la teoría de género , la Ley Especial Integral para una vida libre de Violencia y la Ley Lepina para abonar a una problemática social y cultural de desigualdad de género.

Ciudad Mujer es un programa de la Secretaría de Inclusión Social que busca garantizar los derechos fundamentales de la mujer salvadoreña a través de servicios especializados, dependiendo de cada caso. El programa inició

oficialmente con la apertura del primer centro o sede en el departamento de La Libertad en 2011, en el año siguiente se abrió la sede de Usulután, y en 2013 Santa Ana y San Martín.

Es el primer programa en el país que implementa el modelo de atención integral, a través de las instituciones estatales involucradas. En su interior todas las funcionarias son mujeres y reciben preparación especial para atender apropiadamente a las mujeres en un ambiente de confiabilidad y calidez. El único requisito para recibir atención en Ciudad Mujer es registrarse presentando el Documento Único de Identidad (DUI). En el caso de las mujeres que no lo tienen, cuentan al interior con una oficina de Registro de Personas Naturales adonde son asesoradas en el tema. Las beneficiarias reciben asesoría personalizada y adecuada a sus necesidades.

1.5.2 ASPECTOS INSTITUCIONALES

NOMBRE DE LA INSTITUCION: Ciudad Mujer. Sede San Martín.

UBICACIÓN GEOGRAFICA

Kilómetro 16 ½, Carretera de Oro, Finca Gran Bretaña, municipio de San Martín, departamento de San Salvador.

1.5.3 DESCRIPCION DE LA INSTITUCION EN LA ACTUALIDAD

Ciudad Mujer es un programa de Gobierno de El Salvador con el que se atienden las necesidades básicas de las mujeres salvadoreñas para mejorar su calidad de vida, promover sus derechos ciudadanos y la autonomía económica que les permite salir de los círculos de violencia y lograr su desarrollo y el de sus familias. La sede de San Martín se inauguró el 10 de marzo de 2013, siendo la cuarta de la lista de 6 sedes planificadas, destinada para atender a la población femenina del departamento de San Salvador.

La institución está dividida por módulos, cada uno ofrece los servicios que el Estado

dispone para hacer valer los derechos de la mujer. A su vez los módulos cuentan con pequeñas oficinas de instituciones gubernamentales involucradas en dicha labor, así logran dar atención integral. Dichos módulos son:

2. **Módulo de Salud Sexual y Reproductiva:** este módulo cuenta además con clínicas de atención especializada y laboratorios como : medicina interna, pediatría, nutrición, odontología, ginecología, obstetricia, prevención y detección temprana del cáncer cérvico-uterino (matriz) y de mamas, radiología y ultrasonografía, laboratorio clínico, enfermería, farmacia, transporte gratis para embarazadas
3. **Módulo de Atención Infantil:** permite a las mujeres hacer uso de los diferentes servicios, mientras sus hijas e hijos son atendidos por personal calificado. Las acciones que se realizan son: desarrollo de actividades de diversión entretenimiento y juego, cuarto de cunas para recién nacidos, área privada y cómoda para lactancia materna, zona educativa y de juego para niñas y niños menores de 6 años. Estimulación de la creatividad y lectura, atención especializada para niños y niñas mayores de 6 años (área de diversión, relajamiento y tecnología educativa). Atención psicológica pediátrica y nutricional en caso de emergencias, enseñanza de normas de convivencia y prevención de violencia.
4. **Módulo de Autonomía Económica:** Ofrece cursos de formación técnico-vocacional en diferentes áreas, asesoría y gestiones sobre protección de derechos laborales, bolsa de empleos para acercar a empleadores y empleados, asesoría y acompañamiento para proyectos productivos y comercialización de la producción. Servicios bancarios y pagos de recibos, microcréditos con tasas competitivas y servicios legales concernientes a la formación de una empresa. También se imparten constantemente cursos de capacitación para que las mujeres tengan mejores conocimientos y habilidades para desempeñarse en un puesto de trabajo por contrato o

para iniciar su propio negocio, si así lo desean.

5. **Módulo de Atención a la Violencia de Género:** Ofrece atención a mujeres víctimas de violencia por medio de terapias individuales y grupales, atención de salud física en caso de violencia (en coordinación con el módulo de salud sexual y reproductiva). Orientación y asistencia legal en casos de derechos familiares (cuota alimenticia, reconocimiento de paternidad, vivienda familiar, etc.).

Las instituciones que forman el módulo de Atención y Prevención de Violencia son:

- **Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)**
- **Policía Nacional Civil (PNC) con servicio las 24 horas**
- **Fiscalía General de la República (FGR)**
- **Instituto de Medicina Legal**
- **Procuraduría General de la República (PGR)**

6. **Módulo de Educación Colectiva:** Este módulo no tiene un espacio físico, como los pabellones de los anteriores, porque su labor es coordinar actividades educativas que refuercen el trabajo de las demás áreas. También trabaja con la Unidad Territorial, área que coordina las actividades externas a la sede. En él se desarrollan cursos de formación de género.

La educación colectiva es implementada a través de jornadas de reflexión, cursos, talleres, actividades culturales, material didáctico, coloquios y conversatorios, tanto dentro de Ciudad Mujer como fuera del centro, en el ámbito comunitario. De esta manera, Ciudad Mujer promueve la dignidad de las mujeres y previene la violencia de género a través de la divulgación y visibilización de los derechos de las mujeres.

Las mujeres tienen los mismos derechos que puede ejercitar todo ser humano; sin embargo, hay un conjunto de derechos que corresponden específicamente a ellas, que reconocen sus particularidades de vida, y deben ser respetados para que la sociedad sea equitativa entre ambos géneros.

Algunos derechos exclusivos de las mujeres son:

1. Vivir libres de la violencia de género
2. No sufrir discriminación por razón de género o por ser mujer
3. No ser despedidas de centros educativos, lugares de empleo, ni privada de ninguna de sus oportunidades, por motivos de embarazo y de maternidad
4. Ser respetadas y garantizadas en la autonomía sobre las decisiones que atañen a sí mismas
5. No ser afectada, disminuida o discriminada en el ejercicio o goce de sus derechos, por ocasión del matrimonio o cualquier otro tipo de relación de convivencia

La dirección de Ciudad Mujer cuenta con una oficina de Coordinación de módulos, que trabaja con 14 diferentes entidades estatales involucradas en el cumplimiento de los derechos de la mujer, éstas son:

- Secretaría de Inclusión Social (SIS)
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)
- Ministerio de Salud (MINSAL)
- Policía Nacional Civil (PNC)
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS)
- Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP)
- Consejo Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) Banco de Fomento Agropecuario (BFA)
- Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)
- Procuraduría General de la República (PGR)
- Oficina Fiscal de la Fiscalía General de la República (FGR)
- Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA)
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
- Instituto de Medicina Legal de la Corte Suprema de Justicia.

El personal del edificio es conformado casi en su totalidad por mujeres, incluyendo al personal administrativo, limpieza y mantenimiento, especialistas y agentes policiales, ellas atienden las denuncias de violencia. Se exceptúa los agentes policiales que se encuentran en la entrada principal de la sede.

Ciudad Mujer es la primera institución gubernamental que trata directamente los problemas de la desigualdad de género fundada con el fin de dar atención integral a la violencia contra la mujer, el empoderamiento económico y la promoción de los derechos de la mujer. (Ciudad Mujer, 2011).

A través de un diagnóstico previo, la observación directa y las entrevistas que Ciudad Mujer, realiza a las mujeres que se acercan por sus servicios se encuentran con que uno de los problemas que perpetua la violencia de género proviene por el desconocimiento por parte de las mujeres de sus propios derechos y por la naturalización de conductas que la confinan a una condición de inferioridad en cuanto al hombre, lo cual es producto del sistema patriarcal que predomina en cada sociedad manteniendo de esta forma una estructura de jerarquía, poder y valores.

Las Naciones firmantes de los principales convenios que tratan el tema como la Convención Interamericana para, prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (OEA, 1993). Se comprometen a la promoción a través de diferentes medios educativos y culturales para dicho fin.

“Fomentar y apoyar programas de educación gubernamentales y del sector privado destinados a concientizar al público sobre los problemas relacionados con la violencia contra la mujer, los recursos legales y la reparación que corresponda.

Ofrecer a la mujer objeto de violencia acceso a programas eficaces de rehabilitación y capacitación que le permitan participar plenamente en la vida pública, privada y social. Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, incluyendo el programa de diseño de educación formales y no formales apropiados a todo el nivel del proceso educativo, para contrarrestar prejuicios y costumbres y todo otro tipo de prácticas que se basan en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados para hombres y mujeres que legitiman o exacerban la violencia contra la mujer “(OEA, 1994).

En El Salvador son diversas las formas de violencia en las que se ven enfrentadas las mujeres día a día, independientemente de la edad, nivel académico y/o profesional, estado civil, familiar, situación socioeconómica, constitución física o belleza. La violencia está presente en todos los ámbitos en que la mujer se desenvuelve, por lo tanto, es visible la necesidad y obligación de trabajar desde el arte para reforzar y apoyar en la educación en el fomento de una sociedad más equitativa, utilizándolo no como un aprendizaje técnico, sino que formando al público desde su amplio potencial comunicativo y su fuerza de penetrar en lo más profundo de la subjetividad del individuo y la vida.

De la misma forma es importante aportar por medio de este tipo de proyecto a la sensibilización de las nuevas generaciones de mujeres, empoderar y reconocer sus derechos, además de la importancia de educar a través del arte de la pintura a mujeres y niñas como derecho de todo ser humano a tener contacto con la cultura y las diferentes formas de expresarse por medio del arte.

CAPITULO 2

PRESENTACION DE DATOS

2.1. PRESENTACION DE DATOS

Al crear un espacio de aprendizaje y reflexión colectiva a través de talleres con temáticas de género y desarrollo de los derechos de la mujer y de las niñas culminando las jornadas de talleres con el aprendizaje y realización de una técnica pictórica experimental específica a través de la cual cada participante expresará por medio de un ejercicio su condición sufrida a través de la violencia de genero.

Esto se podrá llevar a cabo Identificando elementos contextuales específicos de las diferentes comunidades beneficiarias por Ciudad Mujer San Martin, así como los enfoques pedagógicos, psicológicos y de teoría de género apropiados en cada caso, para la determinación de la viabilidad de la práctica pictórica como medio de promoción de los derechos de la mujer.

Además, reforzando la utilización de la pintura dentro de la metodología participativa de la formación en Ciudad Mujer proporcionando una herramienta más para la educación y culturización en los derechos de la mujer.

Y por último, creando posibilidades de inserción laboral en instituciones gubernamentales a través de propuestas que involucren el arte como estrategia para educar y empoderar a la mujer.

2.1.1 TIPO DE ESTUDIO

A partir del trabajo de campo realizado a través de entrevistas a diferentes profesionales como; psicólogas, coordinadora a nivel territorial de la sede Ciudad Mujer San Martin y entrevista directa con la directora de la sede de San Martin y profesional en el área de arte terapia en el Salvador, y entrevista con psicóloga del ISDEMU a cargo del grupo de autoayuda en Ciudad Mujer San Martin , se elabora a manera de diagnóstico la propuesta de arte más conveniente para fortalecer los servicios que la institución ofrece a las mujeres Salvadoreñas .Por su parte, la psicóloga a cargo de Ciudad Mujer, Nubia Villegas encargada de llevar el proceso de recuperación del grupo de apoyo de mujeres adultas, que han sufrido

diferentes tipos de Violencia de Género denominado (grupo de autoayuda), opina que la experiencia Pictórica podría ser beneficiosa para el proceso de canalización de las emociones a través de la pintura.

En este sentido la coordinadora a nivel territorial de Ciudad Mujer sede San Martín, Alma Yanira Murcia y la Directora Licenciada Antonia Hernández opinan que la propuesta de proyecto y su desarrollo ha dado excelentes resultados respecto a eso extienden una constancia escrita declarando lo siguiente: El impacto que ha obtenido esta formación en la población atendida ha sido de mucho beneficio para poder expresar todas las emociones que la violencia ha dejado en sus cuerpos y en su estado emocional, además ellas están evaluando el camino transcurrido en la ruta crítica de la violencia vivida, pero lo mejor ha sido que ellas están valorando como están cambiando y lo que han crecido e inclusive expresan con sus obras de arte y en palabras que este proceso es sanador para ellas, las técnicas utilizadas han sido muy creativas e innovadoras (18 de septiembre del 2014, ver anexo). Para la directora de la sede de Ciudad Mujer San Martín en el año 2014 Licenciada Antonia Lissette Hernández, hoy actualmente supervisora del módulo de Educación Colectiva en la Secretaría de Inclusión Social el proyecto ha sido de gran aporte a la institución por mostrar que el arte es una forma de transformación y educación de género.

2.1.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

La investigación cualitativa permitió escoger la muestra por medio de la acción participativa, mujeres escogidas a partir del grupo denominado de auto-ayuda, 10 mujeres que se encontraban en un proceso de recuperación de diferentes tipos de violencia de género (mujeres violadas, agredidas físicamente, con enfermedad VIH, violencia psicológica por discriminación, violencia económica, abuso sexual por parte padre), a las que se les paso consulta de opinión de 7 preguntas el día que inician los talleres. A continuación se presenta una síntesis de los resultados obtenidos en las consultas de opinión con 7 preguntas con el método de escala

Likert (ANEXO 1), que mide tanto el grado positivo como el neutral y negativo de cada enunciado.

2.2 MUESTRA DE RESULTADOS DE ENCUESTAS DE INICIO DE TALLER:

Esta consulta fue llevada a cabo el día 11 de agosto del 2014, en Ciudad Mujer, San Martín al inicio del Programa de Técnicas Pictóricas Experimentales para reafirmar los derechos de la Mujer, Niñas y Adolescentes.

Pregunta 1: ¿Ha participado en actividades artísticas que involucren pintura?

Interpretación de resultados: los resultados afirman que la mayoría de las mujeres no han participado en actividades artísticas.

Análisis de datos: los resultados que se muestran en la gráfica dan a conocer que el 40% nunca ha participado en actividades artísticas, el 20 % no del todo ha participado en actividades artísticas, por lo que solo el 40% si está de acuerdo en que ha participado de esta clase de actividades.

Pregunta 2: ¿Su comunidad tiene acceso a medios de expresión artística?

Interpretación de resultados: Se puede afirmar según los resultados obtenidos que la comunidad está totalmente de acuerdo en que tiene acceso a medios de expresión artística.

Análisis de datos: la respuesta refleja que el 70% de las mujeres del grupo autoayuda está totalmente de acuerdo con que tiene acceso a los medios artísticos, mientras que el 20% está en desacuerdo, por su parte el 10 % está totalmente de acuerdo.

Pregunta 3: ¿Le gustaría participar colectivamente en una actividad de pintura? Como realizar ejercicios de pintura que promuevan los derechos de la mujer.

Interpretación de resultados: Se puede afirmar según los resultados de la respuesta que las consultadas están totalmente de acuerdo en participar colectivamente en actividades de pintura.

Análisis de datos: la gráfica refleja que el 90% está totalmente de acuerdo en participar colectivamente en actividades de pintura, el 10% está totalmente de acuerdo

Pregunta 4: ¿Considera los derechos de la mujer podrían reafirmarse a través de técnicas de pintura experimental?

Interpretación de resultados: Se puede afirmar que las consultadas están totalmente de acuerdo en que los derechos de la mujer pueden reafirmarse a través del uso de técnicas experimentales.

Análisis de datos: la respuesta muestra que el 90% opina que está totalmente de acuerdo, y el 10% opina que está de acuerdo.

Pregunta 5: ¿Ha participado en actividades colectivas que promuevan la educación en los derechos de la mujer?

Interpretación de resultados: la mayoría de las consultadas opinan que no han participado en actividades artísticas colectivas que promuevan los derechos de la mujer.

Análisis de datos: La gráfica muestra que el 40% está en desacuerdo, ya que no han participado en actividades artísticas que promuevan los derechos de la mujer, mientras que el 30% está en total desacuerdo, el 20% está totalmente de acuerdo, y tan solo el 10% está de acuerdo.

Pregunta 6: ¿Considera necesario promover los derechos de la mujer?

Interpretación de resultados: la gráfica muestra que la mayoría de las mujeres consultadas están totalmente de acuerdo en que se deben promover los derechos de la mujer.

Análisis de datos: el 70% está totalmente de acuerdo, mientras que el 20% está tan solo de acuerdo, por su parte el 10% está en desacuerdo.

Pregunta 7: ¿Ha notado cambios positivos desde que participan en los programas de Ciudad Mujer?

Interpretación de resultados: el 80% ha notado cambios positivos desde que participa en los programas de ciudad mujer.

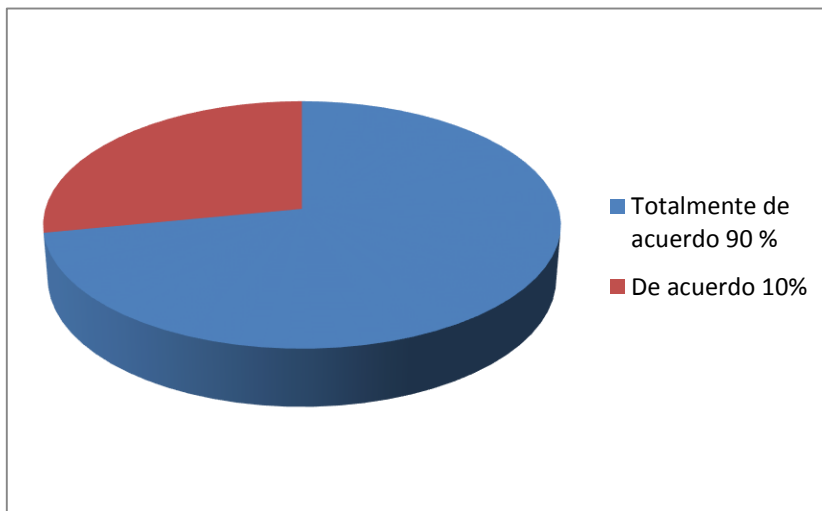
Análisis de datos: el 80% está totalmente de acuerdo y el 20% está de acuerdo según la gráfica.

Conclusiones: A partir de la interpretación de datos y análisis se confirma y comprueba que el grupo de adultas de autoayuda aprueban la necesidad de recibir conocimientos de pintura y a la vez reeducarse en cuanto a sus derechos por medio de técnicas experimentales, el deseo de aprender y empoderarse es

evidente en el grupo por lo tanto, es evidente que el Programa de Técnicas Pictóricas Experimentales es idóneo para fortalecer a la institución en cuanto a estrategias de empoderamiento y al mismo tiempo evidenciar que a través de la pintura es posible canalizar situaciones de conflictos internos .

Pregunta 4:

¿Considera los derechos de la mujer podrían reafirmarse a través de técnicas de pintura experimental?



Gráfica por Krissia Barahona

Interpretación de resultados: Se puede afirmar que las consultadas están totalmente de acuerdo en que los derechos de la mujer pueden reafirmarse a través del uso de técnicas experimentales.

Análisis de datos: la respuesta muestra que el 90% opina que está totalmente de acuerdo, y el 10% opina que está de acuerdo.

2.3 PRESENTACION DE CONTENIDOS QUE PROMUEVEN LOS DERECHOS DE LA MUJER Y PREVIENEN LA VIOLENCIA DE GÉNERO, JORNADAS DE TRABAJO GRUPO DE ADULTAS O “GRUPO DE AUTOAYUDA”.

- Identidades de Género
- Los Diferentes tipos de Violencia contra la Mujer.
- Los Derechos Humanos de las Mujeres.
- Sexualidades.
- Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.

2.3.1 TALLER 1- IDENTIDADES DE GÉNERO:

El objetivo de este taller es explorar, los conceptos de sexo y género, para ello se utilizan dinámicas que hagan a los participantes reflexionar sobre los estereotipos y roles de género que nos imponen socialmente. También se trata de dotarles a las alumnas un mínimo de herramientas teóricas para que puedan comprender como el género tiene consecuencias desiguales para hombres y mujeres siendo las mujeres las que poseen mayor desventaja social y riesgo de exclusión social.

Temas a tratar:

- Sexo y Género
- Identidad y Estereotipos de Género.
- Roles de género en nuestra cultura.
- Género y Trabajo.
- Acceso y tipos de trabajo.
- Evolución e Incorporación de la mujer al mercado laboral.
- Feminización de la pobreza.

Este taller tiene como objetivo aclarar las diferencias entre sexo y género, explorar las implicaciones de esas diferencias, ahondar en como la socialización de género repercute en el mercado laboral, esbozar ideas sobre la relación entre el mercado laboral, y la feminización de la pobreza.

2.3.2 TALLER 2 - LOS DIFERENTES TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER:

- Violencia Económica.
- Violencia Femenicida.
- Violencia psicológica y emocional.
- Violencia física.
- Violencia patrimonial.
- Violencia Sexual.
- Violencia Simbólica.

2.3.3 TALLER 3- LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES:

Los derechos humanos de las mujeres se especifican principalmente, en aquellos aspectos en que siempre se le han violentado, sus derechos tales como:

- Respeto a su persona en lo físico psíquico y moral, es decir libre del maltrato, sin miedo, amenazas y humillaciones.
- Compartir con los hombres las responsabilidades domésticas y familiares.
- Valoración y educación libre de conceptos, de inferioridad y subordinación, para tener las mismas oportunidades que los hombres y lograr la superación profesional, técnica, etc.
- Trato justo y dignos en los servicios, legales, policiales y de salud.

Dentro de los derechos humanos se contemplan, los Derechos sexuales los cuales fueron abordados en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer Beijing (1995), en ella se reconocieron los derechos que tienen las mujeres y hombres para decidir:

- Sobre las cuestiones relativas a su sexualidad.
- Cuando y como tener relaciones sexuales.

- Vivir su sexualidad sin discriminación, violencia o dominación, es decir, no sentirse objeto en cambio ser sujeto.

2.3.4 TALLER 4- SEXUALIDADES:

El objetivo de este taller es fortalecer los conocimientos y comportamientos saludables con respecto al ejercicio de la sexualidad.

Que las mujeres, niñas y adolescentes, sepan reconocer sus derechos sobre sus cuerpos, que además de darles bases técnicas experimentales, que puedan utilizar para denunciar la violencia hacia la mujer, de una forma no verbal, sino a través de la plástica, motivarlas a explorar otras posibilidades que la creación es infinita, que no solo utilicen la pintura como materia, se les invita a sentir la intensidad de un color o la tonalidad que evoca la tristeza como ellas lo sientan dentro en su mundo interior.

2.4 PRESENTACION DE CONTENIDOS QUE PROMUEVEN DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA POR GRUPO

- Introducción sobre los Derechos Humanos y la Niñez.
- Derecho a la Educación y a la Asistencia.
- Derechos de Protección de la Niñez.
- Derecho al Desarrollo, Personalidad, Identidad, Educación, Cultura, Descanso y Recreación.
- Deberes de niños, niñas y adolescentes.

CAPITULO 3

PROPUESTAS METODOLOGICAS CONCEPTUALIZACION Y APLICACIÓN DE LA PRÁCTICA

3.1 PROPUESTA DE CREACION

La promoción de los derechos de la mujer y la prevención de la violencia de género es materia de importancia para el desarrollo de una sociedad como la Salvadoreña, en donde la mujer a pesar de estar en condiciones de desventajas es el principal pilar de los hogares y la educadora y formadora de futuras generaciones por lo que abonar en su empoderamiento y educación es de suma importancia.

Desde la fundación de Ciudad Mujer la población femenina Salvadoreña tiene una institución que busca reivindicar cada uno de sus derechos, desde la salud sexual y reproductiva, hasta brindarle herramientas que le permitan tener la autonomía económica. En las sedes de Ciudad Mujer se imparten constantemente cursos de capacitación para que las mujeres tengan mejores conocimientos y habilidades para desempeñarse en un puesto de trabajo o para iniciar su propio negocio si así lo desean. Los cursos de arte están encaminados a que las mujeres aprendan, bisutería, creación de piñatas, pintura sobre botellas, etc. lo cual abona a su autonomía económica y entretenimiento, mas no a empoderar, educar y canalizar colectivamente vivencias personales.

El caso de estudio de esta investigación es la práctica de la pintura como medio para sensibilizar o como una expresión a través de la pintura para que cada una de las participantes tanto del grupo de adultas como de niñas y adolescentes logre plasmar a través de diferentes técnicas libres, algún aspecto personal, teniendo como base fundamental la teoría de género y los convenios internacionales que dictan las líneas de acción que se definieron como medidas de erradicación de la violencia contra la mujer en diferentes ámbitos de la vida.

Aprenderán que por medio del arte es posible denunciar, canalizar y contar una historia vivida, sea esta positiva o negativa.

La promoción de los derechos de la mujer, niñas y adolescentes y el poder transformador del arte son dos medios importantes para la transformación de un

país con alarmantes índices de violencia de género por lo que el aporte principal de la investigación es ofrecerle a la institución una nueva estrategia para empoderar, educar y reflexionar colectivamente sobre la actual condición que cada una se ve inmersa en sus hogares, familias, centros educativos y trabajos esto a través de técnicas experimentales que se desarrollan junto con la teoría de género con un grupo de adultas que se encuentran en un proceso de recuperación de diferentes tipos de violencia y otro grupo de niñas y adolescentes, con las que se desarrolla los derechos de las niñas (LEPINA).

A través de estos talleres se busca no solo empoderar a niñas, adolescentes y adultas, también aprenderán técnicas experimentales no usuales, las cuales no requieren de habilidades específicas ni acabados técnicos exigentes, pues cada una posee la característica de proporcionar libremente una pieza única e irrepetible, esto con la idea de no re victimizar a ninguna participante a la hora de ejecutar el ejercicio pictórico.

Se sabe que el arte ayuda a comunicar en un lenguaje diferente y personal y es una herramienta para externar situaciones emocionales y ayudar a fortalecer la autoestima y reafirmar la autonomía de cada una. El espacio artístico también sirve para reforzar el valor del respeto hacia la libre expresión de los demás generando a la vez nuevos lazos de empatía y respeto comunitario además de aprender colectivamente por medio de reflexiones a apoyarse unas a otras, aprender y buscar soluciones.

El ejercicio de pintura en mujeres adultas ayuda a vencer el miedo de enfrentarse a sí mismas a ser perseverantes y realizar proyectos además de obras personales. Al promover la expresión pictórica en mujeres víctimas de violencia de género dentro del arte comunitario se les incentiva a que se les pueda incluir socialmente, al mismo tiempo a través de estas actividades pictóricas la población salvadoreña puede conocer y concientizarse de la magnitud que ha adquirido esta problemática en la sociedad actual y el proceso creativo es una herramienta útil

cuando la expresión oral no se ha formado para expresar situaciones emocionales o cognitivas que permitan dar voz a situaciones reprimidas internas de cada una, a través del ejercicio de la pintura se puede lograr que una persona tenga un cambio positivo respecto a la apreciación del entorno y de sí mismas pues a medida que cada una se va fortaleciendo con conocimientos sobre sus derechos la idea es que al mismo tiempo puedan reflexionar a través de la pintura sobre su condición de vida, la realidad y su fuerza interna.

Al mismo tiempo el programa forma parte de la prueba piloto Ciudad Mujer Joven, dirigido a niñas y adolescentes con el fin de promover los derechos a través de la ley LEPINA se elige la sede de San Martín por ser la que posee los mayores de violencia de género contra las mujeres. ***El proyecto de investigación por lo tanto tiene varios propósitos:***

- Aportar conocimientos básicos de técnicas de pintura experimental como ejercicios de reflexión y expresión plástica no verbal, sobre una temática específica dada sobre la teoría de género y la Ley Especial Integral de la Mujer, en el caso de las adultas y desarrollar temáticas sobre los derechos de la niñez retomando para la LEPINA para la niñez.
- Posibilidades de autonomía económica al adquirir conocimiento de pintura experimental de bajo costo.
- Promocionar los derechos de la mujer, concientizar sobre la problemática social actual (feminicidios, violencia doméstica, acoso laboral y todo tipo de violencia contra la mujer)
- Abrir posibilidades de inserción laboral en instituciones gubernamentales en el ámbito artístico al proponer métodos no contemplados anteriormente pues la pintura y el arte en sí son vistos nada más como talleres de manualidades por lo que reeducar a la población respecto a los beneficios y la importancia que posee arte y la cultura en la sociedad desde nuestro labor es una obligación personal.

3.1.1 PROPUESTA DEL PROGRAMA A DESARROLLAR EN TALLER DE NIÑAS Y ADOLESCENTES COMO PARTE DE LA PRUEBA PILOTO CIUDAD MUJER JOVEN.

A continuación se detalla el programa propuesto en todos sus componentes:

GENERALIDADES:

- **Institución:** Sede Ciudad Mujer San Martin, municipio de San Salvador.
- **Asignatura:** Programa de Técnicas Pictóricas Experimentales para reafirmar los derechos de las niñas y adolescentes.
- **Grupo:** niñas y adolescentes(7 a 14 años de edad)
- **Nivel Educativo:** Desde 4º grado hasta noveno grado)
- **Duración de Talleres:** Inicio 11/08/2014 – 22/09/2014
- **Frecuencia:** Día Lunes
- **Horario:** de 1:00 PM a 5:00 PM
- **Lugar:** Salón #2 Modulo de Educación Colectiva y atención a la violencia de genero. Ciudad Mujer San Martin, municipio de San Salvador.
- **Número de Participantes:** 20 niñas

DESCRIPCIÓN DE TALLERES ARTISTICOS:

Duración: 4 horas

Jornadas: 4 jornadas de 4 horas por taller.

Dirigido a: El programa de Técnicas Pictóricas Experimentales dirigido a niñas y adolescentes tiene como objetivo el empoderamiento de las niñas acerca de sus derechos (LEPINA) a través de dinámicas teórico-reflexivas combinadas con ejercicios pictóricos experimentales libres que ayudaran a visibilizar la problemática que actualmente se vive en nuestro país respecto a la violencia de genero a través de la sociedad y muchas veces desde nuestros hogares, las niñas especialmente son un grupo vulnerable desde la familia por medio de las labores domésticas la niña tiene menos oportunidades de educarse que un niño porque se le obliga a cumplir muchas más labores domésticas, en este sentido se hace conciencia tanto de los roles de género para que haya más participación de niños y niñas en las tareas de casa .

OBJETIVO A LOGRAR EN PARTICIPANTES

El objetivo de este taller está centrado en el desarrollo de la propia creatividad del participante mediante la introducción y orientación a realizar distintas técnicas experimentales de la pintura contemporánea ya sea figurativo o abstractos la idea es mostrarle a las participantes una nueva forma de expresarse a través de la pintura, no necesariamente con pintar un bodegón o un paisaje, tampoco copiando una imagen y realizando una pintura a partir de esta, se les motiva a crear desde su interior, a sentir el color e identificarse con lo plasmado. Una de las ventajas que ofrecen las técnicas pictóricas experimentales libres es que cada pieza realizada deberá ser personal y única, lo que permite que cada participante se sienta realizada con sus resultados pues en este caso no hay un estándar determinado ni requerido dentro de los ejercicios, ya que no es re victimizar la finalidad del proyecto, sino motivar a las alumnas a crear y sentirse orgullosas y capaces de pintar y crear verdaderas obras de arte.

Situación Problemática: El taller es creado para formar parte de la prueba piloto que Ciudad Mujer Joven Impulsa como iniciativa de la Secretaria de Inclusión Social, se selecciona el municipio de San Martín para Impulsar el proyecto piloto debido a ser una de las zonas que presenta altos índices de violencia en contra de las mujeres y niñas .Se selecciona 2 centros escolares para este taller que están ubicados en zonas de alto riesgo de violencia en donde se reportan altos índices de embarazos precoces por lo que el taller ofrece dos beneficios a la institución; uno es el empoderamiento de las niñas a través del conocimiento de sus derechos y el aprendizaje de técnicas innovadoras de pintura que les motiva también a sustentar su creatividad y desarrollo artístico

3.2 PROPUESTAS METODOLOGICAS PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES

La propuesta consiste en llevar a cabo talleres en los que a partir de técnicas pictóricas, las asistentes puedan conocer y desarrollar diferentes temas, todos ellos enfocados en la promoción de los derechos de la mujer y la prevención de la violencia de género, en donde las participantes no solo conocerán nuevas técnicas pictóricas, sino que además podrán conocer los temas en forma creativa, lo cual facilitara la memorización de cada uno de los temas que ayudara a que los objetivos propuestos a través de la misma se cumplan.

Períodos o niveles de formación: Desarrollo de 5 técnicas Experimentales.

Nombre del taller: Programa de Técnicas Pictóricas Experimentales para Reafirmar los Derechos de las Niñas y Adolescentes.

Participantes: Niñas de básica Centro Escolar Jorge Larde.

Créditos académicos: 4 horas

Diseño metodológico: Krissia Barahona

A continuación se presentan las cinco cartas metodológicas propuestas para cada taller de niñas y adolescentes, cada una presenta la técnica pictórica experimental realizada en cada taller como parte del Programa y la temática desarrollada basada en la LEPINA.

3.2.1 PROPUESTA METODOLOGICA –TECNICA DE CREACION DE TEXTURAS –INTRODUCCION A LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.

PRIMER TALLER GRUPO DE NIÑAS		
TEMA: “Reconociendo nuestros derechos y deberes a través de texturas y colores”.		
ACTIVIDADES DE LA FACILITADORA	TIEMPO FACILITADORA	TECNICA A DESARROLLAR
<p>1. Presentación de carácter lúdico.</p> <p>Dinámicas para presentar el grupo de participantes y facilitadora. Crear ambiente de confianza y armonía.</p> <p>Presentación e “Introducción sobre los Derechos Humanos y la niñez”</p> <p>Tomando como referente la Ley Lepina.</p> <p>Presentación de video interactivo de la ley lepina.</p> <p>Reflexión Colectiva.</p> <p>Presentación básica sobre arte pictórico, el círculo cromático, la composición de elementos en una obra, luz y sombra, degradación de color.</p>	1 hora	<p>3. Creación de Texturas</p> <p>Presentación diapositivas de proceso de obra realizada con texturas, se muestra como realizar el proceso creativo de una obra a partir de una idea realizando un boceto previo. Presentación de materiales y su uso. Desarrollo de la representación de las emociones por medio de las texturas aplicadas a una superficie.</p> <p>4.Indicaciones :</p> <p>Inicio de ejercicio pictórico. Cada alumna elige su temática y los materiales que integrara a su obra. Construcción de idea y búsqueda de elementos a integrar en composición.</p>
	TIEMPO DE TRABAJO	
	3 horas	
RECURSOS Y MATERIALES		REFERENCIAS
<p>Equipo o cañón para presentación. Papel periódico, revistas, acrílicos, Resistol, silicón, telas de diferentes colores, semillas (frijol rojo y blanco, arroz), botones de colores, cartón de huevo, hilo, lana de colores, papel celofán.</p>	TOTAL	<p>Ley de protección Integral de la niñez y la Adolescencia.</p>
	4 horas	

Cuadro por Krissia Barahona

3.2.2 PROPUESTA METODOLOGICA – TECNICA DE MARMOLEADO Y COLLAGE-DERECHO A LA EDUCACION Y LA ASISTENCIA.

SEGUNDO TALLER GRUPO DE NIÑAS		
TEMA: “Reafirmando nuestros derechos a través del collage”		
ACTIVIDADES DE LA FACILITADORA	TIEMPO FACILITADORA	TECNICA A DESARROLLAR
<p>1. Presentación de carácter Lúdico.</p> <p>2.Exposición de conceptos básicos:</p> <p>“Derecho a la Educación y a la Asistencia”.</p> <p>Dinámicas para Reflexión colectiva sobre los derechos de las niñas y sus vivencias desde sus hogares y centros escolares.</p>	1 hora	<p>1. Marmolado sobre collage. Presentación de técnica, se realiza un ejemplo, se muestra a través de diapositivas procesos de elaboración y videos de marmolados realizados por artistas. Reseña histórica y orígenes de técnica. 4.Indicaciones : Crear collage combinando todos los materiales el objetivo es denunciar o enviar mensaje a través del collage.</p> <p>Inicio de ejercicio pictórico. Cada alumna elige su temática y los materiales que integrara a su obra. Construcción de idea y búsqueda de elementos a integrar en composición.</p>
	TIEMPO DE TRABAJO	
	3 horas	
RECURSOS Y MATERIALES		REFERENCIAS
<p>Proyector o cañón,</p> <p>Pintura base aceite, 4 colores básicos, bandejas, agua, solvente mineral, trapos, periódico, hojas de grano grueso para superficie. Pincel para remover pintura, revistas y recortes, Resistol.</p>	TOTAL	<p>Ley de protección Integral de la niñez y la Adolescencia.</p>
	4 horas	

Cuadro por Krissia Barahona

3.2.3 PROPUESTA METODOLOGICA –TECNICA CAFÉ SOBRE PAPEL- DERECHOS DE PROTECCION DE LA NIÑEZ.

TERCER TALLER GRUPO DE NIÑAS		
TEMA:” Pintando nuestros derechos con la técnica de Café sobre Papel “		
ACTIVIDADES DE LA FACILITADORA	TIEMPO FACILITADORA	TECNICA A DESARROLLAR
<p>1. Presentación de carácter Lúdico.</p> <p>2. Exposición de conceptos básicos.</p> <p>Presentación de la Ley Lepina:</p> <p>“Derechos de Protección de la Niñez.</p> <p>Presentación de video interactivo de la ley lepina.</p> <p>Reflexión Colectiva</p> <p>Presentación básica sobre arte pictórico, el círculo cromático, la composición de elementos en una obra, luz y sombra, degradación de color.</p>	1 hora	<p>1. Técnica de Café sobre papel.</p> <p>Presentación diapositivas de proceso de obra realizada con técnica de café sobre papel, proceso creativo que se realiza a partir de una idea o temática. Presentación de materiales y su uso. Se realiza un ejercicio previo ,elegir un derecho y pintarlo presentado a través de imágenes ilustradas en papel bond .</p> <p>Ejercicio de degradación de tonos con técnica de café.</p> <p>4.Indicaciones :</p> <p>Inicio de ejercicio pictórico.</p> <p>Cada alumna elige un derecho para pintarlo.</p> <p>Indicaciones sobre el uso de la técnica.</p>
	<p>TIEMPO DE TRABAJO</p> <p>3 horas</p>	
<p>RECURSOS Y MATERIALES</p> <p>Proyector o Cañón.</p> <p>Materiales: Café en polvo, Papel fabriano tamaño carta, Pinceles, recipientes para agua, lápiz, trapitos, tirro .</p>		<p>REFERENCIAS</p> <p>Ley de protección Integral de la niñez y la Adolescencia.</p>
	<p>TOTAL:</p> <p>4 horas</p>	

Cuadro por Krissia Barahona

3.2.4. PROPUESTA METODOLOGICA – TECNICA EXPERIMENTAL TINTAS SOBRE PAPEL FOTOGRAFICO- DERECHO AL DESARROLLO PLENO DE LA NIÑEZ.

CUARTO TALLER GRUPO DE NIÑAS		
TEMA: “Expresando Emociones a través del Color “		
ACTIVIDADES DE LA FACILITADORA	TIEMPO FACILITADORA	TECNICA A DESARROLLAR
<p>1. Presentación de carácter Lúdico. 2. Exposición de conceptos básicos.</p> <p>Presentación de la Ley Lepina: “Derecho al Desarrollo, Personalidad, Identidad, Educación, Cultura, Descanso y Recreación”.</p> <p>Dinámicas de reflexión colectiva sobre : Derecho al Desarrollo (Personalidad, identidad, educación, cultura, descanso y recreación).</p>	1 hora	<p>1. Técnica Pictórica Experimental de Tintas sobre Papel Fotográfico.</p> <p>Presentación del uso de la técnica a través de imágenes, se muestran procesos y se elaboran ejemplos de utilización de tintas sobre papel. Indicaciones : Realizar 4 ejercicios sobre foto, 2 pruebas y dos resultados finales. Cada niña tiene total libertad de crear su obra a partir de sus motivaciones personales.</p>
	TIEMPO DE TRABAJO	
RECURSOS Y MATERIALES		REFERENCIAS
<p>Proyector o cañón. Papel Fotográfico blanco, tintas de impresor, tintas de lapiceros de colores, algodón, hisopos, alcohol, trapitos, plástico para mesas.</p>	TOTAL:	<p>Ley de protección Integral de la niñez y la Adolescencia.</p>
	4 horas	

Cuadro por Krissia Barahona

3.2.5. PROPUESTA METODOLÓGICA – TÉCNICA EXPERIMENTAL – INTERVENCIÓN DE FOTOGRAFÍA-DEBERES DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES.

QUINTO TALLER GRUPO DE NIÑAS		
TEMA: “Expresando Emociones a través de la Técnica Experimental “		
ACTIVIDADES DE LA FACILITADORA	TIEMPO FACILITADORA	TECNICA A DESARROLLAR
<p>1. Presentación de carácter Lúdico.</p> <p>2. Exposición de conceptos básicos.</p> <p>Presentación de la Ley Lepina “Derechos de Protección de la Niñez.</p> <p>Dinámicas de reflexión colectiva sobre :</p> <p>“Deberes de niños, niñas y adolescentes”</p> <p>Reflexión Colectiva</p>	<p>1 hora</p>	<p>1. Técnica Pictórica Experimental de Intervención de Fotografía.</p> <p>Presentación del uso de la técnica a través de imágenes, se muestran procesos y se elaboran ejemplos de utilización de tintas sobre papel.</p> <p>Indicaciones :</p> <p>Realizar 4 ejercicios sobre foto, 2 pruebas y dos resultados finales.</p> <p>Cada niña tiene total libertad de crear su obra a partir de sus motivaciones personales.</p>
	<p>TIEMPO DE TRABAJO</p>	
	<p>3 horas</p>	
RECURSOS Y MATERIALES		REFERENCIAS
<p>Proyector o cañón.</p> <p>Fotografía reciclada, tintas de impresor, algodón, hisopos, alcohol, cloro, tirro, trapitos, recipientes para cloro y agua.</p>		<p>Ley de protección Integral de la niñez y la Adolescencia.</p>
	<p>TOTAL:</p> <p>4 horas</p>	

Cuadro por Krissia Barahona

3.3 PROPUESTA METODOLOGICA PARA MUJERES ADULTAS DIRIGIDO A GRUPO DENOMINADO “GRUPO DE AUTOAYUDA” MUJERES ADULTAS EN PROCESO DE RECUPERACION DE VIOLENCIA DE GÉNERO. GENERALIDADES:

- **Institución:** Sede Ciudad Mujer San Martin, municipio de San Salvador.
- **Asignatura:** Programa de Técnicas Pictóricas Experimentales para reafirmar los Derechos de la Mujer.
- **Grupo:** Mujeres Adultas grupo denominado de “Autoayuda” Mujeres en proceso de recuperación de diferentes tipos de violencia.
- **Nivel Educativo:** Desde 4º grado hasta nivel Académico Universitario.
- **Duración de Talleres:** Inicio 11/08/2014 – 22/09/2014
- **Frecuencia:** Día Lunes
- **Horario:** de 8:00 AM - 12:00 MD
- **Lugar:** Salón #2 Modulo de Educación Colectiva y atención a la violencia de genero. Ciudad Mujer San Martin, municipio de San Salvador.
- **Número de Participantes:** 10 mujeres

Duración: 4 horas

Jornadas: 4 jornadas de 4 horas por taller.

Objetivo a lograr en las participantes :El programa de Técnicas Pictóricas Experimentales para Reafirmar los Derechos de la Mujer se ha creado especialmente para apoyar a Ciudad Mujer San Martin por ser una Institución Gubernamental perteneciente a la Secretaria de Inclusión Social del gobierno de El Salvador comprometida con el cumplimiento y la promoción de los Derechos de la Mujer. Luchar y abonar en el análisis por el Derecho a las mujeres a vivir libres de Violencia en todos los ámbitos de la sociedad, esta vez a través de la experiencia pictórica se crean dos espacios de reflexión colectiva:

El aprendizaje significativo parte de sus intereses y motivaciones esto implica que la participante aprenderá el contenido o técnica esperando sea capaz de crear a

partir de su propia experiencia, el ejercicio pictórico además de la reflexión colectiva previa a su realización lo que le ayudara a expresar lo aprendido a través de la plástica.

Situación Problemática: La población participante está conformada por 10 mujeres de un grupo denominado “auto-ayuda” quienes están en proceso de recuperación de diferentes tipos de violencia, por lo tanto la experiencia pictórica sería una forma de canalizar conflictos, al mismo tiempo se abre un espacio reflexivo-educativo dentro del cual a partir de temáticas que comprometan a la mujer a tomar conciencia de la problemática actual de violencia de género, causas y desigualdades. Las técnicas pictóricas experimentales propuestas son especialmente creadas para que cada una de las participantes pueda crear y expresarse libremente sin tener una exigencia plástica y estética requerida que al final pueda desembocar en una re victimización que le cause sentimientos de inferioridad al no ser capaz de realizarlas , por lo tanto las técnicas propuestas poseen posibilidades únicas e individuales en sus resultados lo que permitirá en cada una de las participantes sentirse orgullosas de cada ejercicio realizado .

A continuación se presentan las cinco cartas metodológicas propuestas para cada taller del grupo denominado de autoayuda, cada una presenta la técnica pictórica experimental realizada en cada taller como parte del Programa y la temática desarrollada basada en la LEY ESPECIAL INTEGRAL PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES

Créditos académicos: 4 horas

Diseño metodológico: Krissia Barahona

3.3.1 PROPUESTA METODOLOGICA –TECNICA DE CREACION DE TEXTURAS INTRODUCCION A LA LEY ESPECIAL INTEGRAL-IDENTIDADES DE GÉNERO.

PRIMER TALLER GRUPO DE GRUPO DE AUTOAYUDA		
TEMA: “Reconociendo nuestros derechos a través de texturas y colores”.		
ACTIVIDADES DE LA FACILITADORA	TIEMPO FACILITADORA	TECNICA A DESARROLLAR
<p>1. Presentación de carácter lúdico. Dinámicas para presentar el grupo de participantes y facilitadora. Crear ambiente de confianza y armonía. Exposición de conceptos básicos: Ley Especial Integral para una vida libre de violencia contra las mujeres. Desarrollo de las Temáticas Identidades de Género. Desarrollo sobre Teoría de la Construcción Social Femenina, estereotipos, patriarcado, identidad femenina, con el apoyo de psicóloga de Ciudad Mujer San Martin y Coordinadora de unidad Territorial. Teoría del color, círculo cromático, mezcla de colores.</p>	1 hora	<p>2. Creación de Texturas Presentación diapositivas de proceso de obra realizada con texturas se muestra el proceso creativo que se realiza a partir de una idea o temática. Arte como herramienta de denuncia y crítica Presentación de imágenes de mujeres artistas a nivel latinoamericano que han denunciado a través del arte la violencia de género con técnica de texturas. Muestra de proceso creativo de obra personal para sensibilizar el crear a partir de sus propias experiencias. 4.Indicaciones : Inicio de ejercicio pictórico. Cada alumna elige su temática y los materiales que integrara a su obra. Construcción de idea y búsqueda de elementos a integrar en composición.</p>
	TIEMPO DE TRABAJO	
	3 horas	
RECURSOS Y MATERIALES		REFERENCIAS
Equipo o cañón para presentación. Papel periódico, revistas, acrílicos, Resistol, silicón, telas de diferentes colores, semillas (frijol rojo y blanco, arroz), botones de colores, cartón de huevo, hilo, lana de colores, papel celofán.		Ley Especial Integral para una vida libre de violencia contra las Mujeres.
	TOTAL: 4 horas	

Cuadro por Krissia Barahona

3.3.2 PROPUESTA METODOLOGIA –MAMOLADO SOBRE COLLAGE—LOS DIFERENTES TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

SEGUNDO TALLER GRUPO DE GRUPO DE AUTOAYUDA			
TEMA: “Reafirmando nuestros derechos a través del collage”			
ACTIVIDADES DE LA FACILITADORA	TIEMPO FACILITADORA	TECNICA A DESARROLLAR	
<p>1. Presentación de carácter Lúdico.</p> <p>2.Exposición de conceptos básicos:</p> <p>“ Los Diferentes tipos de Violencia contra la Mujer “</p> <p>Dinámicas para Reflexión colectiva sobre los tipos de violencia al que nos vemos expuestas diariamente.</p> <p>Dinámica grupal: reflexionar y compartir experiencias sobre la condición femenina y diferentes tipos de Violencia sufrida.</p> <p>Cada participante luego de hacer reflexión hace conciencia de su situación personal de abuso recibido para retomarlo para elaborar collage.</p>	1 hora	<p>1. Marmolado sobre collage.</p> <p>Presentación de técnica, se realiza un ejemplo, se muestra a través de diapositivas procesos de elaboración y videos de marmolados realizados por artistas.</p> <p>Reseña histórica y orígenes de técnica.</p> <p>4.Indicaciones :</p> <p>Crear collage combinando todos los materiales el objetivo es denunciar o enviar mensaje a través del collage.</p>	
	TIEMPO DE TRABAJO		Inicio de ejercicio pictórico. Cada alumna elige su temática y los materiales que integrara a su obra.
	3 horas		Construcción de idea a partir de reflexión colectiva e individual y búsqueda de elementos a integrar en composición.
RECURSOS Y MATERIALES		REFERENCIAS	
<p>Proyector o cañón,</p> <p>Pintura base aceite, 4 colores básicos, bandejas, agua, solvente mineral, trapos, periódico, hojas de grano grueso para superficie. Pincel para remover pintura, revistas y recortes, Resistol.</p>	TOTAL:	Ley Especial Integral para una vida libre de violencia contra las Mujeres.	
	4 horas		

Cuadro por Krissia Barahona

3.3.3 PROPUESTA METODOLOGICA –TECNICA CAFÉ SOBRE PAPEL-LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES.

TERCER TALLER GRUPO DE GRUPO DE AUTOAYUDA		
TEMA: “Las Emociones a través del Color”		
ACTIVIDADES DE LA FACILITADORA	TIEMPO FACILITADORA	TECNICA A DESARROLLAR
<p>1. Presentación de carácter Lúdico. 2.Exposición de conceptos básicos: “Los Derechos Humanos de las Mujeres”</p> <p>Dinámicas para Reflexión colectiva sobre los tipos de violencia al que nos vemos expuestas diariamente. Dinámica grupal: reflexionar y compartir experiencias sobre la condición femenina y diferentes tipos de Violencia sufrida. Cada participante luego de hacer reflexión hace conciencia de su situación personal de abuso recibido para retomarlo para elaborar collage.</p>	1 hora	<p>3. Taller de Técnica Pictórica Experimental de Tintas sobre papel fotográfico.</p> <p>Presentación de técnica, se realiza un ejemplo y se muestra a través de diapositivas procesos de elaboración de obras con esta técnica. Teoría y significado del color. 4. Indicaciones : Elegir el color con el que se sientan identificadas. Inicio de ejercicio pictórico. Se elaboran dos pruebas previas y dos resultados finales sobre papel fotográfico.</p>
	TIEMPO DE TRABAJO	
	3 horas	
RECURSOS Y MATERIALES		REFERENCIAS
<p>Proyector o cañón. Fotografía reciclada, tintas de impresor, algodón, hisopos, alcohol, cloro, tirro, trapitos, recipientes para cloro y agua.</p>		Ley Especial Integral para una vida libre de violencia contra las Mujeres.
	TOTAL: 4 horas	

Cuadro por Krissia Barahona

3.3.4 PROPUESTA METODOLOGICA-TECNICA EXPERIMENTAL TINTAS SOBRE PAPEL FOTOGRAFICO-SEXUALIDADES.

CUARTO TALLER GRUPO DE GRUPO DE AUTOAYUDA		
TEMA: <i>“Construyendo nuevas formas a partir de la decoloración de una superficie”</i>		
ACTIVIDADES DE LA FACILITADORA	TIEMPO FACILITADORA	TECNICA A DESARROLLAR
<p>1. Presentación de carácter Lúdico.</p> <p>2.Exposición de conceptos básicos:</p> <p>“Sexualidades” Dinámicas para Reflexión colectiva sobre el tema, como lo vivimos cada una desde nuestra realidad.</p>	1 hora	<p>3. Taller de Técnica Pictórica Experimental de Intervención de Fotografía. Se muestra proceso de Técnica Experimental en la realización de una obra. Realización de varios ejemplos de cómo intervenir fotos y el uso de recursos para diferentes efectos. Se explica con ejemplos diferentes formas de decoloración fotográfica y se invita a descubrir y experimentar nuevas posibilidades. Indicaciones : Realiza su obra con plena libertad de expresión a partir de sus motivaciones personales. Se realizan 4 intervenciones de fotos 2 para experimentar la decoloración y 2 resultados finales.</p>
	TIEMPO DE TRABAJO	
	3 horas	
RECURSOS Y MATERIALES		REFERENCIAS
<p>Proyector o cañón, Fotografías recicladas.</p> <p>Cloro, tintas de impresor, algodón, hisopos, trapitos, tirro.</p>		Ley Especial Integral para una vida libre de violencia contra las Mujeres.
	TOTAL: 4 horas	

Cuadro por Krissia Barahona

3.3.5 PROPUESTA METODOLOGICA- TECNICA EXPERIMENTAL DE INTERVENCION DE FOTOGRAFIA-DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS.

QUINTO TALLER GRUPO DE GRUPO DE AUTOAYUDA		
TEMA:		
"Nuestros Derechos "		
ACTIVIDADES DE LA FACILITADORA	TIEMPO FACILITADORA	TECNICA A DESARROLLAR
<p>1. Presentación de carácter Lúdico.</p> <p>2.Exposición de conceptos básicos:</p> <p>"Derechos Sexuales y Reproductivos "Presentación a través de diapositivas sobre el tema. Dinámicas para Reflexión colectiva sobre el tema, como lo vivimos cada una desde nuestra realidad.</p>	1 hora	<p>3. Taller de Técnica Pictórica Experimental de Café sobre Papel.</p> <p>Presentación de proceso de elaboración de obra con esta técnica. Se muestran las diferentes formas de aplicación de tonalidades con café. Ejercicio de degradación de color. Indicaciones sobre : Elaboración de boceto, uso de la técnica y proceso a seguir.</p>
	TIEMPO DE TRABAJO	
	3 horas	
RECURSOS Y MATERIALES		REFERENCIAS
<p>Proyector o cañón, 1/8 de papel fabriano. Pinceles de cerdas blandas, recipientes para agua, trapitos, recipientes para pintura, lápiz, borrador.</p>		Ley Especial Integral para una vida libre de violencia contra las Mujeres.
	TOTAL:	
	4 horas	

Cuadro por Krissia Barahona

3.4 CONCEPTUALIZACION DE LA PROPUESTA

GENERALIDADES:

Institución: Sede Ciudad Mujer San Martín, municipio de San Salvador.

Asignatura: Programa de Técnicas Pictóricas Experimentales para Reafirmar los Derechos de la Mujer y de las Niñas.

Nivel Educativo: cuarto grado hasta nivel Universitario.

Frecuencia: Lunes

Horario: 8:00 am – 11:00 am – 1:00 pm – 4:00 pm

Lugar: Ciudad Mujer San Martín, municipio de San Salvador.

Fecha: 8 de septiembre al

Número de estudiantes: 10 adultas y 20 niñas.

Facilitadora: Krissia Yamileth Barahona Arévalo.

OBJETIVOS DE EJERCICIOS PICTORICOS:

GENERALES:

1. Brindar elementos básicos de técnicas pictóricas experimentales a mujeres adolescentes y niñas interesadas en reflexionar colectivamente sobre la condición actual de género y derechos de la mujer.

ESPECIFICOS:

1. Análisis y reflexión sobre los temas básicos de teoría de género y derechos de la mujer plasmando a través de la pintura vivencias personales de cada participante.
2. Empoderamiento de niñas y adolescentes, como programa preventivo de violencia de género a través de la enseñanza de técnicas pictóricas experimentales y la ley Lepina.
3. Reforzar la utilización de la pintura como metodología participativa en la promoción de los derechos de la mujer y de las niñas.
4. Profundizar en el conocimiento de sí mismo, fortalecer creatividad, relajarse y minimizar estrés, espacio de libertad para expresarse.
5. La implementación del arte como instrumento para sensibilizar.

6. A través de la pintura pueden encontrar nuevas maneras para expresar los aspectos del ser que por lo general quedan en silencio. El arte no es sólo la autoexpresión, sino también auto creación.
7. No es el objetivo la calidad de lo producido, sino la expresión de la emoción humana en el proceso de su producción.

3.4.1 PROCESOS TECNICOS EN TALLER DE NIÑAS Y ADOLESCENTES

PROPUESTA PREVENTIVA A LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PARTE DE LA PRUEBA PILOTO IMPULSADO POR CIUDAD MUJER JOVEN SAN MARTIN.

GENERALIDADES:

1. **Institución:** Sede Ciudad Mujer San Martin, municipio de San Salvador.
2. **Asignatura:** Programa de Técnicas Pictóricas Experimentales para reafirmar los derechos de las niñas y adolescentes.
3. **Grupo:** niñas y adolescentes(7 a 14 años de edad)
4. **Nivel Educativo:** Desde 4º grado hasta noveno grado)
5. **Duración de Talleres:** Inicio 11/08/2014 – 22/09/2014
6. **Frecuencia:** Día Lunes
7. **Horario:** de 1:00 PM a 5:00 PM
8. **Lugar:** Salón #2 Modulo de Educación Colectiva y atención a la violencia de genero. Ciudad Mujer San Martin, municipio de San Salvador.
9. **Número de Participantes:** 20 niñas

DESCRIPCIÓN:

El programa de Técnicas Pictóricas Experimentales dirigido a niñas y adolescentes tiene como objetivo el empoderamiento de las niñas acerca de sus derechos (LEPINA) a través de dinámicas teórico-reflexivas combinadas con ejercicios pictóricos experimentales libres que ayudaran a visibilizar la problemática que actualmente se vive en nuestro país respecto a la violencia de genero a través de la sociedad y muchas veces desde nuestros hogares, las niñas

especialmente son un grupo vulnerable desde la familia por medio de las labores domésticas la niña tiene menos oportunidades de educarse que un niño porque se le obliga a cumplir muchas más labores domésticas.

El objetivo de este taller está centrado en el desarrollo de la propia creatividad del participante mediante la introducción y orientación a realizar distintas técnicas experimentales de la pintura contemporánea ya sea figurativo o abstractos la idea es mostrarle a las participantes una nueva forma de expresarse a través de la pintura, no necesariamente con pintar un bodegón o un paisaje, tampoco copiando una imagen y realizando una pintura a partir de esta, se les motiva a crear desde su interior a sentir el color e identificarse con lo plasmado.

Una de las ventajas que ofrecen las técnicas pictóricas experimentales libres es que cada pieza realizada deberá ser personal y única, lo que permite que cada participante se sienta realizada con sus resultados pues en este caso no hay un estándar determinado ni requerido dentro de los ejercicios, ya que no es re victimizar sino motivar a las alumnas a crear y sentirse orgullosas y capaces de pintar y crear verdaderas obras de arte.

El taller forma parte de la prueba piloto que Ciudad Mujer Joven Impulsa como iniciativa de la Secretaria de Inclusión Social , se selecciona el municipio de San Martín para Impulsar el proyecto piloto debido a ser una de las zonas que presenta altos índices de violencia en contra de las mujeres y niñas .Se selecciona 2 centros escolares para este taller que están ubicados en zonas de alto riesgo de violencia en donde se reportan altos índices de embarazos precoces por lo que el taller ofrece dos beneficios a la institución; uno es el empoderamiento de las niñas a través del conocimiento de sus derechos y el aprendizaje de técnicas innovadoras de pintura que les motiva también a sustentar su creatividad y desarrollo artístico.

3.4.2 PROGRAMA DE TECNICAS PICTORICAS EXPERIMENTALES PARA REAFIRMAR LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CIUDAD MUJER SAN MARTIN.

PROGRAMA DE TECNICAS PICTORICAS EXPERIMENTALES PARA REAFIRMAR LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CIUDAD MUJER SAN MARTIN				
DIA	MES	TEMATICA	TECNICA PICTORICA	HORARIO
LUNES				
1	11	LEY LEPINA	Creación de texturas	
	Agosto	Introducción a los Derechos de la Niñez y la Adolescencia		1:00 pm – 5:00 pm
2	18	Derecho a la Educación y a la Asistencia	Marmolado sobre collage	1:00 pm – 5:00 pm
	Agosto			
3	25	Derechos de Protección	Café sobre Papel	1:00 pm – 5:00 pm
	Agosto			
4	1	Derecho al Desarrollo	Experimental sobre papel	
	Septiembre	(Personalidad, identidad, educación, cultura, descanso y recreación).		1:00 pm – 5:00 pm
5	8	Deberes de niños, niñas y Adolescentes.	Experimental: fotos intervenidas	
	septiembre			1:00 pm – 5:00 pm

Cuadro por Krissia Barahona

LOGROS:

1. Dinámicas grupales.
2. Aprendizaje de 5 técnicas libres experimentales.
3. Concientizar sobre la condición femenina actual; la violencia de género y fortalecer el empoderamiento de mujeres adolescentes y niñas a través de la reflexión de temáticas y realización de obras pictóricas como resultado de cada taller.

Sesión 1 (Taller de Creación de Texturas- Introducción a los Derechos Humanos y de la Niñez).

1. Presentación e Introducción sobre los Derechos Humanos y la Niñez tomando como referente la Ley Lepina.
2. Iniciamos el taller mostrando los colores básicos y sus combinaciones, primarios, secundarios y terciarios.
3. Circulo Cromático.
4. Creación de Texturas con materiales diversos : telas, botones , maíz, frijoles , hilos , pintura acrílica, papel celofán, periódico, papel de colores, Resistol , lana , silicón , cartón piedra como soporte, conchitas de mar .
5. A través de diapositivas se muestran las diferentes posibilidades que ofrecen los materiales para la creación de una obra.
6. Se muestra como realizar el proceso de una obra a partir de una idea realizando un boceto previo y luego se construye la obra utilizando los recursos o materiales disponibles.
7. El objetivo principal de este taller dirigido a niñas y adolescentes es hacerles conciencia de todas las formas de abuso y violencia de género al que podrían estar expuestas desde sus hogares, centros escolares y sociedad en general representar a través de teoría y ejercicios pictóricos una nueva forma de empoderamiento preventivo contra violencia contra los y las niñas.

3.5 APLICACIÓN PRÁCTICA



Imagen 1

Presentación sobre Derechos de la niñez.
(Imagen 1)



Imagen 2

Presentación del Circulo Cromático.
(Imagen 2)



Imagen 3

Fotos por Alma Murcia (Coordinadora Territorial)

Indicaciones previas al inicio de elaboración de ejercicio. (Imagen 3)

Programa de técnicas pictóricas experimentales para reafirmar los derechos de la mujer, niñas y adolescentes en ciudad mujer sede San Martín Departamento de San Salvador



Cada una de las participantes decide que materiales integraran en su obra. (Imagen 4)

Imagen 4



Primero determinan lo que quieren representar en su ejercicio pictórico, luego realizan un boceto previo a la integración de elementos. (Imagen 5)

Imagen 5

Las niñas realizando las combinaciones a partir de los colores primarios, se les sugiere mesclar y descubrir todas las tonalidades posibles, además de secundarios y terciarios. (Imagen 6 y 7)



Imagen 6



Imagen 7

Fotos por Krissia Barahona

Programa de técnicas pictóricas experimentales para reafirmar los derechos de la mujer, niñas y adolescentes en ciudad mujer sede San Martín Departamento de San Salvador

En el taller de creación de texturas las niñas aprenden a integrar colores de los materiales reciclados, con fondos pintados e intencionalmente integrados unos con otros. (Imagen 6, 7, 8 y 9)



Imagen 6



Imagen 7



Imagen 8



Imagen 9

Fotos por Krissia Barahona

Programa de técnicas pictóricas experimentales para reafirmar los derechos de la mujer, niñas y adolescentes en ciudad mujer sede San Martín Departamento de San Salvador

El ejercicio se realiza con total libertad de creación. Cualquier material es susceptible de acomodarse a una obra de expresión plástica, depende de la manipulación y uso que se le realice la pieza tendrá uno u otros matices, en el taller las niñas logran crear volúmenes, altorrelieves, integran con gran ingenio los recursos con la idea inicial de lo que quieren representar a través de la plástica. (Imagen 10, 11)



Imagen10



Imagen 11

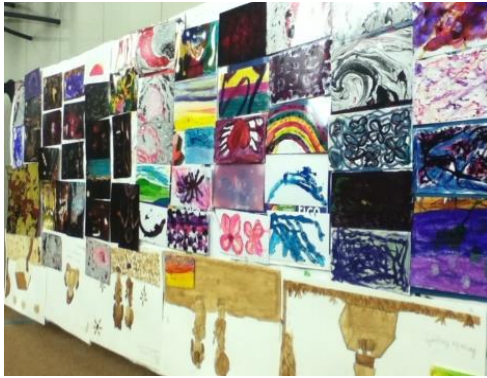
Fotos por Krissia Barahona

Programa de técnicas pictóricas experimentales para reafirmar los derechos de la mujer, niñas y adolescentes en ciudad mujer sede San Martín Departamento de San Salvador

EJERCICIOS REALIZADOS:



Fotos por Krissia Barahona



Fotos por Krissia Barahona

Sesión 4 (Taller de Técnica Pictórica Experimental Fotografía Intervenida – Deberes de Niños Niñas y Adolescentes)

- Presentación acerca de los Deberes de las niñas.
- Reflexión sobre los deberes que deben cumplir las niñas así como el deber de reconocer, identificar y defender sus propios derechos.
- Presentación de la Técnica Pictórica Experimental de Fotografía Intervenida, se muestra el proceso de Creación de Obra Experimental con esta Técnica además de realizar varios ejemplos de cómo intervenir fotos para una mayor comprensión de la utilización de la técnica.

Programa de técnicas pictóricas experimentales para reafirmar los derechos de la mujer, niñas y adolescentes en ciudad mujer sede San Martín Departamento de San Salvador

- Se realizan pruebas previas a la realización del ejercicio.

Cada niña realiza el ejercicio con plena libertad de creación a partir de sus motivaciones personales.

- Se explica con ejemplos las diferentes formas de decoloración que es posible hacer sobre la superficie de la fotografía al mismo tiempo se les invita a descubrir y experimentar nuevas formas.

DESARROLLO DE TALLER:



Foto por Krissia Barahona



Foto por Krissia Barahona

Programa de técnicas pictóricas experimentales para reafirmar los derechos de la mujer, niñas y adolescentes en ciudad mujer sede San Martín Departamento de San Salvador

Desarrollo de taller de intervención de fotografías recicladas el ejercicio se realiza bajo las instrucciones y recomendaciones previas al ejercicio, cada alumna se ingenia diversas formas de intervenir además de las recomendadas.



Foto por Krissia Barahona



Foto por Krissia Barahona

LA DINAMICA DEL TALLER ES REPRESENTAR UN DERECHO CON LA TECNICA DE ACRILICO



Foto por Alma Murcia (Coordinadora Territorial)

El objetivo de este taller es que cada niña pinte un derecho de la Ley Lepina, este taller se realiza en el marco de la inauguración del proyecto piloto que Ciudad Mujer impulsa a través de la Secretaria de Inclusión Social Ciudad Mujer Joven. El evento de lanzamiento fue presidido por la Secretaria Inclusión Social Vanda Pignato y la representante de ONU mujeres en El Salvador Patricia Olamendi.

Desde el módulo de atención a la violencia de género se hace un proceso de prevención que incluye actividades lúdicas y artísticas con el fin de fomentar el respeto a sus derechos una vida de igualdad y respeto y sin discriminación y violencia.

Programa de técnicas pictóricas experimentales para reafirmar los derechos de la mujer, niñas y adolescentes en ciudad mujer sede San Martín Departamento de San Salvador



Fotos por Krissia Barahona

Las niñas inician pintando un derecho de la LEPINA en canvas con la técnica de acrílico cada ley plasmada es interpretada a su realidad, este taller es firmado por el equipo de comunicaciones de la Secretaria de Inclusión Social.

Programa de técnicas pictóricas experimentales para reafirmar los derechos de la mujer, niñas y adolescentes en ciudad mujer sede San Martín Departamento de San Salvador

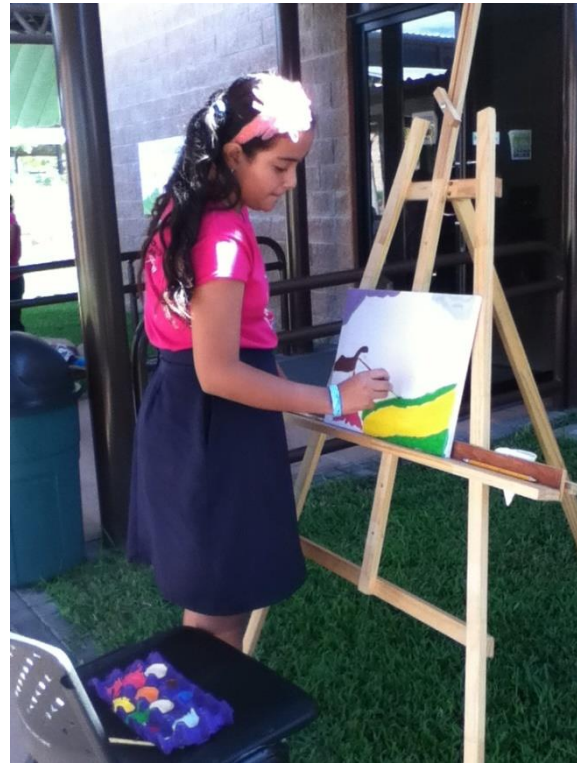


Este taller se realiza previo a la inauguración de Ciudad Mujer Joven proyecto piloto que se realiza en la Sede de Ciudad Mujer San Martín las pinturas realizadas en este taller se finalizan el día de la inauguración en la que la Secretaria de Inclusión Social visita la Sede y acompaña en el taller a las niñas y en el trabajo realizado a través de la plástica.



Fotos por Alma Murcia (Coordinadora Territorial)

Programa de técnicas pictóricas experimentales para reafirmar los derechos de la mujer, niñas y adolescentes en ciudad mujer sede San Martín Departamento de San Salvador



Fotos por Krissia Barahona

El día de la inauguración de Ciudad Mujer Joven se realiza una exposición dentro de las instalaciones como actionpainting en donde las niñas realizan sus pinturas acerca de los derechos que cada una elige expresar partiendo de sus inquietudes o motivaciones mientras el evento se lleva a cabo.

Programa de técnicas pictóricas experimentales para reafirmar los derechos de la mujer, niñas y adolescentes en ciudad mujer sede San Martín Departamento de San Salvador



Fotos por Krissia Barahona

Las alumnas pintando sus derechos a través de la plástica.

Programa de técnicas pictóricas experimentales para reafirmar los derechos de la mujer, niñas y adolescentes en ciudad mujer sede San Martín Departamento de San Salvador



Fotos por Krissia Barahona

Medios de comunicación entrevistan a alumnas del taller.

Programa de técnicas pictóricas experimentales para reafirmar los derechos de la mujer, niñas y adolescentes en ciudad mujer sede San Martín Departamento de San Salvador



En la exposición también se muestran los trabajos realizados en los talleres impartidos que forman parte del Programa de Técnicas Pictóricas para reafirmar los Derechos de las niñas y adolescentes propuestos como parte del trabajo de grado.

Fotos por Krissia Barahona

TALLER DE EXPRESION LIBRE –APRENDIENDO A CREAR FORMAS Y DUPLICARLAS

- Indicaciones sobre la Técnica y la forma de duplicar pintura.
- Cada niña elije el color de papel y pintura que utilizara.

DESARROLLO DEL TALLER:



Las alumnas inician el proceso de Crear formas y duplicarlas.

Fotos por Krissia Barahona



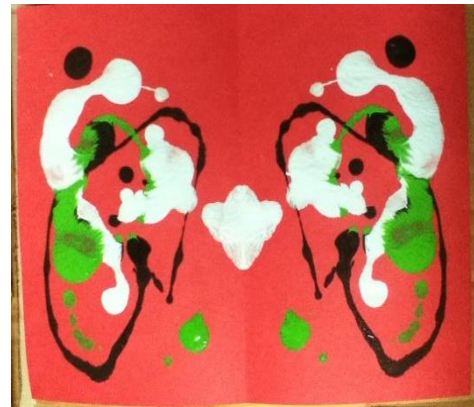
Programa de técnicas pictóricas experimentales para reafirmar los derechos de la mujer, niñas y adolescentes en ciudad mujer sede San Martín Departamento de San Salvador



Fotos por Krissia Barahona

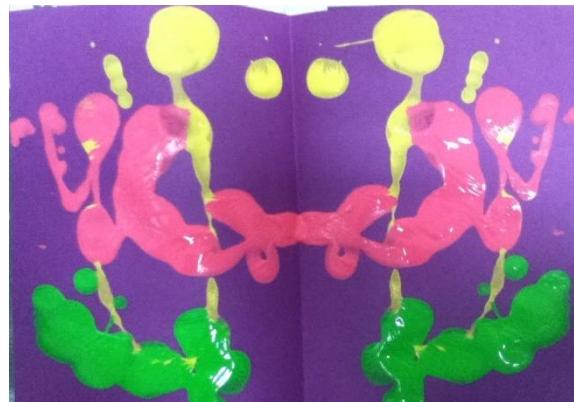
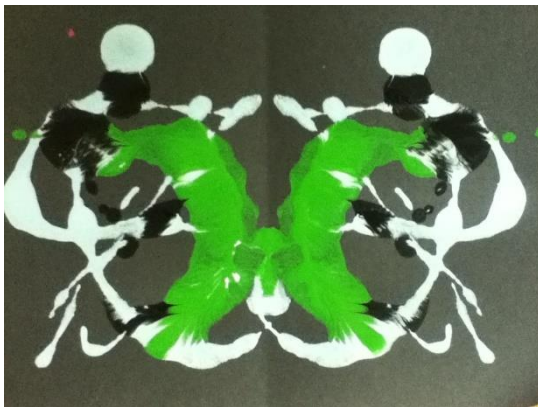
Programa de técnicas pictóricas experimentales para reafirmar los derechos de la mujer, niñas y adolescentes en ciudad mujer sede San Martín Departamento de San Salvador

EJERCICIOS FINALIZADOS:



Fotos por Krissia Barahona

Programa de técnicas pictóricas experimentales para reafirmar los derechos de la mujer, niñas y adolescentes en ciudad mujer sede San Martín Departamento de San Salvador



Fotos por Krissia Barahona

Programa de técnicas pictóricas experimentales para reafirmar los derechos de la mujer, niñas y adolescentes en ciudad mujer sede San Martín Departamento de San Salvador



Fotos por Krissia Barahona

DESARROLLO DE TALLER DE PINTURA GRUPO DE AUTO-AYUDA, MUJERES ADULTAS EN PROCESO DEREcuperACION DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

GENERALIDADES:

- **Institución:** Sede Ciudad Mujer San Martin, municipio de San Salvador.
- **Asignatura:** Programa de Técnicas Pictóricas Experimentales para reafirmar los Derechos de la Mujer.
- **Grupo:** Mujeres Adultas grupo denominado de “Autoayuda” Mujeres en proceso de recuperación de diferentes tipos de violencia.
- **Nivel Educativo:** Desde 4º grado hasta nivel Académico Universitario.
- **Duración de Talleres:** Inicio 11/08/2014 – 22/09/2014
- **Frecuencia:** Día Lunes
- **Horario:** de 8:00 AM - 12:00 MD
- **Lugar:** Salón #2 Modulo de Educación Colectiva y atención a la violencia de genero. Ciudad Mujer San Martin, municipio de San Salvador.
- **Número de Participantes:** 10 mujeres

DESCRIPCIÓN:

El programa de Técnicas Pictóricas Experimentales para Reafirmar los Derechos de la Mujer se ha creado especialmente para apoyar a Ciudad Mujer San Martin por ser una Institución Gubernamental perteneciente a la Secretaria de Inclusión Social del gobierno de El Salvador comprometida con el cumplimiento y la promoción de los Derechos de la Mujer. Luchar y abonar en el análisis por el Derecho a las mujeres a vivir libres de Violencia en todos los ámbitos de la sociedad, esta vez a través de la experiencia pictórica se crean dos espacios de reflexión colectiva:

La población participante está conformada por 10 mujeres de un grupo denominado “auto-ayuda” quienes están en proceso de recuperación de diferentes tipos de violencia, por lo tanto la experiencia pictórica sería una forma de canalizar conflictos, al mismo tiempo se abre un espacio reflexivo-educativo dentro del cual a partir de temáticas que comprometan a la mujer a tomar conciencia de la problemática actual de violencia de género, causas y desigualdades.

Son 5 técnicas experimentales entre ellas: intervención de fotografía, café sobre papel, marmolado, collage, tintas de lapicero sobre papel fotográfico, mix media.

Las técnicas pictóricas experimentales propuestas son especialmente creadas para que cada una de las participantes pueda crear y expresarse libremente sin tener una exigencia plástica y estética requerida que al final pueda desembocar en una re victimización que le cause sentimientos de inferioridad al no ser capaz de realizarlas , por lo tanto las técnicas propuestas poseen posibilidades únicas e individuales en sus resultados lo que permitirá en cada una de las participantes sentirse orgullosas de cada ejercicio realizado .

El aprendizaje significativo parte de sus intereses y motivaciones esto implica que la participante aprenderá el contenido o técnica esperando sea capaz de crear a partir de su propia experiencia, el ejercicio pictórico además de la reflexión colectiva previa a su realización lo que le ayudara a expresar lo aprendido a través de la plástica.

CRONOGRAMA DE CLASES DE TALLER DE ADULTAS

PROGRAMA DE TÉCNICAS PICTÓRICAS EXPERIMENTALES PARA REAFIRMAR LOS DERECHOS DE LA MUJER EN CIUDAD MUJER SAN MARTÍN GRUPO DE AUTOAYUDA				
DÍA LUNES	MES	TEMÁTICA	TECNICA PICTÓRICA	HORARIO
1	11 Agosto	Ley Especial Integral para una vida libre de Violencia para las Mujeres. Identidades de Género	Creación de texturas	8 am – 12 m
2	18 Agosto	Los diferentes tipos de Violencia contra la Mujer.	Marmolado sobre collage	8 am – 12 m
3	25 Agosto	Los Derechos Humanos de las Mujeres.	Café sobre Papel	8 am – 12 m
4	1 Septiembre	Sexualidades	Experimental sobre papel	8 am – 12 m
5	8 septiembre	Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos	Experimental: fotos	8 am – 12 m

Cuadro por Krissia Barahona

RESULTADOS ESPERADOS:

- Dinámicas grupales.
- Aprendizaje de 5 técnicas libres experimentales.
- Concientizar sobre la condición femenina actual; la violencia de género y fortalecer el empoderamiento de mujeres adolescentes y niñas a través de la reflexión de temáticas y realización de obras

Sesión 1(Taller de Creación de Texturas e Identidades de Género).

- Presentación de Facilitadora y Participantes del taller. Teoría de Construcción Social Femenina con el apoyo de la Psicóloga de Ciudad Mujer San Martín y Alma Murcia coordinadora de la unidad territorial de Ciudad Mujer San Martín.



Identidades de Género Coordinadora Territorial (imagen 1)

Foto por Krissia Barahona

- Introducción de Taller de Pintura.
- En la primera sesión se desarrolla la temática de La Construcción Social de la Identidad Femenina (Estereotipos, Patriarcado, Identidad femenina)
- Introducción. Que es arte?
- Teoría del Color y Circulo Cromático.
- Sintaxis de Mezcla de Colores.
- Ejercicio y ejemplos de creación de texturas
- Presentación de imágenes a través de diapositivas y lectura de obras de mujeres artistas que a nivel latinoamericano han representado a través del arte temática de desigualdad de género. Esto para mostrarles que el arte es una herramienta de denuncia y crítica y que es capaz de sensibilizar y expresar problemáticas que nos afectan diariamente y que el simple hecho de plasmarlo a través de la práctica es una terapia sanadora para una misma.
- Muestra de proceso creativo de obra personal para sensibilizar y a las participantes a crear a partir de sus propias experiencias.
- Desarrollo y concepto de creación de Texturas, ejemplos y posibilidades de utilización de recursos y materiales.
- Desarrollo de ejercicio.

REGISTRÓ DE TALLER DE CREACION DE TEXTURAS E IDENTIDADES DE GÉNERO.



Materiales para ejercicio de Identidades de género y Creación de texturas.



Apoyo grupal y reflexión individual luego de recibir temática del ciclo de la violencia.



Teoría sobre Identidades de Género previo realización de



Apoyo emocional colectivo a partir de la reflexión de la problemática existente del ciclo de la violencia.

Fotos por Krissia Barahona

PROCESO DE CREACION DE TECNICA DE TEXTURAS

Indicaciones:

A través de lo aprendido acerca de la temática sobre Identidades de Género se abre un espacio reflexivo y de apoyo emocional colectivo en donde cada una de las participantes expresa en completa confidencialidad su experiencia personal vivida respecto a la violencia de género que se ha ejercido sobre cada una, de forma diferente, por lo que se les pide para la realización del ejercicio pictórico concentrarse en una idea central partiendo de los materiales a utilizar : su forma ,color , textura , utilizarlos de manera que se integre la idea con el material para esto se le sugiere a cada una hacerse a sí misma una reflexión de lo que se quiere expresar : una inquietud , molestia , deseo , etc.

Se les sugiere contar una historia por medio del ejercicio pictórico y los elementos a disposición para esto se les presentan a través de diapositivas ejemplos de obras de artistas mujeres que han denunciado a través del arte la violencia de género ejercida sobre ellas.

PROCESO DE ELABORACION:



Las participantes inician el ejercicio elaborando un boceto previo esto a partir de una idea ya clara de lo que realizarán integrando luego los elementos que utilizarán para crear texturas.



Fotos por Krissia Barahona

Programa de técnicas pictóricas experimentales para reafirmar los derechos de la mujer, niñas y adolescentes en ciudad mujer sede San Martín Departamento de San Salvador

Luego del boceto se inicia con la elección de los materiales partiendo de la forma de cada diseño, cada participante se concentra y realiza el ejercicio a partir de la idea focal que en este caso sería su propia vivencia personal.



Por medio de un lenguaje no verbal, las participantes del taller expresan a través de formas y colores sus realidades personales. Unas se enfocan en canalizar situaciones de violencia y abuso vividas anteriormente, otras en visualizarse a sí mismas superando miedos anhelando mejores condiciones de vida





Fotos por Krissia Barahona

Las participantes al final del ejercicio comparten cada historia representada a través de cada trabajo realizado, todas historias diversas interpretadas a manera de deseos, anhelos y recuerdos negativos en algunos casos de maltrato y violencia doméstica, física y verbal sufrida en diferentes circunstancias.

Cada una de ellas, ejecuta el ejercicio, sin complicaciones, sin inseguridades, en ningún momento dudan de lo que realizaran, por eso considero de suma importancia, para este programa de técnicas pictóricas experimentales el hecho de que estas técnicas sean libres y espontáneas, pues es importante no re victimizar, mostrar una técnica como el acrílico , oleo , etc. podría desencadenar complejos e inseguridades en ellas , los resultados obtenidos a través de la experiencia han sido los esperados , cada participante se ha mostrado complacida y orgullosa de lo que realizaron además del aprendizaje y empoderamiento que abona positivamente en su autoestima y en la toma consecuente de decisiones que tomaran a futuro en sus realidades .



Ejercicio externo que cuando pasaba situaciones de violencia deseaba irse lejos y muchas veces se imaginó hacerlo en un globo aerostático.



Observaciones: a través de este ejercicio la participante nos comparte que una de las cosas que la hacen olvidar sus problemas y situaciones de violencia es pensar en la playa, el oleaje de las olas, la brisa, etc.



Observaciones: aquí se representa un ideal deseado, un hogar libre de violencia doméstica así lo representa la participante del taller.



Observaciones : la participante representa como se ve ella misma expresa su libertad y felicidad a partir de los colores del arcoíris y las flores .



Observaciones : a través de esta representación la participante expresa que le hace feliz cosechar y trabajar la tierra, pues es parte de el diplomado de agricultura que Ciudad Mujer imparte gratis como apoyo y para la autonomía económica de cada mujer.

El ejercicio de la izquierda hacer las siguientes observaciones:

La primera es que la participante expresa que el dibujo es una representación de ella misma, expresa que utiliza los colores alegres debido a que a ella le gustan los colores vivos, lo notable entre estos tonos es la expresión seria de sus cejas están resaltan sobre todo el dibujo y las hace muy gruesas y marcadas, al preguntarle porque de esto expresa que por dentro se siente enojada todo el tiempo pero debe fingir estar bien por su familia, esto la participante lo descubre después de realizar el ejercicio.

El dibujo está exactamente en el centro del papel, pero no lo ubica sobre ninguna superficie, prácticamente está flotando.



Observaciones: se expresa la división y violencia a través del color expresa la participante que el lado izquierdo es su esposo y el derecho es ella sobre una roca roja, la parte del centro lo llamo ruido, gritos y golpes.

La participante del taller que elaboró este ejercicio, en la dinámica colectiva de expresar lo plasmado externa que el tipo de violencia que ella ha sufrido a lo largo de su vida es muy diferente, nunca recibió violencia física pero si psicológica por parte de su esposo. Ella logra salir del círculo de violencia hasta que sus hijas están adultas y una de ella la apoya , decide divorciarse y recibe ayuda de parte dela institución , pues comparte el hecho de que ahora que sabe que posee derechos como mujer , se siente contenta de haber despertado y salido de las condiciones en las que era sometida por medio de la violencia verbal , económica y moral que la misma sociedad dicta a través del patriarcado , y al que toda mujer está inmersa desde que nacemos y nos llaman el sexo débil.

Sesión 2(Taller de Marmolado sobre Collage –La Violencia contra las Mujeres).

- Presentación de temática de Violencia contra las Mujeres por Alma Murcia Coordinadora Territorial de Ciudad Mujer, San Martin.
- Dinámica grupal en donde se comparten experiencias y se reflexiona sobre la condición femenina y los diferentes tipo de violencia que se viven y experimentan diariamente.
- Cada participante luego de la reflexión grupal hace conciencia de su situación personal respeto al abuso recibido y se parte de esto para realizar el collage.
- Presentación de Técnica de Marmoleado y Collage y la forma de poder integrar las dos técnicas.
- Presentación a través de diapositivas de ejemplo de proceso de creación de pieza artística elaborada con estas dos técnicas.
- Presentación de obras de producción artística y género. Mostrar de que forma mujeres a nivel latinoamericano han denunciado injusticias a través de la obra artística.

DESARROLLO DE TALLER SESION 2:



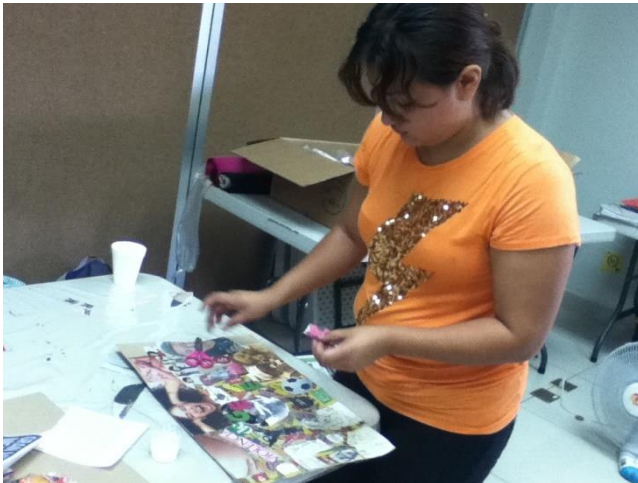
Observaciones: las participantes inician individualmente la búsqueda de los elementos que integraran a una idea en específico sobre l



Observaciones: a partir de una idea se inicia la composición del collage.

Fotos por Krissia Barahona

Programa de técnicas pictóricas experimentales para reafirmar los derechos de la mujer, niñas y adolescentes en ciudad mujer sede San Martín Departamento de San Salvador



Observaciones: cada una de las participantes del taller luego de seleccionar los recortes y elementos que utilizaran para su composición inicia el proceso de sobreponer elementos armónicamente para la elaboración del collage.

Fotos por Krissia Barahona

Muy detenidamente cada una, examina los materiales y bajo las indicaciones previas a la realización del collage, de que, a partir de una idea en específico se inicia con el proceso de búsqueda de elementos que integraran al final en su composición. Por medio de diapositivas previas al ejercicio, se les muestran collage e ideas, para combinar textos y fondos, como se armoniza e integran las imágenes de diferentes materiales en una sola composición por medio del collage.

Programa de técnicas pictóricas experimentales para reafirmar los derechos de la mujer, niñas y adolescentes en ciudad mujer sede San Martín Departamento de San Salvador



Foto por Krissia Barahona

Búsqueda de elementos para realización de composición y elaboración de collage.

Programa de técnicas pictóricas experimentales para reafirmar los derechos de la mujer, niñas y adolescentes en ciudad mujer sede San Martín Departamento de San Salvador



Foto por Krissia Barahona

Se observa entusiasmo de las participantes , ya con su collage terminado en cada uno se plasman mensajes de los deseos de cada una por ser respetadas y amadas , al mismo tiempo representan sus derechos como mujer y lo aprendido en el taller sobre los diferentes tipos de violencia al que podemos ser sometidas sin darnos cuenta .

Programa de técnicas pictóricas experimentales para reafirmar los derechos de la mujer, niñas y adolescentes en ciudad mujer sede San Martín Departamento de San Salvador



Las participantes elijen individualmente los materiales y elementos que integraran a cada collage.



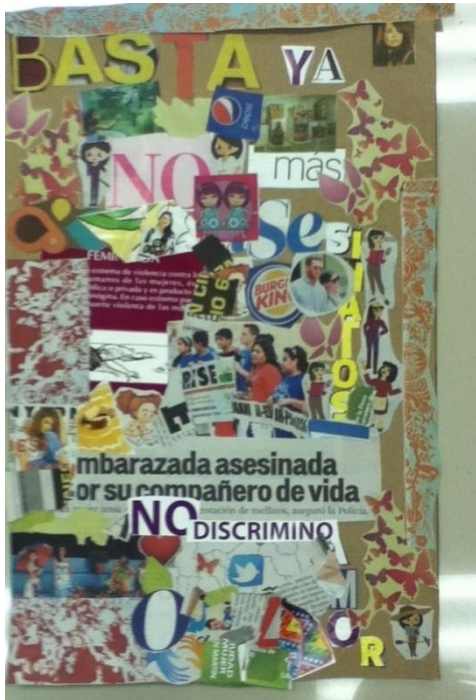
Foto por Krissia Barahona

Programa de técnicas pictóricas experimentales para reafirmar los derechos de la mujer, niñas y adolescentes en ciudad mujer sede San Martín Departamento de San Salvador



Foto por Krissia Barahona

Programa de técnicas pictóricas experimentales para reafirmar los derechos de la mujer, niñas y adolescentes en ciudad mujer sede San Martín Departamento de San Salvador



Collage Realizados por participantes de Ciudad Mujer Grupo de Autoayuda (mujeres en recuperación de Violencia).

Foto por Krissia Barahona

Programa de técnicas pictóricas experimentales para reafirmar los derechos de la mujer, niñas y adolescentes en ciudad mujer sede San Martín Departamento de San Salvador

MARMOLADOS REALIZADOS:

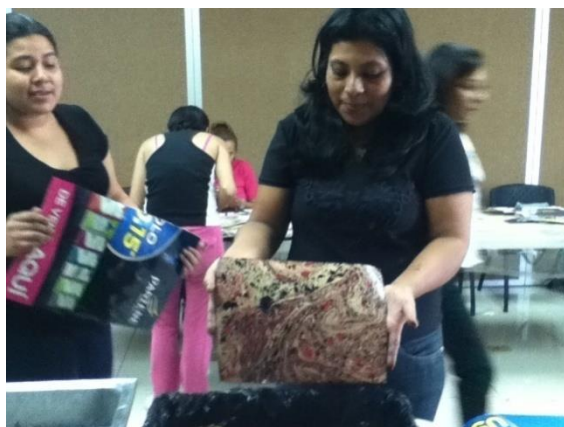
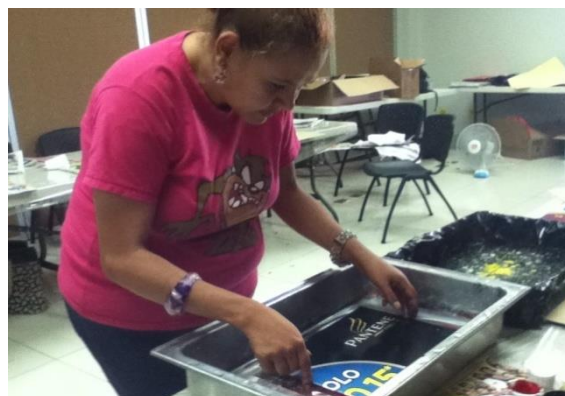


Ejercicio de Marmoleados, realizado por cada participante. También se les muestra la técnica para realizarla en diferentes tipos de objetos además del papel.



Foto por Krissia Barahona

Programa de técnicas pictóricas experimentales para reafirmar los derechos de la mujer, niñas y adolescentes en ciudad mujer sede San Martín Departamento de San Salvador



Las usuarias se turnan para realizar cada una su marmolado.

Fotos por Krissia Barahona

Programa de técnicas pictóricas experimentales para reafirmar los derechos de la mujer, niñas y adolescentes en ciudad mujer sede San Martín Departamento de San Salvador



Luego de realizar ejercicio pasa el proceso de secado.



Foto por Krissia Barahona



Foto por Krissia Barahona

Sesión 3 (Taller de Técnica Pictórica Experimental Tintas sobre papel Fotográfico- Las Emociones A Través del color –Los Derechos Humano de las Mujeres).

- Presentación de Temática sobre los Derechos de la Mujeres.
- Discusión y reflexión sobre el tema y la realidad que vive cada una desde sus hogares.
- Presentación de técnica pictórica experimental a través de diapositivas mostrando el proceso creativo de obra personal su significado y las posibilidades de crear con esta técnica mostrada.
- Teoría y significado del color. En este ejercicio se muestra el significado de los colores pero para la realización del ejercicio se les invita a cada participante que cada una elija el color con el que se sientan más identificadas no solo partiendo de su significado sino que se les motiva a trabajar con el color que les trasmite algún sentimiento o sensación dentro de cada una de ellas.
- Materiales: Papel fotográfico en blanco, tintas de lapicero, blanco, negro, rojo, verde, tintas de impresor cuatro colores básicos, alcohol, algodón.
- La dinámica del ejercicio es mostrarles a las participantes que a través del color podemos además de expresar emociones, es posible manipular la manchas al derramar la tinta sobre la superficie, en este caso el papel fotográfico, de esta forma también cada una tiene total libertad de interpretar su ejercicio y expresar la experiencia a la hora de crearlo.

Registro Fotográfico de Taller:



Las participantes del taller experimentando el fluir de las manchas sobre el papel fotográfico.

Programa de técnicas pictóricas experimentales para reafirmar los derechos de la mujer, niñas y adolescentes en ciudad mujer sede San Martín Departamento de San Salvador



Cada participante se concentra individualmente en vivir la sensación que el color provoca a través de la percepción visual, ellas realizan el ejercicio con mucha seguridad en sí mismas.

Fotos por Krissia Barahona



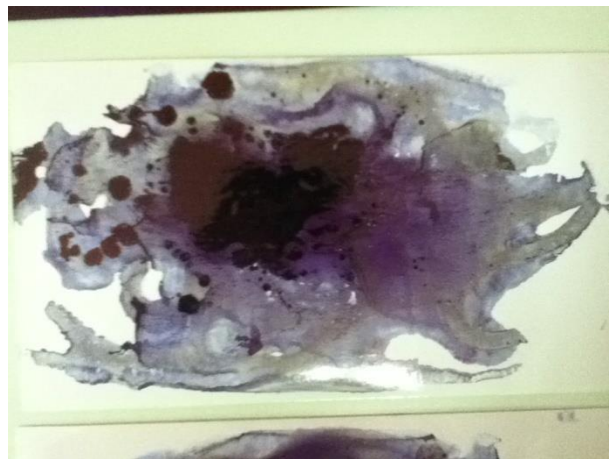
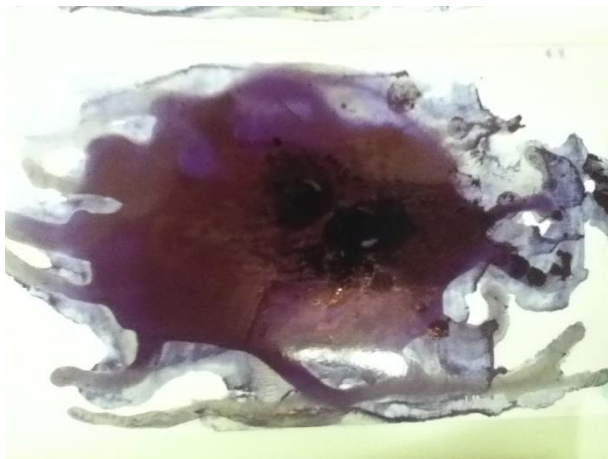
Foto por Krissia Barahona

La participante que vemos a través de esta imagen externo el día de la realización del taller que había recibido otra golpiza de su pareja de vida, ella con su situación de violencia tanto física como verbal, externa que por medio del taller logra comprender mejor su condición de maltrato de la que es víctima, y decide denunciar con las autoridades de ciudad mujer a su pareja ese mismo día muestra los moretones bajo su camisa, y rompe en llanto. Ella decide elegir el color rojo y realiza el ejercicio con resultados, llenos de fuerza, energía y mucha emoción.

Siendo el objetivo del taller, canalizar energías, conflictos internos y vivenciales cada una de las participantes logra ejecutar muy bien la técnica experimental manipulando el papel fotográfico, la mancha, por medio de movimientos ejecutados a través de las manos, con plena libertad de creación y ejecución lo que les crea a cada una confianza en sí mismas.



Los cuatro ejercicios presentados en tonos azules y negros son realizados por la alumna del curso que más abusos físicos ha recibido, ella expresa a través de estas manchas que le recuerdan su situación que experimento antes de iniciar los procesos de demanda hacia su compañero de vida, y antes de recibir el apoyo legal y económico de parte de la institución por el cual ahora se encuentra terminando su segundo diplomado en computación además de haberse graduado en ciudad mujer de cosmetología. Expresa que el ejercicio y la reflexión colectiva es muy significativa pues hay situaciones dentro de ella que aún no sanan y que hecho de canalizarlo a través del arte le es muy emotivo.



Fotos por Krissia Barahona

Programa de técnicas pictóricas experimentales para reafirmar los derechos de la mujer, niñas y adolescentes en ciudad mujer sede San Martín Departamento de San Salvador



Fotos por Krissia Barahona

La intensidad de los colores elegidos y su combinación grotesca desencadena diferentes sensaciones, cada color tiene una capacidad de expresión y aporta un significado a la persona que lo está percibiendo y provoca una emoción, reacciones que podrían ser positivas o adversas para cada caso en particular los resultados obtenidos son completamente individuales.

Programa de técnicas pictóricas experimentales para reafirmar los derechos de la mujer, niñas y adolescentes en ciudad mujer sede San Martín Departamento de San Salvador



Fotos por Krissia Barahona

Se observa fácilmente la individualidad de cada trabajo y la trama con la que están hechos al igual que la combinación de colores crea diferentes sensaciones a la vista del espectador.

En muchos de los ejercicios las participantes muestran y reflejan plena libertad de creación, algunas elijen trabajar simplemente la mancha del color como se mostró en el ejercicio anterior, otras experimentan espontáneamente formas, trazos, combinación de colores, formas sobre fondos abstractos, etc.

Programa de técnicas pictóricas experimentales para reafirmar los derechos de la mujer, niñas y adolescentes en ciudad mujer sede San Martín Departamento de San Salvador



Fotos por Krissia Barahona

En estos cuatro ejercicios se logra observar las diferentes creaciones que las participantes logran ejecutar, motivadas a través de indicaciones que no las atan a seguir una línea determinada, sino a crear a partir de su interior, crear libremente, experimentar a partir de conocimientos previos adquiridos.

Sesión 4 (Taller de Técnicas Pictóricas Experimentales Café sobre Papel – Derechos Sexuales y Reproductivos)

- Presentación a través de diapositivas sobre el tema de Derechos Sexuales y Reproductivos.
- Reflexión Colectiva sobre el tema, espacio en donde cada una comparte su historia personal vivida y lo aprendido acerca de sus derechos como mujer.
- Presentación a través de diapositivas sobre la técnica experimental de café sobre papel, muestra de obras realizadas con la técnica por diferentes artistas.
- Presentación de proceso de elaboración de técnica de café sobre papel realizada por facilitadora de taller (Krissia Barahona) .
- Realización de ejercicio de decoloración y teoría previa de dibujo y encaje de figuras, luz y sombra.

PROCESO DE TALLER DE TÉCNICA DE CAFÉ SOBRE PAPEL



Se inicia el ejercicio elaborando una degradación de color para que cada participante experimente las diferentes posibilidades de tonalidades ofrece la técnica de café sobre papel, además de darles los conocimientos básicos sobre sombra y luz, aplicado en cada caso en específico.



Foto por Krissia Barahona

Programa de técnicas pictóricas experimentales para reafirmar los derechos de la mujer, niñas y adolescentes en ciudad mujer sede San Martín Departamento de San Salvador



Ejercicio de degradación de tonos realizados por cada participante del taller previo al ejercicio.



Se inicia el ejercicio en donde la utilización de la luz y la sombra es el principal objetivo, además de mostrarles técnicas de dibujo, como el encajado a través de figuras geométricas para facilitarles el dibujo requerido en este caso una manzana.

Programa de técnicas pictóricas experimentales para reafirmar los derechos de la mujer, niñas y adolescentes en ciudad mujer sede San Martin Departamento de San Salvador



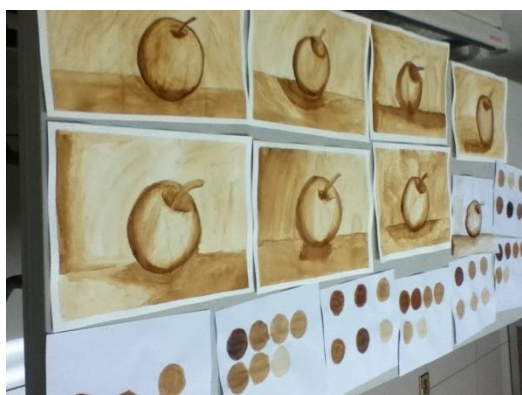
Proceso de elaboración de ejercicio de café sobre papel realizado por el grupo de mujeres denominado grupo de autoayuda.

Fotos por Krissia Barahona

Programa de técnicas pictóricas experimentales para reafirmar los derechos de la mujer, niñas y adolescentes en ciudad mujer sede San Martín Departamento de San Salvador



Ejercicios Terminados con la técnica de café sobre papel.



Fotos por Krissia Barahona

Sesión 5 (Taller de Técnicas Pictóricas Experimentales Intervención de Fotografía-Sexualidades)

- Presentación de Temática sobre Sexualidades a través de diapositivas.
- Discusión y reflexión acerca del tema de sexualidades y como cada una desde nuestra realidad lo vivimos. Reflexión Colectiva.
- Presentación a través de diapositivas sobre la Técnica de Intervención de Fotografía Experimental.
- Muestra a través de imágenes del proceso de obra personal realizada con la técnica de intervención de fotos y las diferentes probabilidades de decoloración de la fotografía esto para facilitarles la comprensión de la utilidad de la técnica.
- Se les pide realicen cuatro ejercicios de los cuales dos serán para experimentar la decoloración y dos para crear a partir de una idea en concreto.

Programa de técnicas pictóricas experimentales para reafirmar los derechos de la mujer, niñas y adolescentes en ciudad mujer sede San Martín Departamento de San Salvador

PROCESO DE ELABORACION DE TECNICA EXPERIMENTAL DE INTERVENCION DE FOTOGRAFIA.

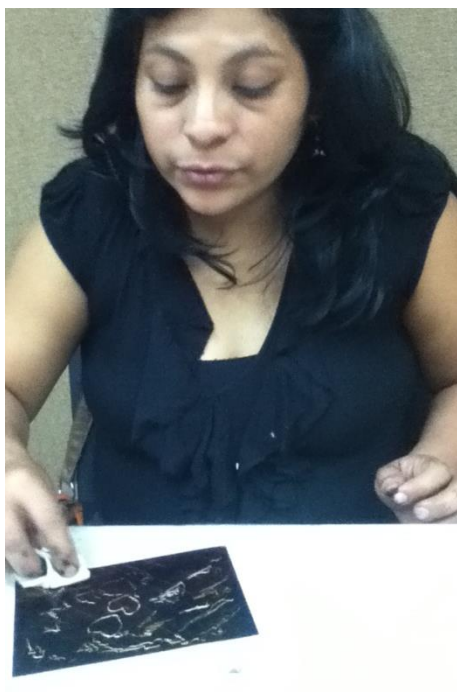


Materiales: fotos, Resistol, algodón, hisopos, cloro, trapitos.



A través de diapositivas se muestra el proceso de realización de obra con la técnica de intervención de fotos realizada por facilitadora del taller (Krissia Barahona) .

Programa de técnicas pictóricas experimentales para reafirmar los derechos de la mujer, niñas y adolescentes en ciudad mujer sede San Martín Departamento de San Salvador



Se inicia el proceso de decoloración de la fotografía.

Fotos por Krissia Barahona

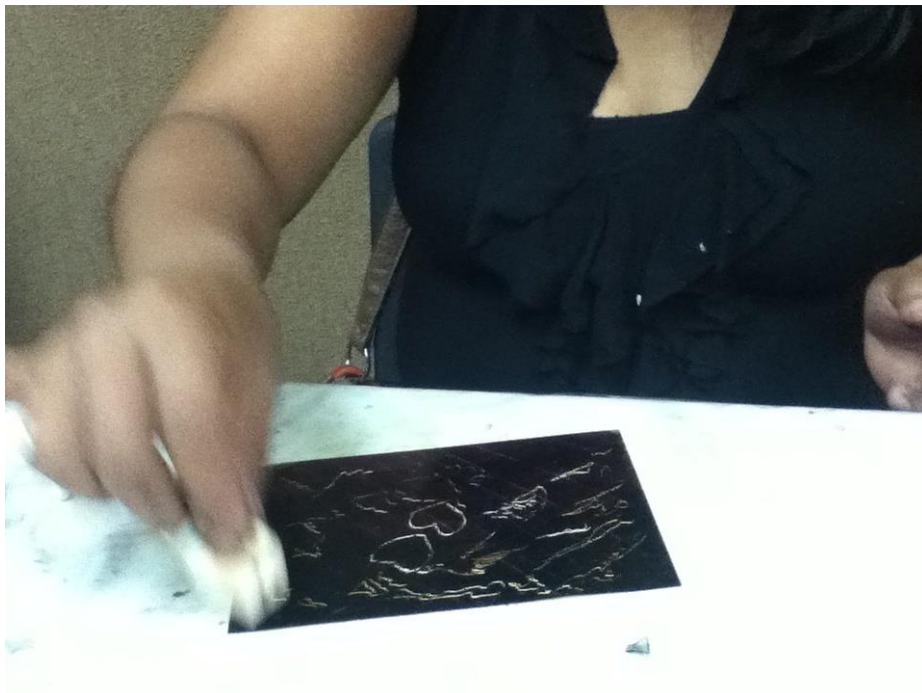
Programa de técnicas pictóricas experimentales para reafirmar los derechos de la mujer, niñas y adolescentes en ciudad mujer sede San Martín Departamento de San Salvador



Cada participante realiza 4 ejercicios cada una, dos para realizar pruebas y dos para crear formas intencionadas y se les pide que partan de una idea y le pongan título a su ejercicio.

Fotos por Krissia Barahona

Programa de técnicas pictóricas experimentales para reafirmar los derechos de la mujer, niñas y adolescentes en ciudad mujer sede San Martín Departamento de San Salvador



Fotos por Krissia Barahona

Programa de técnicas pictóricas experimentales para reafirmar los derechos de la mujer, niñas y adolescentes en ciudad mujer sede San Martín Departamento de San Salvador



Realizando trazos diferentes, espontáneos, esgrafiados sobre la foto, etc.



Ejercicio realizado titulado: árbol de vida y fuego interno.

Fotos por Krissia Barahona

Programa de técnicas pictóricas experimentales para reafirmar los derechos de la mujer, niñas y adolescentes en ciudad mujer sede San Martín Departamento de San Salvador

Ejercicio realizado titulado: aborto



Ejercicios terminados por grupo de autoayuda –grupo de adultas



Fotos por Krissia Barahona

DESARROLLO DE TALLER DE PINTURA DIRIGIDO A NIÑAS Y ADOLESCENTES COMO PROPUESTA PREVENTIVA A LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PARTE DE LA PRUEBA PILOTO IMPULSADO POR CIUDAD MUJER JOVEN SAN MARTIN

GENERALIDADES:

- **Institución:** Sede Ciudad Mujer San Martin, municipio de San Salvador.
- **Asignatura:** Programa de Técnicas Pictóricas Experimentales para reafirmar los derechos de las niñas y adolescentes.
- **Grupo:** niñas y adolescentes(7 a 14 años de edad)
- **Nivel Educativo:** Desde 4º grado hasta noveno grado)
- **Duración de Talleres:** Inicio 11/08/2014 – 22/09/2014
- **Frecuencia:** Día Lunes
- **Horario:** de 1:00 PM a 5:00 PM
- **Lugar:** Salón #2 Modulo de Educación Colectiva y atención a la violencia de genero. Ciudad Mujer San Martin, municipio de San Salvador.
- **Número de Participantes:** 20 niñas

DESCRIPCIÓN:

El programa de Técnicas Pictóricas Experimentales dirigido a niñas y adolescentes tiene como objetivo el empoderamiento de las niñas acerca de sus derechos (ley le pina) a través de dinámicas teórico-reflexivas combinadas con ejercicios pictóricos experimentales libres que ayudaran a visibilizar la problemática que actualmente se vive en nuestro país respecto a la violencia de genero a través de la sociedad y muchas veces desde nuestros hogares , las niñas especialmente son un grupo vulnerable desde la familia por medio de las

labores domésticas la niña tiene menos oportunidades de educarse que un niño porque se le obliga a cumplir muchas más labores domésticas .

El objetivo de este taller está centrado en el desarrollo de la propia creatividad del participante mediante la introducción y orientación a realizar distintas técnicas experimentales de la pintura contemporánea ya sea figurativo o abstractos la idea es mostrarle a las participantes una nueva forma de expresarse a través de la pintura , no necesariamente con pintar un bodegón o un paisaje , tampoco copiando una imagen y realizando una pintura a partir de esta , se les motiva a crear desde su interior a sentir el color e identificarse con lo plasmado .

Una de las ventajas que ofrecen las técnicas pictóricas experimentales libres es que cada pieza realizada deberá ser personal y única, lo que permite que cada participante se sienta realizada con sus resultados pues en este caso no hay un estándar determinado ni requerido dentro de los ejercicios, ya que no es re victimizar sino motivar a las alumnas a crear y sentirse orgullosas y capaces de pintar y crear verdaderas obras de arte.

El taller forma parte de la prueba piloto que Ciudad Mujer Joven Impulsa como iniciativa de la Secretaria de Inclusión Social , se selecciona el municipio de San Martín para Impulsar el proyecto piloto debido a ser una de las zonas que presenta altos índices de violencia en contra de las mujeres y niñas .Se selecciona 2 centros escolares para este taller que están ubicados en zonas de alto riesgo de violencia en donde se reportan altos índices de embarazos precoces por lo que el taller ofrece dos beneficios a la institución; uno es el empoderamiento de las niñas a través del conocimiento de sus derechos y el aprendizaje de técnicas innovadoras de pintura que les motiva también a sustentar su creatividad y desarrollo artístico

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA GRUPO DE NIÑAS

DIA	MES	TEMATICA	TECNICA	MATERIALES
1	11 Agosto	Ley Lepina Introducción a los Derechos Humanos de la niñez y Adolescencia.	Creación de texturas	Papel periódico, revistas, Resistol, acrílicos, cartón de huevo de colores, hilo de lana, semillas, botones, etc. Soporte: canva o cartón.
2	18 Agosto	Derecho a la Educación y a la Asistencia.	Marmolado sobre collage	Pintura base aceite 4 colores básicos, bandejas, agua, solvente mineral,
3	25 Agosto	Derechos de protección	Café sobre Papel	Café en polvo, papel fabriano , colores .
4	1 Septiembre	Derecho al Desarrollo (Personalidad, identidad, educación, cultura, descanso y recreación).	Experimental sobre papel	Tintas de impresor, tintas de lapicero, alcohol, papel fotográfico como soporte.
5	8 septiembre	Deberes de niños, niñas y Adolescentes.	Experimental: fotos intervenidas	Fotos recicladas, tintas, lejía, algodón, hisopos, alcohol.

Cuadro por Krissia Barahona

RESULTADOS ESPERADOS:

- Dinámicas grupales.
- Aprendizaje de 5 técnicas libres experimentales.
- Concientizar sobre la condición femenina actual; la violencia de género y fortalecer el empoderamiento de mujeres adolescentes y niñas a través de la reflexión de temáticas y realización de obras pictóricas como resultado de cada taller.
- Las participantes al final del taller habrán adquirido conocimientos de diferentes técnicas experimentales, conocerá el uso y características de distintos materiales y estará iniciando el desarrollo creativo personal a través de la creación de sus propias obras.

Programa de técnicas pictóricas experimentales para reafirmar los derechos de la mujer, niñas y adolescentes en ciudad mujer sede San Martín Departamento de San Salvador

TRABAJOS DE TODOS LOS TALLERES

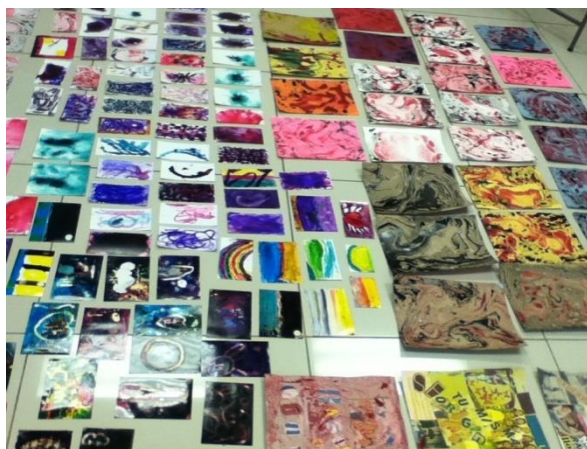
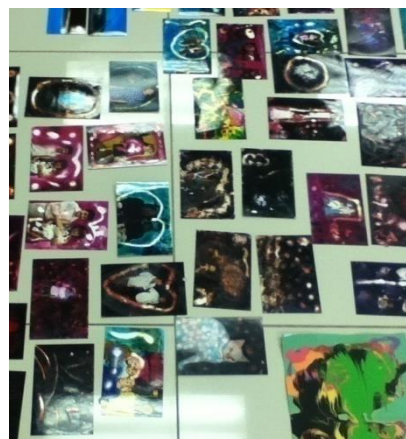


Foto por Krissia Barahona

Presentación de datos de impacto del programa de técnicas pictóricas experimentales para reafirmar los derechos de la mujer niñas y adolescentes

Esta consulta de opinión fue llevada a cabo el día 8 de septiembre del 2014, en Ciudad mujer San Martín, después de terminado el programa de técnicas pictóricas experimentales.

Se consultó a 20 niñas-adolescentes, con edades de 11, 12, 13 y 15 años, que participaron en el programa de técnicas pictóricas experimentales y a las que se hicieron 6 preguntas, con opción de respuesta que presenta el siguiente cuadro.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

Pregunta 1: Cree que las técnicas pictóricas experimentales usadas en el programa le permitieron reafirmar los derechos de la mujer?

Interpretación de resultados: los resultados afirman que las técnicas pictóricas usadas en el programa permiten reafirmar los derechos de la mujer.

Análisis de datos: grafico muestra que el 90% de las niñas y joven están totalmente de acuerdo, con que las técnicas pictóricas experimentales permiten reafirmar los derechos de la mujer, mientras que in 10% están solo de acuerdo de que así es.

Pregunta 2: Opina que las técnicas pictóricas experimentales, son una herramienta valiosa en las diferentes formas de expresión para aprender de los derechos de la mujer?

Interpretación de resultados: la respuesta demuestra que las técnicas pictóricas experimentales son una herramienta valiosa en el momento de aprender los derechos de la mujer

Análisis de datos: se muestra que el 90% están de acuerdo que las técnicas pictóricas experimentales son una herramienta valiosa, a lo que el 10% solo está de acuerdo.

Pregunta 3: ¿Le gustaría participar en otras actividades de arte y pintura?

Interpretación de resultados: la mayoría de las consultadas están de acuerdo en que les gustaría participar en otras actividades de arte y pintura.

Análisis de datos: el 80% de las niñas y jóvenes están totalmente de acuerdo, el 15% están solo de acuerdo y un 5% ni de acuerdo ni en desacuerdo de participar en otras actividades de arte y pintura.

Pregunta 4: ¿Considera que por medio de la pintura logro expresar su sentir personal?

Interpretación de resultados: los resultados afirman que todas las consultadas están totalmente de acuerdo que lograron expresar su sentir personal por medio de la pintura.

Análisis de datos: los resultados muestran que el 100% de las niñas y adolescentes están totalmente de acuerdo en que pudieron expresar su sentir personal.

Pregunta 5: ¿Considera que actividades artísticas como esta son necesarias?

Interpretación de resultados: los resultados afirman que actividades artísticas como estas son necesarias.

Análisis de datos: el gráfico da a conocer que el 90% de las consultadas coinciden de que están totalmente de acuerdo en que son necesarias estas actividades, solo un 10% está solo de acuerdo.

Pregunta 6: ¿Considera necesario promover los derechos de la mujer en nuestro país?

Interpretación de resultados: se puede afirmar que es necesario promover los derechos de la mujer en nuestro país.

Análisis de datos: un 70% de las consultadas están totalmente de acuerdo en que es necesario promover los derechos de la mujer, un 25% opina que están de acuerdo y un 5% ni en acuerdo ni en desacuerdo.

Conclusión:

A partir de la interpretación de datos y del análisis se confirma y comprueba que las niñas y adolescentes que participaron en el programa pudieron reafirmar los derechos de la mujer a través de las técnicas experimentales de esta investigación, cumpliendo de esta manera con los objetivos propuestos.

Al desarrollar este programa se identificó que las técnicas experimentales, son una herramienta valiosa en las diferentes formas de expresión, ya que tanto niñas, como adolescentes, desarrollaron su potencial de expresión y comunicación, lo cual se pudo apreciar a través del material que cada una de ellas produjo.

A demás, se comprueba que cada una de las participantes tuvo una buena experiencia a partir de este programa experimental.

Cree que las técnicas pictóricas experimentales usadas en el programa le permitieron reafirmar los derechos de la mujer?

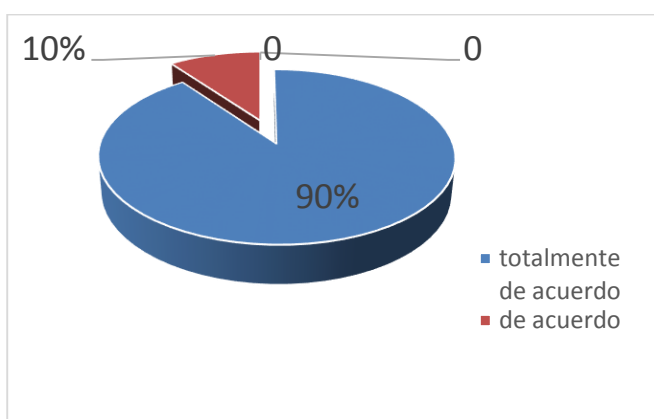


Grafico 1: Técnicas experimentales permiten reafirmar derechos de la mujer

Fuente: Propia de la investigación, segunda consulta de opinión

Fecha:

3.6 CATALOGO

El catalogo se ha elaborado con la intención de que las personas puedan conocer de una forma resumida la propuesta y la intervención a través de técnicas pictóricas experimentales, por otra parte, este material da a conocer los datos importantes desarrollados en la investigación, que fueron necesarios en el proceso de creación, tales como marco teórico, diagnóstico, planteamiento, objetivos y metodología, propuesta e intervención.(catalogo es un documento anexo).

COROLARIO

CONCLUSIONES

Se concluye que:

- a. Se pudo constatar que la elaboración de este tipo de propuesta realizada a través de un diagnóstico previo en la institución, es un excelente apoyo para la misma, pues ha dado buenos resultados, ya que a través de dinámicas reflexivas y de empoderamiento sobre los derechos de la mujer, niñas y adolescentes se ha logrado educar a las beneficiarias a través de jornadas de teoría de género y desarrollo de la LEY LEPINA, además los ejercicios pictóricos experimentales se ejecutan luego de la reflexión colectiva que se realiza después de cada temática desarrollada en cada taller, concluyendo cada uno en la realización de un ejercicio pictórico, es así como Ciudad Mujer se apropia de esta nueva metodología propuesta.
- b. La propuesta metodológica uniendo arte y género en una sola estrategia de empoderamiento no se había pensado anteriormente en la institución ya que los talleres de arte antes impartidos dentro de sus instalaciones estaban enfocados a la creación de pequeñas fuentes de trabajo o microempresas y espacios para realizar manualidades, bisutería entre otros talleres que no brindaban la posibilidad de empoderar y al mismo tiempo denunciar y crear a través técnicas pictóricas experimentales, los resultados positivos observados por las autoridades de Ciudad Mujer, San Martín dan pie a que el taller de niñas propuesto en el Programa, se convierta en la prueba piloto impulsada por la Secretaría de Inclusión Social que posteriormente es replicada en cada sede de Ciudad Mujer, abriendo una ventana de oportunidades de inserción laboral, de alternativa en el ámbito artístico como una manera de proponer su trabajo y habilidades como una iniciativa novedosa.
- c. Al promover la expresión plástica de las mujeres víctimas de violencia dentro del arte se les incentiva a sentirse incluidas dentro de la sociedad al ser partícipes de denuncias a través de la pintura, al mismo tiempo a través de estas actividades pictóricas el público puede conocer y

concientizarse de la magnitud que ha adquirido esta problemática en nuestra sociedad, el proceso creativo es una herramienta útil cuando la expresión oral no se ha formado para expresar situaciones emocionales o cognitivas que permitan dar voz al malestar interno. A través del ejercicio de la pintura se logra que una persona tenga un cambio positivo respecto a la apreciación del entorno y de sí misma.

- d. De esta forma el Programa de Técnicas Pictóricas Experimentales para Reafirmar los Derechos de la Mujer, Niñas y Adolescentes es parte de las nuevas iniciativas de Ciudad Mujer y se implementa dicha metodología en todas sus Sedes, y posteriormente en Centros Escolares a nivel Nacional abriendo posibilidades de Inserción Laboral para Licenciados en Artes Plásticas en El Salvador.

RECOMENDACIONES

- a. A lo largo de la investigación se pudo apreciar que la institución no tomaba en cuenta el arte como una forma de transformación Social por medio de la cual fuera posible utilizar la pintura como vehículo canalizador de conflictos internos.
- b. Se recomienda a la institución la contratación de profesionales en el arte que posean formación en género, pues en casos como trabajar con mujeres que han sido violentadas, es recomendable empaparse respecto al tema de la violencia de género y estudiar las formas de tratar con grupos para no re- victimizar a las beneficiarias del Programa o talleres .

ANEXOS

ANEXO 1 Muestra de resultados

De las 10 consultas de opinión que se pasaron a las mujeres del grupo de autoayuda, se presenta la siguiente interpretación y análisis a cada una de las preguntas.

Pregunta 1:

¿Ha participado en actividades artísticas que involucren pintura?

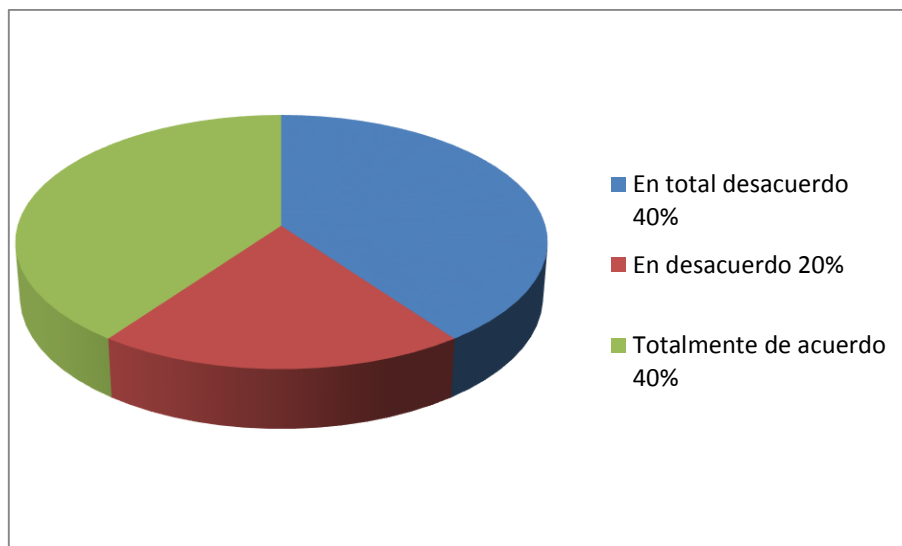


Gráfico por Krissia Barahona

Interpretación de resultados: los resultados afirman que la mayoría de las mujeres no han participado en actividades artísticas.

Análisis de datos: los resultados que se muestran en la gráfica dan a conocer que el 40% nunca ha participado en actividades artísticas, el 20 % no del todo ha participado en actividades artísticas, por lo que solo el 40% si está de acuerdo en que ha participado de esta clase de actividades.

Pregunta 2:

¿Su comunidad tiene acceso a medios de expresión artística?

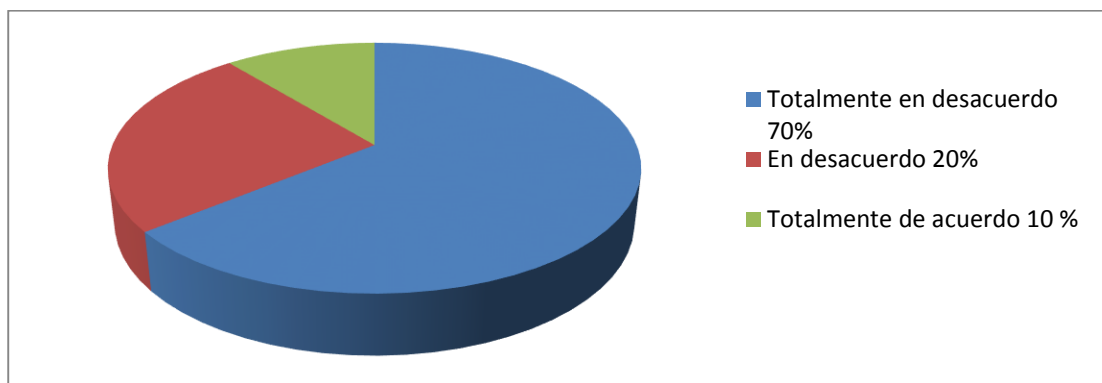


Gráfico por Krissia Barahona

Interpretación de resultados: Se puede afirmar según los resultados obtenidos que la comunidad está totalmente de acuerdo en que tiene acceso a medios de expresión artística.

Análisis de datos: la respuesta refleja que el 70% de las mujeres del grupo autoayuda está totalmente de acuerdo con que tiene acceso a los medios artísticos, mientras que el 20% está en desacuerdo, por su parte el 10 % está totalmente de acuerdo.

Pregunta 3:

¿Le gustaría participar colectivamente en una actividad de pintura? Como realizar ejercicios de pintura que promuevan los derechos de la mujer.

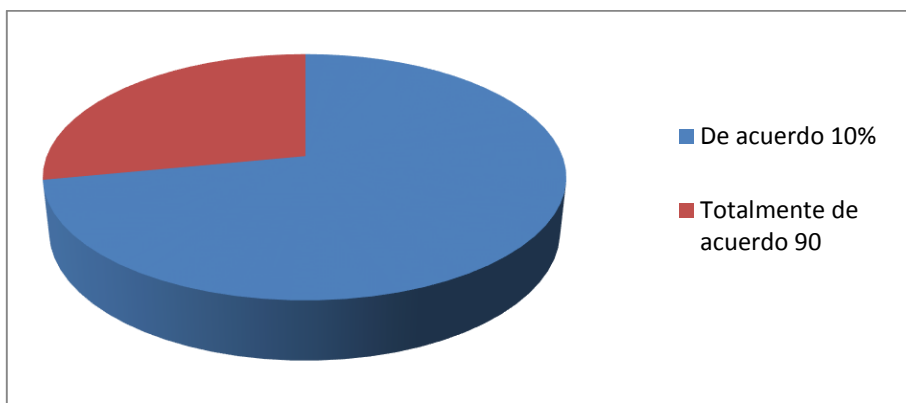


Gráfico por Krissia Barahona

Interpretación de resultados: Se puede afirmar según los resultados de la respuesta que las consultadas están totalmente de acuerdo en participar colectivamente en actividades de pintura.

Análisis de datos: la gráfica refleja que el 90% está totalmente de acuerdo en participar colectivamente en actividades de pintura, el 10% está de acuerdo.

Pregunta 4:

¿Considera los derechos de la mujer podrían reafirmarse a través de técnicas de pintura experimental?

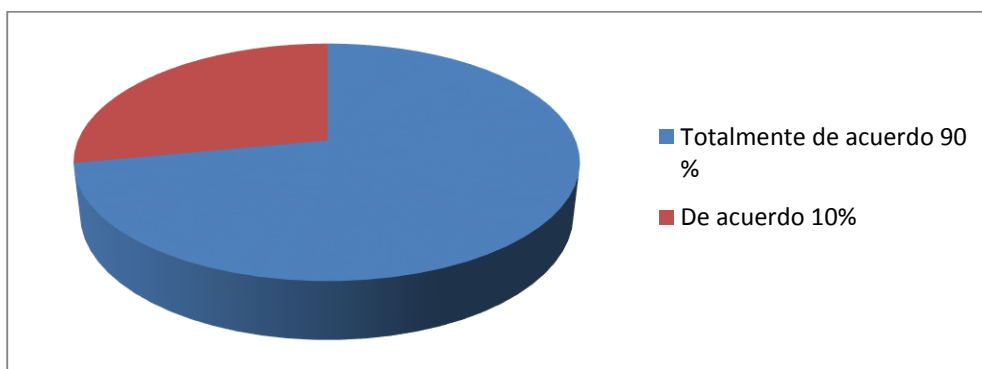


Gráfico por Krissia Barahona

Interpretación de resultados: Se puede afirmar que las consultadas están totalmente de acuerdo en que los derechos de la mujer pueden reafirmarse a través del uso de técnicas experimentales.

Análisis de datos: la respuesta muestra que el 90% opina que está totalmente de acuerdo, y el 10% opina que está de acuerdo.

Pregunta 5:

¿Ha participado en actividades colectivas que promuevan la educación en los derechos de la mujer?

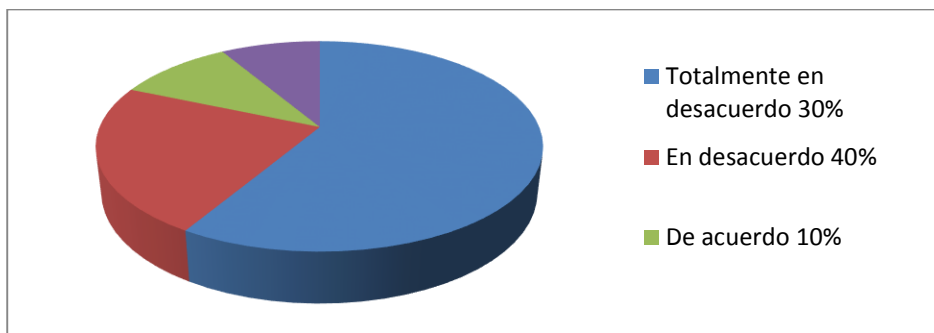


Gráfico por Krissia Barahona

Interpretación de resultados: la mayoría de las consultadas opinan que no han participado en actividades artísticas colectivas que promuevan los derechos de la mujer.

Análisis de datos: La grafica muestra que el 40% está en desacuerdo, ya que no han participado en actividades artísticas que promuevan los derechos de la mujer, mientras que el 30% está en total desacuerdo, el 20% está totalmente de acuerdo, y tan solo el 10% está de acuerdo.

Pregunta 6:

¿Considera necesario promover los derechos de la mujer?

Programa de técnicas pictóricas experimentales para reafirmar los derechos de la mujer, niñas y adolescentes en ciudad mujer sede San Martín Departamento de San Salvador

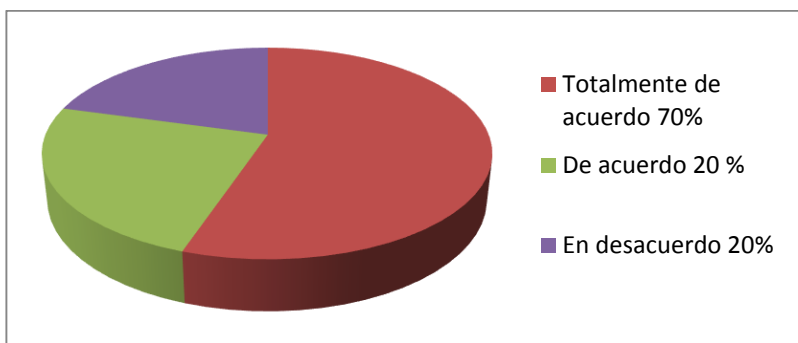


Gráfico por Krissia Barahona

Interpretación de resultados: la gráfica muestra que la mayoría de las mujeres consultadas están totalmente de acuerdo en que se deben promover los derechos de la mujer.

Análisis de datos: el 70% está totalmente de acuerdo, mientras que el 20% está tan solo de acuerdo, por su parte el 10% está en desacuerdo.

Pregunta 7:

¿Ha notado cambios positivos desde que participan en los programas de Ciudad Mujer?

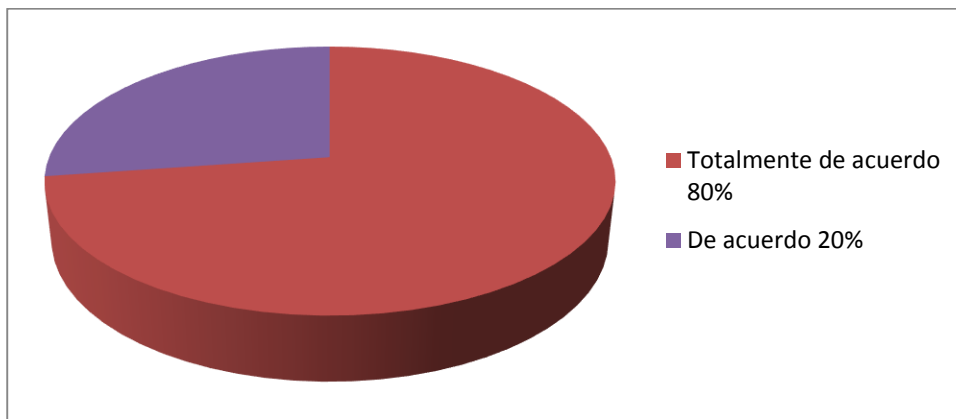


Gráfico por Krissia Barahona

Interpretación de resultados: el 80% ha notado cambios positivos desde que participa en los programas de ciudad mujer.

Análisis de datos: el 80% está totalmente de acuerdo y el 20% está de acuerdo según la gráfica.

ANEXO 2

Presentación de datos de impacto del programa de técnicas pictóricas experimentales para reafirmar los derechos de la mujer niñas y adolescentes

Esta consulta de opinión fue llevada a cabo el día 11 de agosto del 2014, en Ciudad mujer San Martín, después de terminado el programa de técnicas pictóricas experimentales.

Se consultó a 20 niñas-adolescentes, con edades de 11, 12, 13 y 15 años, que participaron en el programa de técnicas pictóricas experimentales y a las que se hicieron 6 preguntas, con opción de respuesta que presenta el siguiente cuadro.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

Pregunta 1: Cree que las técnicas pictóricas experimentales usadas en el programa le permitieron reafirmar los derechos de la mujer?

Interpretación de resultados: los resultados afirman que las técnicas pictóricas usadas en el programa permiten reafirmar los derechos de la mujer.

Análisis de datos: gráfico muestra que el 90% de las niñas y joven están totalmente de acuerdo, con que las técnicas pictóricas experimentales permiten reafirmar los derechos de la mujer, mientras que el 10% están solo de acuerdo de que así es.

Pregunta 2: Opina que las técnicas pictóricas experimentales, son una herramienta valiosa en las diferentes formas de expresión para aprender de los derechos de la mujer?

Interpretación de resultados: la respuesta demuestra que las técnicas pictóricas experimentales son una herramienta valiosa en el momento de aprender los derechos de la mujer

Análisis de datos: se muestra que el 90% están de acuerdo que las técnicas pictóricas experimentales son una herramienta valiosa, a lo que el 10% solo está de acuerdo.

Pregunta 3: ¿Le gustaría participar en otras actividades de arte y pintura?

Interpretación de resultados: la mayoría de las consultadas están de acuerdo en que les gustaría participar en otras actividades de arte y pintura.

Análisis de datos: el 80% de las niñas y jóvenes están totalmente de acuerdo, el 15% están solo de acuerdo y un 5% ni de acuerdo ni en desacuerdo de participar en otras actividades de arte y pintura.

Pregunta 4: ¿Considera que por medio de la pintura logro expresar su sentir personal?

Interpretación de resultados: los resultados afirman que todas las consultadas están totalmente de acuerdo que lograron expresar su sentir personal por medio de la pintura.

Análisis de datos: los resultados muestran que el 100% de las niñas y adolescentes están totalmente de acuerdo en que pudieron expresar su sentir personal.

Pregunta 5: ¿Considera que actividades artísticas como esta son necesarias?

Interpretación de resultados: los resultados afirman que actividades artísticas como estas son necesarias.

Análisis de datos: el gráfico da a conocer que el 90% de las consultadas coinciden de que están totalmente de acuerdo en que son necesarias estas actividades, solo un 10% esta solo de acuerdo.

Pregunta 6: ¿Considera necesario promover los derechos de la mujer en nuestro país?

Interpretación de resultados: se puede afirmar que es necesario promover los derechos de la mujer en nuestro país.

Análisis de datos: un 70% de las consultadas están totalmente de acuerdo en que es necesario promover los derechos de la mujer, un 25% opina que están de acuerdo y un 5% ni en acuerdo ni en desacuerdo.

Conclusión:

A partir de la interpretación de datos y del análisis se confirma y comprueba que las niñas y adolescentes que participaron en el programa pudieron reafirmar los derechos de la mujer a través de las técnicas experimentales de esta investigación, cumpliendo de esta manera con los objetivos propuestos.

Al desarrollar este programa se identificó que las técnicas experimentales, son una herramienta valiosa en las diferentes formas de expresión, ya que tanto niñas, como adolescentes, desarrollaron su potencial de expresión y comunicación, lo cual se pudo apreciar a través del material que cada una de ellas produjo.

A demás, se comprueba que cada una de las participantes tuvo una buena experiencia a partir de este programa experimental.

Cree que las técnicas pictóricas experimentales usadas en el programa le permitieron reafirmar los derechos de la mujer?

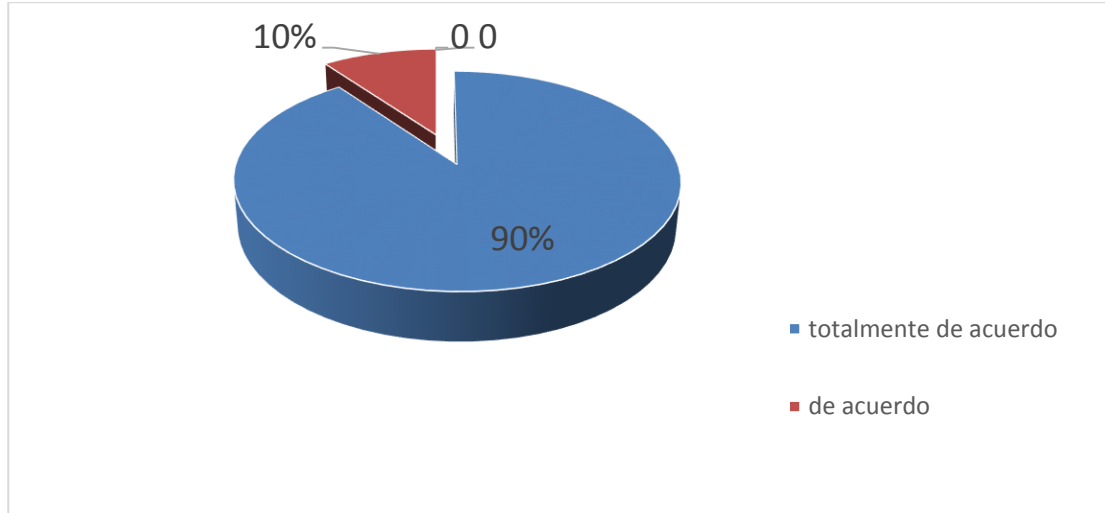


Gráfico por Krissia Barahona

Grafico 1: Técnicas experimentales permiten reafirmar derechos de la mujer

Fuente: Propia de la investigación, segunda consulta de opinión

Fecha:

**ANEXO 3 – ENCUESTA
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE ARTES**

Título del Proyecto: Desarrollo de Programa de Técnicas Pictóricas Experimentales para reafirmar los Derechos de la Mujer y de las Niñas, para usuarias de Ciudad Mujer San Martín municipio de San Salvador.

Responsable de proyecto: Krissia Barahona carnet # BA08031

Encuesta de Inicio de Talleres

Fecha: _____

OBJETIVO:

Hacer un sondeo para conocer si las usuarias han tenido alguna experiencia previa de pintura.

A. DATOS GENERALES:

Profesión u oficio: _____ Edad: _____
Municipio: _____
Comunidad: _____

B. ITEMS: A continuación encontrará una serie de preguntas a las que contestará marcando con una X el número correspondiente a su respuesta a partir del siguiente cuadro.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

1. ¿Ha participado en actividades artísticas que involucren pintura?

1	2	3	4	5

2. ¿Su comunidad tiene acceso a medios de expresión artística?

1	2	3	4	5

3. ¿Le gustaría participar colectivamente en una actividad de pintura?

Como realizar ejercicios de pintura

4. que promuevan los derechos de la mujer?

1		2	3	4	5

5. ¿Considera que el arte podría ayudarle a expresarse?

1	2	3	4	5

6. ¿Ha participado en actividades colectivas que promuevan la educación en los derechos de la mujer?

1	2	3	4	5

7. ¿Considera necesario promover los derechos de la mujer?

1	2	3	4	5

8. ¿Ha notado cambios positivos desde que participan en los programas de Ciudad Mujer?

1	2	3	4	5

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**

ESCUELA DE ARTES

Título del Proyecto: Desarrollo de Programa de Técnicas Pictóricas Experimentales para reafirmar los Derechos de la Mujer y de las Niñas, para usuarias de Ciudad Mujer San Martin municipio de San Salvador.

Responsable de proyecto: Krissia Barahona carnet # BA08031

Encuesta final de Talleres

Fecha: _____

Instrumento N°: _____

OBJETIVO:

Conocer resultados de la experiencia de usuarias en los talleres de pintura.

C. DATOS GENERALES:

Profesión u oficio: _____ Edad: _____

Municipio: _____

Comunidad: _____

D. ITEMS: A continuación encontrará una serie de preguntas a las que contestará marcando con una X el número correspondiente a su respuesta a partir del siguiente cuadro.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

1. ¿Considera que el arte de la pintura es importante para el bienestar de las personas?

1	2	3	4	5

2. ¿Se puede lograr que la mujer aprenda acerca de sus Derechos a través de ejercicios de pintura?

1	2	3	4	5

3. ¿Le gustaría participar en otras actividades de arte y pintura?

1	2	3	4	5

4. ¿Considera que por medio de la pintura logro expresar su sentir personal?

1	2	3	4	5

1. ¿Considera que actividades artísticas como esta son necesarias?

1	2	3	4	5

2. ¿Considera necesario promover los derechos de la mujer en nuestro país?
- 3.

1	2	3	4	5

ANEXO 5

San Salvador, 15 de marzo de 2016.-

A quien corresponda:

Por este medio, la producción de "Lienzo en Blanco", miniserie de ficción para televisión, ganadora del premio de financiamiento de los premios **PixelsPro** 2015, a través de **Bajo el Almendro Producciones**, hace constar que:

La señorita *Krissia Yamileth Barahona Arévalo* ha sido contratada como asesora artística y pintora principal en el desarrollo de dicho producto audiovisual, su trabajo está comprendido desde noviembre del 2015 hasta mayo del 2016. Su contratación está vinculada a sus conocimientos artísticos para enriquecer el proceso desde su experiencia en la realización de talleres de arte-terapia en Ciudad Mujer (San Martín), impartido a mujeres -de diferentes edades- víctimas de maltrato físico, psicológico y/o emocional, el uso de imágenes de sus obras pictóricas que forman parte de la propuesta conceptual y visual, y la elaboración de cuadros específicos para una de las protagonistas de la trama.

Sin más que agregar, me despido cordialmente.

Bajo El Almendro
PRODUCCIONES

Leslie Ortiz
Directora de Proyecto "Lienzo en Blanco"
produccion@lienzoenblanco.com.sv
+503 79678445



contacto@lienzoenblanco.com.sv

Programa de técnicas pictóricas experimentales para reafirmar los derechos de la mujer, niñas y adolescentes en ciudad mujer sede San Martin Departamento de San Salvador

ANEXO 6

Coordinadora General de los Procesos de Grado

Departamento de Ciencias y Humanidades

Universidad de El Salvador

Presente:

Reciban un Cordial Saludo de la Secretaria de Inclusión Social, institución que garantiza los Derechos Fundamentales de las Mujeres.

Por este medio hago constar que el Programa de Técnicas Pictóricas Experimentales para Reafirmar los Derechos de la Mujer, Niñas y Adolescentes realizado en el año 2014, en Ciudad Mujer San Martin, fueron desarrolladas con dos grupos, uno compuesto por 10 mujeres adultas sobrevivientes de Violencia de Género y otro con Niñas y Adolescentes; la referida técnica ha tenido un gran impacto en la formación de la población atendida, siendo de mucho beneficio para la Institución, de manera que la propuesta de Talleres de Pintura también formo parte de la prueba piloto impulsada por Ciudad Mujer Joven .

Actualmente, debido al gran beneficio y al impacto que tuvo en cada una de las participantes, como institución estamos implementando talleres de pintura en todas las Sedes de Ciudad Mujer, logrando con ello el empoderamiento en género en las mujeres y adolescentes , además de estos logros alcanzados , la Secretaria de Inclusión Social a través del programa Ciudad Mujer ha iniciado en este año 2016 ,convocatorias para contrataciones de Consultorías de Arte, requiriendo los servicios profesionales Graduados/as de la Universidad de El Salvador Licenciados/as de Artes Plásticas, derivado del proyecto propuesto a través del Trabajo de Grado realizado por la alumna *Krissia Yamileth Barahona Arévalo* egresada de la carrera de Licenciatura de Artes Plásticas, opción Pintura.

No me queda más que agradecer a la Universidad de El Salvador por apoyar a sus alumnos/as en la realización de tan valioso trabajo que cada uno/a desarrolla en la prevención de la Violencia de Género, con Mujeres, Niñas y Adolescentes.

Atentamente,


Licenciada Antonia Lissett Hernández



ANEXO 7
PRESUPUESTO DE MATERIALES PARA TALLERES DE NIÑAS Y ADULTAS –GASTOS CUBIERTOS EN SU TOTALIDAD POR LA SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL.

Materiales	Cantidad	Precio por unidad	Total
Hojas de papel acuarela de 1/8	40	\$0.30 ctvs.	\$12.00
Pinceles pelo de camello	40	\$0.60 ctvs.	\$24.00
Pinceles de cerda No.8	40	\$0.40 ctvs.	\$16.00
Botes de Acrílicos Sargent Boz	24	\$4.00	\$96.00
Botellas de Solvente mineral	4	\$1.85	\$7.40
Botellas Thinner	4	\$1.60	\$6.40
Pintura de aceite 1/4	8	\$5.60	\$44.80
Pliegos de Dura panel	4	\$6.00	\$24.00
Canvas	40	\$2.00	\$80.00
Botones, hilos, telas	\$10.00	\$10.00
Cartón, cartón de huevos, periódicos, revistas		xxxxxxxxxx	
Sobres de café listo	40	\$0.10 ctvs.	\$4.00
Tintas de impresor	8	\$5.00	\$40.00
Fotos reciclada		xxxxxxxxxx	
Bolsas de lejías		\$2.00	\$2.00
Alcohol Etílico		\$5.00	\$5.00
Hisopos		\$5.00	\$5.00
Cajas de lapiceros- colores rojo, azul, negro-Bic	3	\$4.00	\$12.00
Resistol		\$10.00	\$10.00
Paquete de Tirro		\$10.00	\$10.00
Resma de Papel Bond	1	\$4.00	\$4.00
		Total	\$412.60

Cuadro por Krissia Barahona

LISTADO DE PARTICIPANTES DE TALLER DE PINTURA GRUPO DE NIÑAS PRUEBA PILOTO CIUDAD MUJER JOVEN

NOMBRE	APELLIDO	EDAD
1.CECILIA YAMILLETH	HERNANDEZ RAMIREZ	15
2. KENIA ELIZABETH	ASCENCIO RAMIREZ	15
3. ROXANA ESTELA	RAMIREZ INGLEZ	15
4. KATHERINE SARAI	ARCHILA AYALA	13
5. PAMELA JUDITH	ORELLANA	13
6.CLARA LUZ	FRANCO	13
7. ALISON VIRGINIA	TORRES	12
8. JESSICA ESMERALDA	LOPEZ	12
9.SINDI NAYELI	LOPEZ RIVAS	12
10. PAOLA ABIGAIL	DOMINGUEZ	12
11. KATHERINE ALEXANDRA	SARAVIA ROMERO	12
12. GRISEYDA MICHELLE	SEGOVIA	11
13. GABRIELA MICHELLE	MACHADO	11
14. ROSA DOLORES	RIVAS MARTIR	12
15. CLAUDIA AZUCENA	LETONA	11
16. JOSSELIN JANETH	CANTOR	12
17. KATHERINE EMILIA	ERRODAS	12
18. WENDY TATANIA	ARIAS	12
19. LESLIE MARCELA	DIAZ CORNEJO	15
20. AMANDA ELIZABETH	ROMERO	12

Cuadro por Krissia Barahona

GLOSARIO

DEFINICION DE TERMINOS BASICOS

Los siguientes términos de la Investigación fueron consultados de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV):

7. **Acoso Laboral:** Es la acción de hostilidad física o psicológica, que de forma sistemática y recurrente, se ejerce sobre una mujer por el hecho de ser mujer en el lugar de trabajo, con la finalidad de aislar, intimidar o destruir las redes de comunicación de la persona que enfrenta estos hechos, dañar su reputación, desacreditar el trabajo realizado o perturbar u obstaculizar el ejercicio de sus labores.
8. **Atención Integral:** Son todas las acciones para detectar, atender, proteger y restablecer los derechos de las mujeres que enfrentan cualquier tipo de violencia; para lo cual, el Estado deberá destinar los recursos humanos, logísticos y financieros necesarios y apropiados para instaurar los servicios especializados, que garanticen la restitución de derechos y la anulación de riesgos o daños ulteriores.
9. **Des aprendizaje:** Es el proceso mediante el cual una persona o grupo de personas, desestructura o invalida lo aprendido por considerarlo susceptible de cuestionamiento o inapropiado para su propio desarrollo y el de la comunidad a la que pertenece.
10. **Especialización:** Es el derecho a una atención diferenciada y especializada, de acuerdo a las necesidades y circunstancias específicas de las mujeres y de manera especial, de aquellas que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad o de riesgo.
11. **Favorabilidad:** En caso de conflicto o duda sobre la aplicación de las disposiciones contenidas en la presente ley, prevalecerá la más favorable a las mujeres que enfrentan violencia.
12. **Integralidad:** Se refiere a la coordinación y articulación de las Instituciones del Estado para la erradicación de la violencia contra la mujer.

13. **Intersectorial:** Es el principio que fundamenta la articulación de programas, acciones y recursos de los diferentes sectores y actores a nivel nacional y local, para la detección, prevención, atención, protección y sanción, así como para la reparación del daño a las víctimas.
14. **Laicidad:** Se refiere a que no puede invocarse ninguna costumbre, tradición, ni consideración religiosa para justificar la violencia contra la mujer.
15. **Misoginia:** Son las conductas de odio, implícitas o explícitas, contra todo lo relacionado con lo femenino tales como rechazo, aversión y desprecio contra las mujeres.
16. **Persona Agresora:** Quien ejerce cualquiera de los tipos de violencia contra las mujeres, en una relación desigual de poder y en cualquiera de sus modalidades.
17. **Prevención:** Son normas y políticas para reducir la violencia contra las mujeres interviniendo desde las causas identificadas de la misma, y cuyo objetivo es evitar su reproducción y reducir la probabilidad de aparición del problema; por tanto, se dirigen a transformar el entorno del riesgo y a fortalecer las habilidades y condiciones de las personas y comunidades para su erradicación, asegurando una identificación rápida y eficaz, así como la reducción de los impactos y secuelas cuando se presente el problema y reincidencia.
18. **Prioridad absoluta:** Se refiere al respeto del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, en cualquier ámbito.
19. **Publicidad Sexista:** Es cualquier forma de publicidad que transmita valores, roles, estereotipos, actitudes, conductas femeninas y masculinas, lenguaje verbal y no verbal, que fomenten la discriminación, subordinación, violencia y la misoginia.
20. **Relaciones de poder:** Son las caracterizadas por la asimetría, el dominio y el control de una o varias personas sobre otra u otras.
21. **Re victimizar:** Son acciones que tienen como propósito o resultado causar sufrimiento a las víctimas directas o indirectas de los hechos de violencia contemplados o no en la presente ley, mediante acciones u omisiones tales

como: rechazo, indolencia, indiferencia, descalificación, minimización de hechos, retardo injustificado en los procesos, falta de credibilidad, culpabilizarían, desprotección, negación y falta injustificada de asistencia efectiva.

22. **Sexismo:** Es toda discriminación que se fundamenta en la diferencia sexual que afecta toda relación entre seres humanos y abarca todas las dimensiones cotidianas de la vida privada o pública que entre seres humanos y abarca todas las dimensiones cotidianas de la vida privada o pública que define sentimientos, concepciones, actitudes y acciones.
23. **Víctima Directa:** Se refiere a toda mujer a quien se le vulnere el derecho a vivir libre de violencia, independientemente de que se denuncie, individualice, aprehenda, enjuicie o condene a la persona agresora.
24. **Víctima Indirecta:** Es toda persona a quien se le vulnere el derecho a vivir una vida libre de violencia o que sufra daños al intervenir para asistir a la víctima fundamentales de la mujer y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión.
25. **Violencia Contra las mujeres:** Es cualquier acción basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en el ámbito público como privado.
26. **Violencia Económica:** Es toda acción u omisión de la persona agresora, que afecta la supervivencia económica de la mujer, la cual se manifiesta a través de actos encaminados a limitar, controlar o impedir el ingreso de sus percepciones económicas.
27. **Violencia Femicida:** Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que conllevan a la impunidad social o del Estado, pudiendo culminar en femicidio y en otras formas de muerte violenta de mujeres.
28. **Violencia Física:** Es toda conducta que directa o indirectamente, está dirigida a ocasionar daño o sufrimiento físico contra la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o

por quien esté o haya estado ligado a ella por análoga relación contra la mujer, los ejercidos por la persona agresora en su entorno familiar, social o laboral.

29. Violencia Institucional: Es toda acción u omisión abusiva de cualquier servidor público, que discrimine o tenga como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y disfrute de los derechos y libertades fundamentales de las mujeres; así como, la que pretenda obstaculizar u obstaculice el acceso de las mujeres al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar las manifestaciones, tipos y modalidades de violencia conceptualizadas en esta ley.

30. Violencia Laboral: Son acciones u omisiones contra las mujeres, ejercidas en forma repetida y que se mantiene en el tiempo en los centros de trabajo públicos o privados, que constituyan agresiones físicas o psicológicas atentatorias a su integridad, dignidad personal y profesional, que obstaculicen su acceso al empleo, ascenso o estabilidad en el mismo, o que quebranten el derecho a igual salario por igual trabajo.

31. Violencia Patrimonial: Son las acciones, omisiones o conductas que afectan la libre disposición del patrimonio de la mujer; incluyéndose los daños a los bienes comunes o propios mediante la transformación, sustracción, destrucción, distracción, daño, pérdida, limitación, retención de objetos, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales. En consecuencia, serán nulos los actos de alzamiento, simulación de enajenación de los bienes muebles o inmuebles; cualquiera que sea el régimen patrimonial del matrimonio, incluyéndose el de la unión no matrimonial. f) **Violencia Sexual:** Es toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntariamente su vida sexual, comprendida en ésta no sólo el acto sexual sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, con independencia de que la persona agresora guarde o no relación conyugal, de pareja, social, laboral, afectiva o de parentesco con la mujer víctima.

32. Violencia Psicológica y Emocional: Es toda conducta directa o indirecta que ocasione daño emocional, disminuya el autoestima, perjudique o perturbe el sano desarrollo de la mujer; ya sea que esta conducta sea verbal o no verbal,

que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, mediante amenazas, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad, y cualquier alteración en su salud que se desencadene en la distorsión del concepto de sí misma, del valor como persona, de la visión del mundo o de las propias capacidades afectivas, ejercidas en cualquier tipo de relación.

33. Violencia Simbólica: Es toda conducta directa o indirecta que ocasione daño emocional, disminuya el autoestima, perjudique o perturbe el sano desarrollo de la mujer; ya sea que esta conducta sea verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, mediante amenazas, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad, y cualquier alteración en su salud que se desencadene en la distorsión del concepto de sí misma, del valor como persona, de la visión del mundo o de las propias capacidades afectivas, ejercidas en cualquier tipo de relación.

34. Violencia Simbólica: Son mensajes, valores, íconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales que se establecen entre las personas y naturalizan la subordinación de la mujer en la sociedad.

BIBLIOGRAFIA

- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. (2010) “Segundo Informe nacional sobre la Situación de Violencia contra las Mujeres”. ISDEMU. El Salvador.
- Lagarde, Marcela, (1997) “Identidad de género y derechos humanos”, en: Guzmán Stein, Laura y Gilda Pacheco Oreamuno (Compiladoras). Estudios Básicos de Derechos Humanos IV. Instituto Interamericano de Derechos Humanos/ Comisión de la Unión Europea. Costa Rica.
- Tamayo Muños, Josefina. Exposición: “Conceptos Básicos de la Teoría de Género”.
- Urquilla, Jeannette. (2008). Violencia de Género contra las Mujeres y Femicidio: un reto para el Estado Salvadoreño”, ORMUSA, E I Salvador.
- **REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS**
- **LEYES Y CONVENIOS**
- **Asamblea Legislativa de El Salvador. (2011) Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres. D.L.520 del 25 de Noviembre de 2010, D.O.No.2, Tomo 390, del día 4 de enero de 2011.**
- **Organización de Estados Americanos. (1995). Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belem do Para”. OEA.**
- **Organización de las Naciones Unidas. (1981) Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.**
- **Organización de las Naciones Unidas. “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993.**

– **BIBLIOGRAFICAS**

- **BUTLER, J. 1990/1999, El Género en Disputa el feminismo y la subversión de la Identidad.1ª edición 2001. México D.F., Editorial Paidós Mexicana.**
- **D. PÁEZ & J. A. ADRIÁN, Arte, Lenguaje y Emoción: La función de la experiencia estética desde una perspectiva Vigostkiana.**
- **Lagarde, Marcela, (1997) “Identidad de género y derechos humanos”, en: Guzmán Stein, Laura y Gilda Pacheco Oreamuno (Compiladoras).Estudios Básicos de Derechos Humanos IV. Instituto Interamericano de Derechos Humanos/ Comisión de la Unión Europea. Costa Rica.**
- **OJEDA, M. y SERRANO A. (2008): “Una visión sobre la violencia de género”. En Revista Arte terapia - Papeles de arte terapia y educación artística para la inclusión social, Vol.03:157-164. Universidad Complutense de Madrid. Servicio de Publicaciones.**
- **Muñoz, Juan. (2012). “Exposición en el Foro: El Salvador entre la Institucionalización y la práctica misógina”. ORMUSA. El Salvador.**
- **Urquilla, Jeannette. (2008). Violencia de Género contra las Mujeres y Femicidio: un reto para el Estado Salvadoreño”, ORMUSA, E I Salvador.**
- **Rubin, J (1999). La terapia del arte: una introducción. Nueva York: Brunner / Manzel.**
- **REVISTAS Y PERIODICOS**
- **Baires, R. (2011, 28 de marzo). El primer paso de Ciudad Mujer. El Faro. Recuperado de: <http://www.elfaro.net/es/201103/noticias/3846/>**
- **Hernández, M. (2010, diciembre, 20). Salud apuesta al “arte terapia”. Diario El Mundo. Recuperado de <http://elmundo.com.sv/salud-le-apuesta-al-arte-terapia#.U3-FEepQVL4.gmail>.**

- **OJEDA, M. y SERRANO A. (2008): “Una visión sobre la violencia de género”. En Revista Arte terapia - Papeles de arte terapia y educación artística para la inclusión social, Vol.03:157-164. Universidad Complutense de Madrid. Servicio de Publicaciones.**
- **Urbina, Z. (2011, 12 de mayo). BID aprueba préstamo para Ciudad Mujer. Diario Co Latino. Recuperado de: <http://www.diariocolatino.com/es/20110512/nacionales/92387/BID-aprueba-pr%C3%A9stamo-para-Ciudad-Mujer.htm>**

SEGUNDA PARTE

INFORME FINAL DE INVESTIGACION

DOCUMENTOS DE PLANIFICACION
DE PROCESO DE GRADO

1. PERFIL DE INVESTIGACION DE PROCESO DE GRADO

INTRODUCCION

El arte en general y en este caso particular, la pintura ofrece diferentes formas de experiencias y beneficios para la formación de las culturas en la sociedad. Este documento contiene información sobre el Perfil de Investigación realizado en el Proceso de Grado del Seminario 2014 con la propuesta de “ Programa de Técnicas Pictóricas Experimentales para reafirmar los Derechos de la Mujer Niñas y Adolescentes en Ciudad Mujer , sede San Martín departamento de San Salvador con el propósito de involucrar a mujeres de áreas rurales víctimas de violencia de género, en la práctica artística para que a través de ella puedan sensibilizarse y reflexionar sobre una de las problemáticas de El Salvador, la Violencia de género y que esto abone a su proceso de recuperación, además el proyecto va dirigido también a niñas y adolescentes con el propósito de empoderarlas sobre sus derechos y deberes desde pequeñas por medio de la reflexión colectiva sobre la LEPINA.

Organismos como las Naciones Unidas y la organización de Estados Americanos, desde los años noventa se han enfocado en el tema de la defensa de los derechos de la mujer y la protección de ésta contra la violencia de género como uno de los puntos principales para el desarrollo del Continente. Dicho cambio no involucra únicamente a la política y las leyes, también exige un cambio cultural, apoyándose de todas sus manifestaciones.

Con la creación e inauguración de Ciudad Mujer San Martín el 10 de marzo de 2013, el Salvador se ha vuelto un referente, beneficiando a una población de 356 mil 999 mujeres de los municipios de San Salvador, Soyapango, San Martín, Ilopango y Tonacatepeque. Es un modelo por ser la primera en dar atención integral a la mujer, desde los derechos más básicos como: *salud sexual y reproductiva, atención a la violencia de género, educación colectiva, autonomía económica, sala de atención infantil*. Además Ciudad Mujer, la sede

de San Martín integra en sus instalaciones a las instituciones del Estado que ofrecen apoyo integral a la mujer dentro de una misma institución para apoyarlas, pero el cambio social será perceptible a largo plazo y es ahí donde el arte es una herramienta para el desarrollo, al fortalecer valores que construyan una mejor colectividad. La pintura se acerca a través de diferentes disciplinas científicas y artísticas al individuo y las poblaciones, como **el arte terapia y el arte comunitario**. Por un lado confrontando a la persona con sus propias ideas y sentimientos a través de medios plásticos, y por el otro ofreciendo dinámicas que ayudan a comprenderse a sí mismo como parte de un grupo y a respetar a los demás miembros del mismo.

De esta forma el proyecto se enfocará en introducir a las participantes en la discusión y reflexión de temas básicos de la condición causas y desigualdades de género para que cada mujer desde sus vivencias personales analice con una óptica propia su situación actual sensibilizándose a través de ejercicios prácticos experimentales de pintura que le permitan sobre llevar conflictos internos y emociones, que expresan su sentir, por medio de un lenguaje no-verbal para que la obra realizada transmita un mensaje de profunda fuerza emocional.

El objetivo principal de esta dinámica es que las participantes del taller puedan expresarse y reflexionar colectivamente sobre la situación de la mujer y su condición de discriminación a través de las diferentes temáticas desarrolladas sobre los diferentes tipos de violencia a los que se ven sometidas por lo que, exponer el género como una construcción social, en el arte en este caso la pintura será una forma de expresión estrechamente relacionada con la experiencia de cada una, la conciencia que se tiene de su condición de ser mujer en la vida diaria íntima o profesional, aportando de esta manera a la institución una nueva forma de apoyo y rehabilitación de la mujer a través de la

pintura y el aprendizaje de 5 técnicas pictóricas experimentales libres las cuales no necesitan de conocimientos previos de dibujo pues la idea es que se realicen espontáneamente y representen las emociones a través del color.

El proyecto también está enfocado en el empoderamiento de las niñas y adolescentes, respecto a sus derechos a través de la pintura, se van a utilizar las mismas 5 técnicas experimentales basándonos específicamente en educarles sobre sus derechos, en la Ley LEPINA para que por medio de su Reflexión y aprendizaje cada niña decida como plasmar sus derechos primordiales a través de los ejercicios pictóricos. De esta forma el proyecto estaría reforzando por medio de la pintura una nueva iniciativa y lanzamiento de la prueba piloto de Ciudad Mujer Joven la cual tiene como objetivo ampliar las oportunidades de desarrollo de las adolescentes y jóvenes, esto se implementa en todas las sedes de Ciudad Mujer, pero es la sede del municipio de San Martín la que es seleccionada por la Secretaria de Inclusión Social para implementar esta prueba por ser la que posee mayores índices de violencia en contra de las mujeres, desde casos graves de violaciones y agresiones sexuales hasta feminicidios.

Por lo tanto, a través del arte se educará respecto a la teoría de género y derechos de la mujer y niñas, sensibilizando sobre la condición de la violencia, causas y desigualdades, además de proponer el arte pictórico como una estrategia viable para la prevención de violencia y empoderamiento de niñas, adolescentes y mujeres adultas.

1. PROPUESTA DEL TEMA

1.1 TITULO DE LA INVESTIGACION

Programa de Técnicas Pictóricas Experimentales para Reafirmar los Derechos de la Mujer, Niñas y Adolescentes en Ciudad Mujer, sede San Martín, Municipio de San Salvador.

1.2 DESCRIPCION DEL TEMA

Ciudad Mujer es una institución gubernamental perteneciente a la Secretaría de Inclusión Social del Gobierno El Salvador comprometida con el cumplimiento y la promoción de los derechos de la mujer. El modelo de atención de Ciudad Mujer es integral, ya que brinda servicios esenciales para las mujeres en todos los centros que hoy en día están en funcionamiento. Los servicios específicos son: *Salud sexual y reproductiva, Atención a la violencia de Género, Educación colectiva, Autonomía económica, Sala de Atención Infantil.*



Foto 1: Fachada de Sede Ciudad Mujer San Martín

Fuente: http://www.ciudadmujer.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=202&Itemid=199

Por lo tanto a través de un diagnóstico previo realizado a la institución se determinan sus necesidades y se propone adecuar los ejercicios y técnicas pictóricas enfocadas a la prevención de violencia a través del aprendizaje colectivo de la condición de la mujer ya que en la institución, el arte, la pintura no se ha tomado en cuenta como un medio para transformar, aprender y al mismo tiempo empoderar a la mujer.

Se propone impartir un programa de 5 Técnicas de Pintura Experimental como medio de expresión no verbal, reflexiva a partir de temáticas de Teoría de Género y la LEPINA que comprometan a la mujer, niñas y adolescentes a tomar conciencia de su condición actual, la violencia de género, causas y desigualdades que existen en su comunidad, centro escolar y hogares.

El programa se realizara directamente con un grupo denominado de “auto-ayuda” conformado por 10 mujeres víctimas de violencia que están en proceso de recuperación, gracias al apoyo y empoderamiento que la institución ofrece y aprovechando el proceso de reeducación en cuanto a la condición de género. La experiencia pictórica estaría siendo una herramienta importante para reducir estrés así como canalizar conflictos internos que será apoyada por la psicóloga a cargo de la institución y de este grupo de 10 mujeres beneficiarias, por cualquier situación de crisis emocional que se pudiera desencadenar en el desarrollo de los ejercicios de pintura.

Al mismo tiempo, como parte del lanzamiento de la prueba piloto de Ciudad Mujer Joven se propone por petición de la institución otro taller dirigido a un grupo de 20 niñas, que incluyen las mismas técnicas y dinámicas de reflexión encaminado a desarrollar temáticas de los derechos de las niñas basándonos en la LEPINA, de esta forma el programa de Técnicas pictóricas experimentales se enfocara en los derechos de las niñas, con el objetivo de

empoderar a las niñas en cuanto a sus derechos al mismo tiempo aprenden a desarrollar habilidades creativas e innovadoras de pintura.

1.3 DELIMITACION DEL ESPACIO TEMPORAL

Los talleres se llevaran a cabo en la sede de Ciudad Mujer San Martin del departamento de San Salvador, colocando como eje transversal los ejercicios pictóricos enfocados a la promoción de los derechos de la mujer y la teoría de género además del empoderamiento de las niñas a través de la Ley LEPINA.

1.3.1PROGRAMA DE TECNICAS PICTORICAS EXPERIMENTALES PARA REAFIRMAR LOS DERECHOS DE LA MUJER EN CIUDAD MUJER SAN MARTIN GRUPO DE AUTOAYUDA.

PROGRAMA DE TECNICAS PICTORICAS EXPERIMENTALES PARA REAFIRMAR LOS DERECHOS DE LA MUJER EN CIUDAD MUJER SAN MARTIN GRUPO DE AUTOAYUDA				
DIA LUNES	MES	TEMATICA	TECNICA PICTORICA	HORARIO
1	11 Agosto	Ley Especial Integral para una vida libre de Violencia para las Mujeres. Identidades de Genero	Creación de texturas	8 am – 12 m
2	18 Agosto	Los diferentes tipos de Violencia contra la Mujer.	Marmolado sobre collage	8 am – 12 m
3	25 Agosto	Los Derechos Humanos de las Mujeres.	Café sobre Papel	8 am – 12 m
4	1 Septiembre	Sexualidades	Experimental sobre papel	8 am – 12 m
5	8 septiembre	Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos	Experimental: fotos intervenidas	8 am – 12 m

Cuadro por Krissia Barahona

Programa de técnicas pictóricas experimentales para reafirmar los derechos de la mujer, niñas y adolescentes en ciudad mujer sede San Martín Departamento de San Salvador

1.3.2 PROGRAMA DE TÉCNICAS PICTÓRICAS EXPERIMENTALES PARA REAFIRMAR LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CIUDAD MUJER SAN MARTÍN.

PROGRAMA DE TÉCNICAS PICTÓRICAS EXPERIMENTALES PARA REAFIRMAR LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CIUDAD MUJER SAN MARTÍN				
DÍA LUNES	MES	TEMÁTICA	TECNICA PICTORICA	HORARIO
1	11 Agosto	LEY LEPINA Introducción a los Derechos de la Niñez y la Adolescencia	Creación de texturas	1:00 pm – 5:00 pm
2	18 Agosto	Derecho a la Educación y a la Asistencia	Marmolado sobre collage	1:00 pm – 5:00 pm
3	25 Agosto	Derechos de Protección	Café sobre Papel	1:00 pm – 5:00 pm
4	1 Septiembre	Derecho al Desarrollo (Personalidad, identidad, educación, cultura, descanso y recreación).	Experimental sobre papel	1:00 pm – 5:00 pm
5	8 septiembre	Deberes de niños, niñas y Adolescentes.	Experimental: fotos intervenidas	1:00 pm – 5:00 pm

Cuadro por Krissia Barahona

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 SITUACION PROBLEMÁTICA

Ciudad Mujer es la primera institución gubernamental que trata directamente los problemas de la desigualdad de género, fundada con el fin de dar atención integral a la violencia contra la mujer, el empoderamiento económico y la promoción de los derechos de la mujer. (Ciudad Mujer, 2011).

A través de un diagnóstico previo, la observación directa y las entrevistas que Ciudad Mujer realiza a las mujeres que se acercan por sus servicios se encuentran con que uno de los problemas que perpetua la violencia de género proviene del desconocimiento por parte de las mujeres de sus propios derechos y por la naturalización de conductas que la confinan a una condición de inferioridad en cuanto al hombre lo cual, es producto del sistema patriarcal que predomina en cada sociedad manteniendo de esta forma una estructura de jerarquía poder y valores.

Las naciones firmantes de los principales convenios que tratan el tema, como la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem do Pará, 1994) y la Conferencia Mundial sobre la Mujer (OEA, 1993). Se comprometen a la promoción a través de diferentes medios educativos y culturales para dicho fin.

“Fomentar y apoyar programas de educación gubernamentales y del sector privado destinados a concientizar al público sobre los problemas relacionados con la violencia contra la mujer, los recursos legales y la reparación que corresponda. Ofrecer a la mujer objeto de violencia acceso a programas eficaces de rehabilitación y capacitación que le permitan participar plenamente en la vida pública, privada y social. Modificar los patrones socioculturales de

conducta de hombres y mujeres, incluyendo el diseño de programas de educación formales y no formales apropiados a todo nivel del proceso educativo, para contrarrestar prejuicios y costumbres y todo otro tipo de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados para hombres y mujeres que legitiman o exacerban la violencia contra la mujer” (OEA, 1994).

En El Salvador son diversas las formas de violencia en las que se ven enfrentadas las mujeres día a día, independientemente de la edad, nivel académico y/o profesional, estado civil, familiar, situación socioeconómica, constitución física o belleza. La violencia está presente en todos los ámbitos en que la mujer se desenvuelve, por lo tanto, es visible la necesidad y obligación de trabajar desde el arte para reforzar y apoyar a la educación en el fomento de una sociedad más equitativa, utilizándolo no como un aprendizaje técnico si no que formando al público desde su amplio potencial comunicativo y su fuerza de penetrar en lo más profundo de la subjetividad del individuo y la vida.

De la misma forma, es importante aportar por medio de este tipo de proyecto a la sensibilización de las nuevas generaciones de mujeres, empoderar y reconocer sus derechos además de la importancia de educar a través del arte de la pintura a mujeres y niñas como derecho de todo ser humano a tener contacto con la cultura y las diferentes formas de expresarse por medio del arte.

2.2 FORMULACION DEL PROBLEMA

La promoción de los derechos de la mujer y la prevención de la violencia de género es materia de importancia para el desarrollo de una sociedad como la Salvadoreña, en donde la mujer a pesar de estar en condiciones de desventaja es el principal pilar de los hogares y la educadora y formadora de futuras

generaciones por lo que abonar en su empoderamiento y educación es de suma importancia.

Desde la fundación de Ciudad Mujer la población femenina salvadoreña tiene una institución que busca reivindicar cada uno de sus derechos, desde salud sexual y reproductiva, hasta brindarle herramientas que le permiten tener autonomía económica. En las sedes de Ciudad Mujer se imparten constantemente cursos de capacitación para que las mujeres tengan mejores conocimientos y habilidades para desempeñarse en un puesto de trabajo o para iniciar su propio negocio si así lo desean. Los cursos de arte están encaminados a que las mujeres aprendan bisutería, creación de piñatas, pintura sobre botellas, etc. lo cual abona a su autonomía económica y entretenimiento, mas no a empoderar, educar y canalizar colectivamente vivencias personales.

El caso de estudio en esta investigación es la práctica de la pintura como medio para sensibilizar o como una forma de expresión a través de la pintura para que cada una de las participantes tanto del grupo de adultas como de niñas y adolescentes logren plasmar a través de diferentes técnicas libres, algún aspecto personal, teniendo como base fundamental la teoría de género y los convenios internacionales que dictan las líneas de acción que se definieron como medidas de erradicación de la violencia hacia la mujer en diferentes ámbitos de la vida. Aprenderán que por medio del arte es posible denunciar, canalizar, liberar o contar una historia vivida, sea esta positiva o negativa.

2.3 JUSTIFICACION

La promoción de los derechos de la mujer, niñas y adolescentes y el poder transformador del arte son dos medios importantes para la transformación de un país con alarmantes índices de violencia de género por lo que el aporte principal de la investigación es ofrecerle a la institución una nueva estrategia

para empoderar, educar y reflexionar colectivamente sobre la actual condición en que cada una se ve inmersa en sus hogares, familias, centros educativos y trabajo, esto a través de talleres de técnicas experimentales que se desarrollan junto con la teoría de género con un grupo de adultas que se encuentran en un proceso de recuperación de diferentes tipos de violencia y otro grupo de niñas y adolescentes con las que se desarrolla los derechos de las niñas (LEPINA).

A través de estos talleres se busca no solo empoderar a niñas, adolescentes y adultas, también aprenderán técnicas experimentales no usuales, las cuales no requieren de habilidades específicas, pues cada una posee la característica de proporcionar libremente una pieza única e irrepetible, esto con la idea de no re victimizar a ninguna participante a la hora de ejecutar el ejercicio pictórico.

Se sabe que el arte ayuda a comunicar en un lenguaje diferente y personal y es una herramienta para externar situaciones emocionales y ayudar a fortalecer la autoestima y reafirmar la autonomía de cada una. El espacio artístico también sirve para reforzar el valor del respeto hacia la libre expresión de los demás generando a su vez nuevos nexos de empatía y respeto comunitario además de aprender colectivamente por medio de reflexiones a apoyarse unas a otras, aprender y buscar soluciones.

El ejercicio de pintura en mujeres adultas ayuda a vencer el miedo de enfrentarse a sí mismas a ser perseverantes y a realizar proyectos y obras personales. Al promover la expresión en mujeres víctimas de violencia de género dentro del arte comunitario se les incentiva a que se les pueda incluir socialmente, al mismo tiempo a través de estas actividades pictóricas la población salvadoreña puede conocer y concientizarse de la magnitud que ha adquirido esta problemática en la sociedad actual y el proceso creativo es una herramienta útil cuando la expresión oral no se ha formado para expresar situaciones emocionales o cognitivas que permitan dar voz a situaciones

reprimidas internas de cada una, a través del ejercicio de la pintura se puede lograr que una persona tenga un cambio positivo respecto a la apreciación del entorno y de sí misma, pues a medida que cada una se va fortaleciendo en conocimientos sobre sus derechos la idea es que al mismo tiempo pueda reflexionar, canalizar a través de la pintura sobre su condición de vida, la realidad y su fuerza interna .

Al mismo tiempo el programa es enfocado y forma parte del lanzamiento de la prueba piloto Ciudad Mujer Joven, dirigido a adolescentes y niñas con el fin de promover los derechos a través de la LEY LEPINA se elige la sede de San Martín por ser la que posee los índices más altos de violencia de género contra las mujeres. El proyecto de investigación por lo tanto tiene varios propósitos:

1. Aportar conocimientos básicos de técnicas de pintura experimental como ejercicios de reflexión y expresión plástica no verbal, sobre una temática específica dada sobre teoría de género y la Ley Especial Integral de la Mujer, en el caso de las adultas y desarrollar temáticas sobre los derechos de la niñas retomando la LEPINA para la niñez .
2. Posibilidades de autonomía económica al adquirir conocimientos de pintura experimental de bajo costo.
3. Promocionar los Derechos de la Mujer, concientizar sobre la problemática social actual (feminicidios, violencia doméstica, acoso laboral y todo tipo de violencia contra la mujer).
4. Abrir posibilidades de inserción laboral en instituciones gubernamentales en el ámbito artístico al proponer métodos no contemplados anteriormente pues la pintura y el arte en sí son vistos nada más como talleres de manualidades por lo que reeducar a la población respecto a los beneficios y la importancia que posee arte y la cultura en la sociedad desde nuestro labor es una obligación personal.

3. OBJETIVOS DE INVESTIGACION

3.1 OBJETIVO GENERAL

Crear un espacio de aprendizaje y reflexión colectiva a través de talleres con temáticas de género y desarrollo de los derechos de la mujer y de las niñas culminando las jornadas de talleres con el aprendizaje y realización de una técnica pictórica experimental específica a través de la cual cada participante expresará por medio de un ejercicio su condición sufrida a través de la violencia de género.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar elementos contextuales específicos de las diferentes comunidades beneficiarias por Ciudad Mujer San Martín, así como los enfoques pedagógicos, psicológicos y de teoría de género apropiados en cada caso, para la determinación de la viabilidad de la práctica pictórica como medio de promoción de los derechos de la mujer.
- Reforzar la utilización de la pintura dentro de la metodología participativa de la formación en Ciudad Mujer proporcionando una herramienta más para la educación y culturización en los derechos de la mujer.
- Crear posibilidades de inserción laboral en instituciones gubernamentales a través de propuestas que involucren el arte como estrategia para educar y empoderar a la mujer.
-

4. MARCO DE REFERENCIA DEL PROBLEMA

4.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

La violencia que tiene como víctima las mujeres, en razón de su género permite agresiones con intenciones de someterlas o degradarlas debido a la existencia de un sistema patriarcal desigual que crea relaciones desiguales entre hombres y mujeres por ser construida y reproducida por la sociedad.

La Ley Especial Integral para una vida Libre de Violencia para las Mujeres, es una herramienta legislativa que busca el compromiso del Estado para que se garantice el respeto de los derechos humanos de las mujeres, tanto en el ámbito de la prevención, detección como en la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres por razón de su sexo. Esta Ley, aprobada el 25 de noviembre 2010, surge a partir de la incidencia sostenida del movimiento feminista y de mujeres, en su exigencia porque El Salvador asuma su compromiso como firmante de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia ejercida contra la Mujer, también llamada “Convención Belem do Pará”, en la cual el Estado Salvadoreño adquiere el compromiso de crear normas jurídicas para este fin. Este artículo manda a El Salvador a que emita las normas nacionales que atañen a los derechos humanos de las mujeres, es decir podríamos tener la “Ley Especial Integral para una vida Libre de Violencia para las mujeres” sin haber sido firmante de la “convención Belem do Pará”, porque el estado es soberano en ello.

La Ley Especial Integral para una vida Libre de Violencia para las Mujeres, en el ámbito educativo, el artículo 20 señala que el Ministerio de Educación a través de los programas y procesos de enseñanza aprendizaje formales y no formales, en los niveles de educación parvularia básica, media, superior y no universitaria está obligado a planificar y normar de manera integral la formación

de las personas educadoras, así como en las actividades curriculares y extracurriculares, la promoción del derecho de las mujeres a vivir libre de violencia y de discriminación, así como la divulgación de las medidas destinadas a la prevención y erradicación de cualquier tipo de violencia contra las mujeres”, para cuyo propósito debe fomentar relaciones de respeto, igualdad y promoción de los derechos humanos de las mujeres.

El artículo 21 de esta Ley, también compromete a dicho Ministerio para que en la Educación Superior, se garantice que “en los estudios universitarios de grado y en los programas de post grado relacionados con los ámbitos de esta ley, conocimientos orientados a la prevención e investigación para la erradicación de la violencia contra las mujeres y el fomento de las relaciones de igualdad y no discriminación”. Este mismo artículo expresa que “las instituciones de educación superior deberán reglamentar internamente las acciones de detección y prevención de toda forma de violencia contra la mujer”.

Antes de la creación de Ciudad Mujer la Institución a cargo de dirigir, formular vigilar y ejecutar el cumplimiento de la política nacional de la mujer, promover el desarrollo integral de la mujer a través del cumplimiento de disposiciones legales, además de promover el anteproyecto, ley y reformas a las mismas que mejoraran la situación legal de la mujer, sobre todo en la legislación laboral es El ISDEMU “Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer” el cual se creó a iniciativa del Órgano Ejecutivo por Decreto Legislativo No. 644 de fecha de 29 de febrero de 1996. Siendo su máxima autoridad la Junta Directiva presidida por la Secretaria de Inclusión Social y primera Dama de la República Doña Vanda Pignato de Funes, quien impulso y fundo la creación del proyecto Ciudad Mujer el cual hasta el momento es la organización Institucional que ofrece el apoyo integral a la mujer Salvadoreña .

4.1.1 BASES TEORICO CIENTIFICAS

ENFOQUE PEDAGOGICO SOCIOCULTURAL DE VIGOSTSKY

El psicólogo Ruso Lev Vygotsky creador de la psicología histórico-cultural, sostenía que el desarrollo de los seres humanos es impulsado únicamente por la interacción social, a través de la interiorización de instrumentos culturales. El aprendizaje a nivel individual sucede en un entorno social, convirtiendo lo así en un acontecimiento socio-cultural, el contexto tiene un papel central en este proceso.

La teoría de Vygotsky se refiere a como el ser humano ya trae consigo un código genético o 'línea natural del desarrollo' también llamado código cerrado, la cual está en función de aprendizaje, en el momento que el individuo interactúa con el medio ambiente. Considera al sujeto activo, construye su propio aprendizaje a partir del estímulo del medio social mediatizado por un agente y vehiculado por el lenguaje (Elkonin, 2006). Para Vygotsky el aprendizaje, como el lenguaje, no se pueden desarrollar en el aislamiento y es ahí donde se encuentra la conexión directa con el arte comunitario.

El **proceso de Internalización** es de especial importancia, para entender el desarrollo de las funciones psicológicas superiores, el fenómeno psíquico de «internalización» del sujeto cuyo proceso de autoformación se constituye a partir de la apropiación gradual y progresiva de una gran diversidad de operaciones de carácter socio-psicológico, conformado a partir de las interrelaciones sociales y en general de mediación cultural. En esta dinámica de operaciones, la cultura se va apropiando del mismo sujeto.

Por internalización se entiende al proceso que implica la transformación de fenómenos sociales en fenómenos psicológicos, a través del uso de herramientas y signos. Esta serie de transformaciones psíquicas se sintetizan

de la siguiente forma: *una operación que inicialmente representa una actividad externa, se construye y comienza a suceder interiormente; un proceso interpersonal queda transformado en otro de carácter intrapersonal.* La transformación de un proceso interpersonal en un proceso intrapersonal, es el resultado de una prolongada serie de sucesos evolutivos.

El arte es concebido como una actividad que requiere un aprendizaje y puede limitarse a una simple habilidad técnica o ampliarse hasta el punto de englobar la expresión de una visión particular del mundo, visión que obedece a la interacción socio-cultural a la que cada persona haya sido expuesta.

De esta forma la internalización es un proceso de autoconstrucción y reconstrucción psíquica que hace referencia a transformaciones progresivas internas originadas en actividades de orden externo, mediados por signos y herramientas socialmente construidas (Vygotsky, 1978).

Los procesos conductuales que todos los seres humanos desarrollamos parten de un patrón preestablecido en el que nacemos regido por una sociedad en el caso a investigar la violencia de género viene siendo moldeada y manipulada a través del patriarcado, la niña es educada desde pequeña por medio de la sociedad, la familia, la escuela, los maestros, el desarrollo de su personalidad depende de todos estos estímulos al que se ve expuesta a lo largo de su vida, dentro de este proceso de autoconstrucción que se origina desde el nacimiento es posible lograr a través de talleres de arte y programas que involucren educación de género cambiar la perspectiva que se tiene de ser mujer o de ser niña, siempre abonando a la construcción de una sociedad en equidad reconociendo los derechos de la mujer y de las niñas.

En cuanto a los procesos de interiorización en donde se dan las complejas relaciones sociales que en su desarrollo, la mente adsorbe, el ambiente,

costumbres, reglas sociales, lenguaje y la cultura de su tiempo y lugar es importante implementar en una sociedad como la Salvadoreña con altos índices de violencia de género, programas que eduquen sobre la desigualdad de género y se reflexione colectivamente sobre las condiciones que cada una vive no solo en la sociedad sino lograr capacidades que permitan expresar molestias internas a través de la expresión no verbal por medio de la plástica .

4.2 DIAGNOSTICO

El presente diagnóstico ha sido realizado para la ejecución de la investigación de “Programa de Técnicas Pictóricas Experimentales para reafirmar los derechos de las niñas y adolescentes en Ciudad Mujer sede San Martin municipio de San Salvador” en el cual se propone el uso de la pintura como medio de educación y reflexión basado en la teoría de género, la Ley Especial Integral para una vida libre de Violencia y la Ley LEPINA para abonar a una problemática social y cultural de desigualdad de género. En tal medida, Ciudad Mujer es un programa de la Secretaría de Inclusión Social que busca garantizar los derechos fundamentales de la mujer salvadoreña a través de servicios especializados, dependiendo de cada caso. El programa inició oficialmente con la apertura del primer centro o sede en el departamento de La Libertad en 2011, en el año siguiente se abrió la sede de Usulután y en 2013 Santa Ana y San Martín. Es el primer programa en el país que implementa el modelo de atención integral, a través de las instituciones estatales involucradas. En su interior todas las funcionarias son mujeres y reciben preparación especial para atender apropiadamente a las mujeres en un ambiente de confiabilidad y calidez. El único requisito para recibir atención en Ciudad Mujer es registrarse presentando el Documento Único de Identidad (DUI). En el caso de las mujeres que no lo tienen, cuentan al interior con una oficina de Registro de Personas Naturales adonde son asesoradas en el tema. Las beneficiarias reciben asesoría personalizada y adecuada a sus necesidades.

4.2.1 ASPECTOS INSTITUCIONALES

NOMBRE DE LA INSTITUCION:Ciudad Mujer

MISION:Incidir en la generación de condiciones que permitan la protección social, el desarrollo, el ejercicio pleno de los derechos y la inclusión social de las personas desde un enfoque de derechos humanos y género.

VISION: Ser la institución gubernamental conocida por impulsar y promover el derecho y respeto de las personas en condiciones de vulnerabilidad y exclusión propiciando un enfoque de derechos humanos en todas las políticas públicas con el fin de lograr la inclusión social la erradicación de todas las formas de discriminación y el desarrollo de capacidades ciudadanas.

SEDE: San Martín.

UBICACIÓN GEOGRAFICA: Kilómetro 16 ½, Carretera de Oro, Finca Gran Bretaña, Municipio de San Martín, Departamento de San Salvador.

SEDES DE CIUDAD MUJER:

SEDE: Santa Ana

UBICACIÓN GEOGRAFICA:km. 61 ½ carretera Panamericana, finca Santa Teresa, Cantón Chupadero, Santa Ana, al poniente de Residencial Luna Maya.

SEDE: Colón, La Libertad

UBICACIÓN GEOGRAFICA: kilómetro 29 1/2 Carretera a Sonsonate, calle desvío a las 600, Cantón Entre Ríos, Colón, Departamento de la Libertad.

SEDE: Usulután

UBICACIÓN GEOGRAFICA: 9ª. Calle Oriente y Final 8ª. Avenida Sur, Barrio El Calvario, frente al Centro de Gobierno, Departamento de Usulután.

SEDE: San Miguel

UBICACIÓN GEOGRAFICA: antiguo FENADESAL, 15ª Calle Oriente, entre la 10ª y 8ª Avenida Sur, Municipio de San Miguel.

SEDE: Morazán

UBICACIÓN GEOGRAFICA: Carretera Panamericana, Cantón Llano de Santiago, Municipio El Divisadero, Departamento de Morazán.

VALORES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL:

IGUALDAD: Velamos por el goce y ejercicio pleno de los derechos para todas las personas, sin distinción de sexo, edad, orientación sexual, identidad de género, creencia o cualquier otra condición, promoviendo la erradicación de toda forma de discriminación en las prácticas y acciones de las instituciones gubernamentales.

EQUIDAD: Procuramos la equiparación de oportunidades para los grupos sociales en condiciones de vulnerabilidad y exclusión, impulsando acciones afirmativas que equilibren sus oportunidades de desarrollo integral con las del resto de la población.

RESPECTO: Valoramos la diversidad humana, reconociendo y fomentando la valía, dignidad e individualidad de cada persona.

SOLIDARIDAD: Empatizamos con los grupos poblacionales con los que trabajamos, buscando las formas más efectivas de equiparar sus oportunidades a las del resto de la población.

TRANSPARENCIA: Manejamos de forma transparente y responsable los recursos asignados para el cumplimiento de nuestro mandato, rindiendo cuentas de forma clara y oportuna.

4.2.2 DESCRIPCION DE LA INSTITUCION EN LA ACTUALIDAD

Ciudad Mujer es un programa de Gobierno de El Salvador con el que se atienden las necesidades básicas de las mujeres salvadoreñas para mejorar su calidad de vida, promover sus derechos ciudadanos y la autonomía económica que les permite salir de los círculos de violencia y lograr su desarrollo y el de sus familias. La sede de San Martín se inauguró el 10 de marzo de 2013, siendo la cuarta de la lista de 6 sedes planificadas, destinada para atender a la población femenina del departamento de San Salvador.

La institución está dividida por módulos, cada uno ofrece los servicios que el Estado dispone para hacer valer los derechos de la mujer. A su vez los módulos cuentan con pequeñas oficinas de instituciones gubernamentales involucradas en dicha labor, así logran dar atención integral. Dichos módulos son:

5. Módulo de Salud Sexual y Reproductiva: este módulo cuenta además con clínicas de atención especializada y laboratorios como: *medicina interna, pediatría, nutrición, odontología, ginecología, obstetricia, prevención y detección temprana del cáncer cérvico-uterino (matriz) y de mamas, radiología y ultrasonografía, laboratorio clínico, enfermería, farmacia, transporte gratis para embarazadas*

35. Módulo de Atención Infantil: permite a las mujeres hacer uso de los diferentes servicios, mientras sus hijas e hijos son atendidos por personal calificado. Las acciones que se realizan son: *desarrollo de actividades de diversión entretenimiento y juego, cuarto de cunas para recién nacidos, área privada y cómoda para lactancia materna, zona educativa y de juego para niñas y niños menores de 6 años. Estimulación de la creatividad y lectura,*

atención especializada para niños y niñas mayores de 6 años (área de diversión, relajamiento y tecnología educativa). Atención psicológica pediátrica y nutricional en caso de emergencias, enseñanza de normas de convivencia y prevención de violencia.

- 36. Módulo de Autonomía Económica:** Ofrece cursos de formación técnico-vocacional en diferentes áreas, asesoría y gestiones sobre protección de derechos laborales, bolsa de empleos para acercar a empleadores y empleados, asesoría y acompañamiento para proyectos productivos y comercialización de la producción. Servicios bancarios y pagos de recibos, microcréditos con tasas competitivas y servicios legales concernientes a la formación de una empresa. También se imparten constantemente cursos de capacitación para que las mujeres tengan mejores conocimientos y habilidades para desempeñarse en un puesto de trabajo por contrato o para iniciar su propio negocio, si así lo desean.
- 37. Módulo de Atención a la Violencia de Género:** Ofrece atención a mujeres víctimas de violencia por medio de terapias individuales y grupales, atención de salud física en caso de violencia (en coordinación con el módulo de salud sexual y reproductiva). Orientación y asistencia legal en casos de derechos familiares (cuota alimenticia, reconocimiento de paternidad, vivienda familiar, etc.).

Las instituciones que forman el módulo de Atención y Prevención de Violencia son:

- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)
 - Policía Nacional Civil (PNC) con servicio las 24 horas
 - Fiscalía General de la República (FGR)
 - Instituto de Medicina Legal
 - Procuraduría General de la República (PGR)
- 38. Módulo de Educación Colectiva:** Este módulo no tiene un espacio físico, como los pabellones de los anteriores, porque su labor es coordinar

actividades educativas que refuercen el trabajo de las demás áreas. También trabaja con la Unidad Territorial, área que coordina las actividades externas a la sede. En él se desarrollan cursos de formación de género.

La educación colectiva es implementada a través de jornadas de reflexión, cursos, talleres, actividades culturales, material didáctico, coloquios y conversatorios, tanto dentro de Ciudad Mujer como fuera del centro, en el ámbito comunitario. De esta manera, Ciudad Mujer promueve la dignidad de las mujeres y previene la violencia de género a través de la divulgación y visibilización de los derechos de las mujeres.

Las mujeres tienen los mismos derechos que puede ejercitar todo ser humano; sin embargo, hay un conjunto de derechos que corresponden específicamente a ellas, que reconocen sus particularidades de vida, y deben ser respetados para que la sociedad sea equitativa entre ambos géneros.

Algunos derechos exclusivos de las mujeres establecidos en la Ley Especial Integral para una vida libre de Violencia contra las Mujeres son :

6. Vivir libres de la violencia de género
7. No sufrir discriminación por razón de género o por ser mujer
8. No ser despedidas de centros educativos, lugares de empleo, ni privada de ninguna de sus oportunidades, por motivos de embarazo y de maternidad.
9. Ser respetadas y garantizadas en la autonomía sobre las decisiones que atañen a sí mismas
10. No ser afectada, disminuida o discriminada en el ejercicio o goce de sus derechos, por ocasión del matrimonio o cualquier otro tipo de relación de convivencia

La dirección de Ciudad Mujer cuenta con una oficina de Coordinación de módulos, que trabaja con 14 diferentes entidades estatales involucradas en el cumplimiento de los derechos de la mujer, éstas son:

Programa de técnicas pictóricas experimentales para reafirmar los derechos de la mujer, niñas y adolescentes en ciudad mujer sede San Martín Departamento de San Salvador

1. Secretaría de Inclusión Social (SIS)
2. Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)
3. Ministerio de Salud (MINSAL)
4. Policía Nacional Civil (PNC)
5. Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS)
6. Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP)
7. Consejo Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)
8. Banco de Fomento Agropecuario (BFA)
9. Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)
10. Procuraduría General de la República (PGR)
11. Oficina Fiscal de la Fiscalía General de la República (FGR)
12. Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA)
13. Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
14. Instituto de Medicina Legal de la Corte Suprema de Justicia.

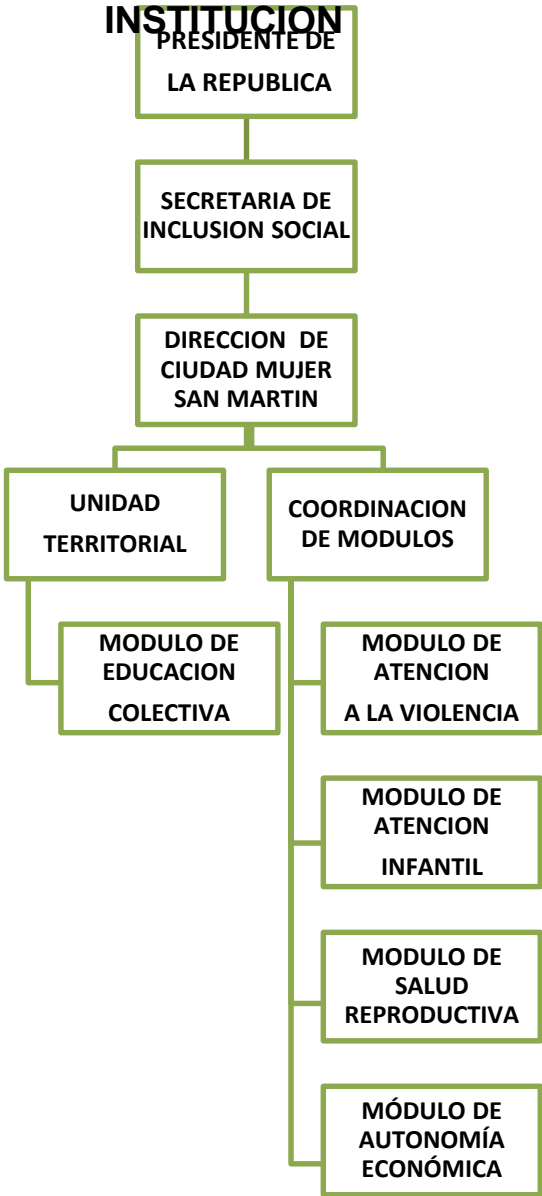
El personal del edificio es conformado en su totalidad por mujeres, incluyendo al personal administrativo, limpieza y mantenimiento, especialistas y agentes policiales, ellas atienden las denuncias de violencia. Se exceptúa los agentes policiales que se encuentran en la entrada principal de la sede.

4.2.2.1 SINTESIS DE SU HISTORIA MÁS RECIENTE

EVENTOS RELEVANTES	
Junio 2009	Nombramiento de Vanda Pignato como Secretaria de Inclusión Social de la Presidencia de la República.
Marzo 2011	Inauguración oficial de Ciudad Mujer Colón. Primera Sede abierta BID y ONU Mujeres califican el proyecto como un ejemplo para toda Latinoamérica.
Mayo 2011	Banco Interamericano para el Desarrollo (BID) aprueba préstamo de \$20 millones para la construcción de 6 sedes de C.M.
Septiembre 2011	Secretaría de Inclusión Social, Vanda Pignato recibe premio a la iniciativa en salud empoderamiento para Ciudad Mujer en la Ciudad de Nueva York. Categoría Women&Children'sHealth.
Diciembre 2011	Ciudad Mujer recibe donación 120 máquinas de coser industriales para talleres de capacitación vocacionales del Gobierno de Taiwán.
Año 2012	Secretaría de Inclusión Social lanza la primera campaña masiva sobre la violencia contra la mujer "La violencia contra la mujer es violencia contra la sociedad".
Septiembre 2012	Apertura de la segunda sede de C.M. en el departamento de Usulután.
Enero 2013	Apertura de la tercera sede, departamento de Santa Ana.
Marzo 2013	Inauguración de la cuarta sede en el municipio de San Martín, San Salvador.
Abril 2013	ONU avala trabajo de Ciudad Mujer
Agosto 2013	Apertura de Campo Escuela Agrícola de C.M. en Ciudad Mujer.
Diciembre 2013	Inauguración de quinta sede, San Miguel.

Cuadro por Krissia Barahona

4.2.2.2 ESQUEMA ORGANIZATIVO DE LA



4.2.2.3 RECURSOS CON LOS QUE CUENTA LA INSTITUCION PARA LA REALIZACION DE LOS TALLERES

Se planea que los talleres se utilicen recursos económicos y reciclados en el caso de recursos como pintura, pinceles, papel etc. Deben ser aprobados por la Secretaria de Inclusión Social y el apoyo puede cubrir los materiales hasta su totalidad.

Recursos Humanos	Asistente del módulo de Educación Colectiva
	Encargada de talleres vocacionales de CONAMYPE.
	Investigadora: Krissia Barahona.
Mobiliario	5 mesas para 8 personas
	100 sillas
	1 escritorio
	Pizarra móvil
	Caballote para pizarra
	Pantalla para proyector fija
Recursos tecnológicos	Proyector

	Parlantes
	Computadora
Recursos Financieros	Recursos propios de la Secretaría de Inclusión Social.
	Recursos personales de la investigadora.

Cuadro por Krissia Barahona

4.2.2.4 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

En general el personal de Ciudad Mujer presenta gran apertura a propuestas que abonen a la labor de la defensa de la promoción de los derechos de la mujer. Por la delicadeza de los casos que se tratan, es necesario pedir autorización directa de la directora de la sede y en algunos casos de la Secretaría de Inclusión Social. Estas peticiones deben enviarse por escrito antes del viernes para que se puedan presentar y aprobar en la reunión general de la dirección el día viernes de cada semana.

4.3 APLICACION DE MATRIZ FODA

Nombre de la Institución: Ciudad Mujer

Responsables de realizar la matriz FODA: Krissia Barahona Arévalo

Periodo de ejecución de la matriz: marzo-mayo 2014

Programa de técnicas pictóricas experimentales para reafirmar los derechos de la mujer, niñas y adolescentes en ciudad mujer sede San Martín Departamento de San Salvador

FORTALEZAS - Internas	DEBILIDADES- Internas
<p>F1- Buen ambiente laboral</p> <p>F2-Proactividad en la gestión</p> <p>F3-Equipamiento de última generación</p> <p>F4-Excelente infraestructura</p> <p>F5-Procesos técnicos y administrativos de calidad.</p> <p>F6-Posibilidades de acceder a créditos.</p> <p>F7-Orientación y apoyo a la mujer ante situaciones de violencia.</p> <p>F8- Ciudad Mujer trabaja con 14 diferentes entidades estatales involucradas en el cumplimiento de los derechos de la mujer prestando diferentes servicios desde sus instalaciones.</p>	<p>D1- La institución no posee un método de medición de resultados.</p>
OPORTUNIDADES - Externas	AMENAZAS- Externas
<p>O1-Asociación de lideresas para crear ferias artesanales fuera de la institución.</p> <p>O2-Emprendedurismo.</p> <p>O3-Créditos para micro-empresa.</p> <p>O4- Asocio con cooperativas y empresas para comprar productos creados por beneficiarias.</p>	<p>A1-Permanentes (no asociadas a nuestras debilidades)</p> <p>A2-Delincuencia y exposición al sol fuera de la institución.</p> <p>Circunstanciales (asociadas a nuestras debilidades)</p>

Gráfico por Krissia Barahona

4.3.1 IDENTIFICACION DE PRIORIDADES

Para el desarrollo de este diagnóstico se realizó una serie de visitas a la sede con cuatro fases de interés:

- E. Conocer las condiciones físicas e infraestructurales del espacio, la distribución de los pabellones o módulos y la dinámica del público en ella.
- F. Entrevistar al personal: la directora de la Sede, Licda. Antonia Hernández.
- G. La coordinadora del módulo de Educación colectiva, Licda. Alma Murcia
- H. La encargada de los talleres de CONAMYPE, Licda. Susana García del módulo de Autonomía Económica.
- I. Entrevistar a lideresas y usuarias de Ciudad Mujer San Martín.
- J. Observar las dinámicas de asambleas, talleres y reuniones realizadas con lideresas para comprender mejor las necesidades que existen dentro del desarrollo de sus actividades.

El contacto directo y las fuentes de primera mano fueron de gran importancia, la utilización de una hoja de bitácora fue la principal herramienta de registro de observaciones en la que se apuntaron aspectos importantes, como recursos, actividades, cantidad de participantes, área de desarrollo y otras anotaciones.

4.3.2 IDENTIFICACION DE PROBLEMATICAS Y

NECESIDADES DE LA INSTITUCION Y CONCLUSIONES

La institución anteriormente a enfocado la parte artística únicamente como un espacio de terapia ocupacional o relacionado con fines económicos, no buscaba la expresión plástica y la reflexión de problemáticas que a través de la pintura como medio de expresión no verbal para canalizar situaciones de conflicto, por lo que consideramos sumamente necesario el crear un “Programa de formación pictórica la promoción de los derechos de la mujer, niñas y

adolescentes” por medio del cual se eduque e informe a la mujer de sus derechos, se refuerce la dignidad de cada una por medio de ejercicios pictórico- educativos logrando así la comprensión de las causas principales de la violencia de género que actualmente se da en nuestro país.

La institución apoya y capacita a las mujeres para desarrollarse vocacionalmente en los diferentes talleres, ofrece excelentes servicios tanto legales como de salud, pero una de las grandes necesidades es el empoderamiento de la mujer respecto a sus derechos transformar primero el mundo. Para lograr la tolerancia social es necesario ser tolerante interiormente una mujer conocedora de sus derechos es una mujer segura de cada paso que da, para erradicar el crimen externo es necesario sanarnos internamente es preciso cultivar la estabilidad interior de cada una a través del arte podemos canalizar situaciones de conflicto, cultivar el trabajo en equipo además de aportar nuevos conocimientos técnicos que podrían ser también enfocados en emprendedurismo.

El módulo de Educación Colectiva, que es el encargado de la educación en teoría de género y en la promoción de los derechos de la mujer, usa en ocasiones como herramienta educativa el dibujo, la pintura y el collage, pero sin tener el respaldo de un profesional en las artes y hasta el momento no se ha tomado en cuenta la posibilidad de formar a la mujer en cuanto a sus derechos y al mismo tiempo reflexionar estas problemáticas, a través del uso de la pintura.

Una de las problemáticas que obstaculizan el desarrollo de la mujer fuera de la institución es el hecho de no poder ser todo el tiempo representadas por esta por intereses políticos existentes en las diferentes instituciones fuera de Ciudad Mujer San Martín.

Anteriormente contaban con una oficina de la Secretaría de Cultura (SECULTURA) pero se desmontó de la sede en el presente mes de mayo del 2014 y las usuarias que atendían a talleres serán remitidas a las casas de la cultura más cercanas a su domicilio.

El servicio que ofrecía SECULTURA consistía principalmente en talleres de artesanía orientados a la terapia ocupacional para víctimas de violencia o al aprendizaje de técnicas para desarrollar un producto artesanal, relacionado al módulo de Autonomía Económica.

No se ha tomado en cuenta el arte como herramienta de transformación social y al mismo tiempo como forma de exteriorizar problemáticas internas individuales de cada mujer que experimente una experiencia pictórica sensorial y educativa al mismo tiempo así mismo se concientiza a las comunidades de que es necesario parar y colaborar de todas las formas posibles la violencia contra las mujeres.

Además se propone el empoderamiento de niñas y adolescentes a través de talleres de técnicas pictóricas y desarrollo educativo sobre la Ley LEPINA, el cual se implementara como parte de la prueba piloto de Ciudad Mujer Joven, lo que permitirá abonar a la institución en nuevas formas de desarrollar el arte con un enfoque de género y con finalidades de sensibilización y reflexión de problemáticas que causan la desigualdad de género y la violencia contra la mujer.

4.4 DEFINICION DE TERMINOS BASICOS

Los siguientes términos de la Investigación fueron consultados de **la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV)**:

39. **Acoso Laboral:** Es la acción de hostilidad física o psicológica, que de forma sistemática y recurrente, se ejerce sobre una mujer por el hecho de ser mujer en el lugar de trabajo, con la finalidad de aislar, intimidar o destruir las redes de comunicación de la persona que enfrenta estos hechos, dañar su reputación, desacreditar el trabajo realizado o perturbar u obstaculizar el ejercicio de sus labores.
40. **Atención Integral:** Son todas las acciones para detectar, atender, proteger y restablecer los derechos de las mujeres que enfrentan cualquier tipo de violencia; para lo cual, el Estado deberá destinar los recursos humanos, logísticos y financieros necesarios y apropiados para instaurar los servicios especializados, que garanticen la restitución de derechos y la anulación de riesgos o daños ulteriores.
41. **Des aprendizaje:** Es el proceso mediante el cual una persona o grupo de personas, desestructura o invalida lo aprendido por considerarlo susceptible de cuestionamiento o inapropiado para su propio desarrollo y el de la comunidad a la que pertenece.
42. **Laicidad:** Se refiere a que no puede invocarse ninguna costumbre, tradición, ni consideración religiosa para justificar la violencia contra la mujer.
43. **Misoginia:** Son las conductas de odio, implícitas o explícitas, contra todo lo relacionado con lo femenino tales como rechazo, aversión y desprecio contra las mujeres.
44. **Persona Agresora:** Quien ejerce cualquiera de los tipos de violencia contra las mujeres, en una relación desigual de poder y en cualquiera de sus modalidades.
45. **Prevención:** Son normas y políticas para reducir la violencia contra las mujeres interviniendo desde las causas identificadas de la misma, y cuyo

objetivo es evitar su reproducción y reducir la probabilidad de aparición del problema; por tanto, se dirigen a transformar el entorno del riesgo y a fortalecer las habilidades y condiciones de las personas y comunidades para su erradicación, asegurando una identificación rápida y eficaz, así como la reducción de los impactos y secuelas cuando se presente el problema y reincidencia.

46. **Prioridad absoluta:** Se refiere al respeto del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, en cualquier ámbito.
47. **Publicidad Sexista:** Es cualquier forma de publicidad que transmita valores, roles, estereotipos, actitudes, conductas femeninas y masculinas, lenguaje verbal y no verbal, que fomenten la discriminación, subordinación, violencia y la misoginia.
48. **Relaciones de poder:** Son las caracterizadas por la asimetría, el dominio y el control de una o varias personas sobre otra u otras.
49. **Re victimizar:** Son acciones que tienen como propósito o resultado causar sufrimiento a las víctimas directas o indirectas de los hechos de violencia contemplados o no en la presente ley, mediante acciones u omisiones tales como: rechazo, indolencia, indiferencia, descalificación, minimización de hechos, retardo injustificado en los procesos, falta de credibilidad, culpabilizarían, desprotección, negación y falta injustificada de asistencia efectiva.
50. **Sexismo:** Es toda discriminación que se fundamenta en la diferencia sexual que afecta toda relación entre seres humanos y abarca todas las dimensiones cotidianas de la vida privada o pública que entre seres humanos y abarca todas las dimensiones cotidianas de la vida privada o pública que define sentimientos, concepciones, actitudes y acciones.
51. **Víctima Directa:** Se refiere a toda mujer a quien se le vulnera el derecho a vivir libre de violencia, independientemente de que se denuncie, individualice, aprehenda, enjuicie o condene a la persona agresora.
52. **Víctima Indirecta:** Es toda persona a quien se le vulnera el derecho a vivir una vida libre de violencia o que sufra daños al intervenir para asistir a la víctima

fundamentales de la mujer y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión.

- 51. Violencia Contra las mujeres:** Es cualquier acción basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en el ámbito público como privado.
- 52. Violencia Económica:** Es toda acción u omisión de la persona agresora, que afecta la supervivencia económica de la mujer, la cual se manifiesta a través de actos encaminados a limitar, controlar o impedir el ingreso de sus percepciones económicas.
- 53. Violencia Femicida:** Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que conllevan a la impunidad social o del Estado, pudiendo culminar en feminicidio y en otras formas de muerte violenta de mujeres.
- 54. Violencia Física:** Es toda conducta que directa o indirectamente, está dirigida a ocasionar daño o sufrimiento físico contra la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o por quien esté o haya estado ligado a ella por análoga relación contra la mujer, los ejercidos por la persona agresora en su entorno familiar, social o laboral.
- 55. Violencia Institucional:** Es toda acción u omisión abusiva de cualquier servidor público, que discrimine o tenga como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y disfrute de los derechos y libertades fundamentales de las mujeres; así como, la que pretenda obstaculizar u obstaculice el acceso de las mujeres al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar las manifestaciones, tipos y modalidades de violencia conceptualizadas en esta ley.
- 56. Violencia Laboral:** Son acciones u omisiones contra las mujeres, ejercidas en forma repetida y que se mantiene en el tiempo en los centros de trabajo públicos o privados, que constituyan agresiones físicas o psicológicas atentatorias a su integridad, dignidad personal y profesional, que obstaculicen su

acceso al empleo, ascenso o estabilidad en el mismo, o que quebranten el derecho a igual salario por igual trabajo.

- 57. Violencia Patrimonial:** Son las acciones, omisiones o conductas que afectan la libre disposición del patrimonio de la mujer; incluyéndose los daños a los bienes comunes o propios mediante la transformación, sustracción, destrucción, distracción, daño, pérdida, limitación, retención de objetos, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales. En consecuencia, serán nulos los actos de alzamiento, simulación de enajenación de los bienes muebles o inmuebles; cualquiera que sea el régimen patrimonial del matrimonio, incluyéndose el de la unión no matrimonial. f) **Violencia Sexual:** Es toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntariamente su vida sexual, comprendida en ésta no sólo el acto sexual sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, con independencia de que la persona agresora guarde o no relación conyugal, de pareja, social, laboral, afectiva o de parentesco con la mujer víctima.
- 58. Violencia Psicológica y Emocional:** Es toda conducta directa o indirecta que ocasione daño emocional, disminuya el autoestima, perjudique o perturbe el sano desarrollo de la mujer; ya sea que esta conducta sea verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, mediante amenazas, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, culpabilizarían o limitaciones de su ámbito de libertad, y cualquier alteración en su salud que se desencadene en la distorsión del concepto de sí misma, del valor como persona, de la visión del mundo o de las propias capacidades afectivas, ejercidas en cualquier tipo de relación.
- 59. Violencia Simbólica:** Es toda conducta directa o indirecta que ocasione daño emocional, disminuya el autoestima, perjudique o perturbe el sano desarrollo de la mujer; ya sea que esta conducta sea verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, mediante amenazas, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, culpabilizarían o limitaciones de su ámbito de libertad, y cualquier alteración en su salud que se desencadene en la distorsión del concepto de sí misma, del valor como persona, de la visión del mundo o de las propias capacidades afectivas, ejercidas en cualquier tipo de relación.

60. Violencia Simbólica: Son mensajes, valores, íconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales que se establecen entre las personas y naturalizan la subordinación de la mujer en la sociedad.

TÉRMINOS SOBRE ARTE Y PSICOLOGÍA:

1. **Técnica Experimental:** una técnica experimental de pintura se entiende como el resultado de una prueba que busca variar los parámetros normales para tal elemento o experiencia, la pintura experimental supone la práctica de prueba o contraprueba con el fin de obtener nuevas soluciones posibilidades y elementos, de esta forma experimental será todo aquello que se cree a modo de búsqueda son todas las formas de representación artística que no siguen los parámetros conocidos para cada una de ellas y que buscan por tanto , establecer nuevas características.
2. **Técnica Pictórica:** es la forma de aplicar un procedimiento pictórico a través de la unión de los elementos.
3. **Técnica de Collage:** es una técnica artística que consiste en ensamblar elementos diversos en un tono unificado, un collage se puede componer de diversas formas, de fotografía, papel, periódicos, revistas, objetos de uso cotidiano, etc.
4. **Técnica de Marmolado:** con diferentes nombres se conocen las técnicas del Suminagashi en Japón, marmolado, Ebru en Turquía, jaspeado o sencillamente papeles teñidos o pintados por flotación en Occidente. Es el arte de pintar con pigmentos de color sobre el agua, mezclada con varios aditivos químicos estos compuestos ayudan a que la pintura se quede en la superficie.

5. **Técnica de Café sobre Papel:** Pintar con café es una alternativa casera a otros medios artísticos tradicionales con base al agua como la tinta, la acuarela, la tempera o el acrílico.
6. **Técnica de Intervención de Fotografía:** esta técnica consiste en la elección de una fotografía y su decoloración a modo de transformar la imagen a partir de la manipulación y uso de cloro sobre su superficie, la experimentación de los resultados es inesperado y único su calidad depende de ensayos de prueba y error.
7. **Técnica de Tintas sobre papel fotográfico :** para esta técnica se utiliza tintas diversas como , tintas de impresor , tinta de lapicero y alcohol , derramar la tinta sobre la humedad del alcohol sobre la superficie del papel fotográfico crea manchas , formas , aguadas , se permite la manipulación , movimiento e intervención de las formas a partir de la intención de quien lo está creando , esta técnica libre permite crear obras únicas e irrepetibles lo cual ayuda a que la experiencia sea enriquecedora e individual .
8. **Arte terapia:** es una disciplina que utiliza el arte y los medios visuales como la principal vía de comunicación. La expresión creativa artística es el vehículo que permite desarrollar la capacidad de reflexión, comunicación, expresión y desarrollo personal. Se aplica dentro de los ámbitos relacionados con la salud física y mental, el bienestar emocional y social en diversos sectores de la población.
9. Las técnicas utilizadas en los talleres del Programa de técnicas pictóricas experimentales, son elegidas específicamente por ser técnicas que pueden tener un resultado diferentes de cada una de sus participantes esto para no re victimizar a las alumnas en caso de no tener habilidades para desarrollar los ejercicios de una técnica x que requiera de resultados técnicos , las técnicas experimentales producen

diversas posibilidades para las cuales cada alumna del taller se pueda sentir satisfecha de su ejercicio pictórico

5. DISEÑO METODOLÓGICO

5.1 TIPO DE ESTUDIO Y DISEÑO DE CONTRASTACION

El programa de ejercicios pictóricos a desarrollar depende de la realidad dinámica de las comunidades a observar, por lo que se utilizará la metodología cualitativa.

El método teórico que orientará el desarrollo de la investigación es el de Investigación-acción. Con él se busca conocer de primera mano las necesidades de educación en derechos de la mujer y a la vez generar acción al poner a prueba el programa de actividades pictóricas.

5.2 POBLACION, MUESTRA DE ESTUDIO Y MUESTREO

Para esta investigación se trabajará con 10 mujeres del grupo denominado "auto-ayuda" (ver anexo pág. N.52) el cual está conformado por mujeres en proceso de recuperación que han sido víctimas de violencia, utilizando así el tipo de muestreo No probabilístico. Además se crea un taller especial dirigido a un grupo de 20 niñas, Programa de Técnicas Pictóricas para Reafirmar los Derechos de las niñas esta como parte del lanzamiento piloto de Ciudad Mujer Joven, (ver anexo pág. N. 53) el cual pretende empoderar a las niñas desde pequeñas educándolas sobre sus derechos primordiales.

5.2.1 CONSULTA A EXPERTOS

Para obtener mejores resultados y plantear de una mejor forma la propuesta del proyecto de investigación se realizó Entrevista a:

Ruth Gutfreund-Arteterapeuta Directora/ Facilitadora de talleres / Arte terapeuta en Centrarte Centro de Arte y Arte Terapia. El Salvador.

...El proyecto de mi tesis se basó en el uso terapéutico de la máscara, hice una breve investigación antropológica una de las funciones que en las culturas tradicionales con la máscara era con función educativa, una manera de transmitir las normas de la cultura a su gente, lo cual podría ser una alternativa interesante (Ruth Gutfreund , 2014).

5.3 METODOS, TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS.

Por el carácter cualitativo de la investigación los recursos de recolección de datos serán entrevistas y encuestas. El formato de éstas será simplificado para que sea comprensible y fácil de contestar estará enfocada en identificar si las participantes tienen o no conocimientos previos de pintura además de observar sus necesidades y que técnicas serán las más convenientes para la realización de los talleres.

Para el proceso de recolección de datos se utilizarán dos encuestas una al inicio del taller y otra al final para ver resultados significativos obtenidos respecto a que conocimientos previos de pintura tenían las participantes antes y después del taller.

Por medio de la encuesta se utilizará la Escala de Likert como recurso por ser un método de escala bipolar que nos permite medir tanto el grado positivo como neutral y negativo de cada enunciado. En las encuestas se medirá el nivel de

conocimiento que se tiene acerca de la pintura y el interés de las beneficiarias por conocer técnicas no convencionales de estas y si algunas ves han tenido contacto con algún tipo de actividad artística.

6. CAPITULADO TENTATIVO Y COMPONENTES

TECNICOS Y ARTISTICOS

6.1 CAPITULADO TENTATIVO

I. INTRODUCCION

II.GENERALIDADES

- CAPITULO I

- Aspectos Generales de Ciudad Mujer, El Salvador.
- Ciudad Mujer en El Salvador
- Definición
- Generalidades (fecha de fundación, fundadora, misión, visión, beneficiarios, sedes)
- Situación Actual de Ciudad Mujer (programas de desarrollo integral de la mujer y funciones de Ciudad Mujer)
- Antecedentes de programas afines a la Mujer internacionalmente
- Derechos de la mujer como forma de Autonomía Social y Psicológica
- Ciudad Mujer Sede San Martin
- Generalidades de Ciudad Mujer San Martin
- Diagnostico Institucional de Ciudad Mujer San Martin
- Arte Terapia como forma de Educación Integral de la Mujer
- La psicología del arte y sus funciones en la formación educativa
- Arte Terapia y sus aplicaciones en la Educación no formal (definición de talleres vocacionales y hacer referencia a las teorías pedagógicas)

- CAPITULO II

- a. Propuesta Metodológica de intervención con programas de técnicas pictóricas experimentales para reafirmar los derechos de la mujer, niñas y adolescentes en sedes Ciudad Mujer San Martin
 - b. Tipo de Estudio
 1. Población y muestra de Estudio
 - c. Taller de niñas y adolescentes (establecimiento de método de aprendizaje, programación de actividades y recursos a utilizar)
 - d. Taller de mujeres adultas (establecimiento de método de aprendizaje, programación de actividades y recursos a utilizar)
 - e. Métodos y técnicas de Investigación
 - f. Diseño de la Investigación
 - g. Ejes transversales (Derechos de la mujer a ser desarrollados por jornadas de trabajo)
 - h. Técnicas Pictóricas Experimentales (definir técnicas a desarrollar)
 - i. Plan de Procesamiento y análisis de datos
9. **CAPITULO III**
- Análisis e interpretación de resultados de la implementación del programa de Técnicas Pictóricas Experimentales para reafirmar los Derechos de la Mujer
 - Niñas y adolescentes en Ciudad Mujer San Martin
 - Programa de Técnicas Pictóricas Experimentales para reafirmar los derechos de la mujer, niñas y adolescentes en Ciudad Mujer sede San Martin
 - Procesos Técnicos en Taller de niñas y adolescentes
 - Procesamiento de resultados (tabulación de encuestas de inicio y fin de talleres)
 - Interpretación de Resultados

- Programa de Técnicas Pictóricas Experimentales para reafirmar los derechos de la mujer, en mujeres adultas en Ciudad Mujer sede San Martín.
- Procesos Técnicos de Taller de Mujeres Adultas
- Procesamiento de Resultados (tabulación de encuestas de inicio y fin de talleres)
- Interpretación de Resultados

7. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

7.1 LEYES Y CONVENIOS

- e. Asamblea Legislativa de El Salvador. (2011) Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.D.L.520 del 25 de Noviembre de 2010, D.O.No.2, Tomo 390, del día 4 de enero de 2011.
- f. Organización de Estados Americanos. (1995). Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belem do Para”. OEA.
- g. Organización de las Naciones Unidas. (1981) Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.
- h. Organización de las Naciones Unidas. “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993.

7.2 BIBLIOGRAFICAS

- i. BUTLER, J. 1990/1999, El Género en Disputa el feminismo y la subversión de la Identidad.1ª edición 2001. México D.F., Editorial Paidós Mexicana.
- j. D. PÁEZ & J. A. ADRIÁN, Arte, Lenguaje y Emoción: La función de la experiencia estética desde una perspectiva Vigostkiana.

- k. Lagarde, Marcela, (1997) "Identidad de género y derechos humanos", en: Guzmán Stein, Laura y Gilda Pacheco Oreamuno (Compiladoras). Estudios Básicos de Derechos Humanos IV. Instituto Interamericano de Derechos Humanos/ Comisión de la Unión Europea. Costa Rica.
- l. OJEDA, M. y SERRANO A. (2008): "Una visión sobre la violencia de género". En Revista *Arte terapia - Papeles de arte terapia y educación artística para la inclusión social*, Vol.03:157-164. Universidad Complutense de Madrid. Servicio de Publicaciones.

Muñoz, Juan. (2012). "Exposición en el Foro: El Salvador entre la Institucionalización y la práctica misógina". ORMUSA. El Salvador.

Urquilla, Jeannette. (2008). Violencia de Género contra las Mujeres y Femicidio: un reto para el Estado Salvadoreño", ORMUSA, E l Salvador.

Rubin, J (1999). La terapia del arte: una introducción. Nueva York: Brunner / Manzel.

7.3 REVISTAS Y PERIODICOS

- c. Baires, R. (2011, 28 de marzo). El primer paso de Ciudad Mujer. *El Faro*. Recuperado de: <http://www.elfaro.net/es/201103/noticias/3846/>
- d. Hernández, M. (2010, diciembre, 20). Salud apuesta al "arte terapia". Diario El Mundo. Recuperado de <http://elmundo.com.sv/salud-le-apuesta-al-arte-terapia#.U3-FEepQVL4.gmail>.
- e. OJEDA, M. y SERRANO A. (2008): "Una visión sobre la violencia de género". En Revista *Arte terapia - Papeles de arte terapia y educación artística para la inclusión social*, Vol.03:157-164. Universidad Complutense de Madrid. Servicio de Publicaciones.
- f. Urbina, Z. (2011, 12 de mayo). BID aprueba préstamo para Ciudad Mujer. *Diario Co Latino*. Recuperado de: <http://www.diariocolatino.com/es/20110512/nacionales/92387/BID-aprueba-pr%C3%A9stamo-para-Ciudad-Mujer.htm>

8. ACTIVIDADES Y RECURSOS

8.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Mes	feb-14	abr-14	may-14	jun-14	jul-14	ago-14	sep-14	oct-14	nov-14	dic-14	ene-15	feb-15
ETAPA 1												
Perfil de la investigación	■	■	■									
Diagnóstico		■	■									
Presentación y defensa del perfil			■									
ETAPA 2												
Investigación de técnicas de arte comunitario y arte terapia				■	■	■						
Primer avance				■								
visitas de campo		■	■	■	■	■	■	■				
Elaboración del manual					■	■						
Segunda defensa						■						
Revisión y correcciones del manual							■					
ETAPA 3												
Preparación de recursos para ejercicios prácticos							■					
Ejecución de los ejercicios pictóricos							■	■				

Programa de técnicas pictóricas experimentales para reafirmar los derechos de la mujer, niñas y adolescentes en ciudad mujer sede San Martín Departamento de San Salvador

ETAPA 4												
Evaluación de resultados												
Entrega del borrador final y muestra práctica												
ETAPA 5												
Selección de piezas representativas del programa												
Presentación del borrador final												
Primera presentación pública												
Segunda presentación pública												

8.2 PRESUPUESTO

A continuación se establece el presupuesto definido para cada taller, tomando en cuenta que es un presupuesto por grupo:

Materiales	Cantidad	Precio por unidad	Total
Hojas de papel acuarela de 1/8	20	\$0.30 ctvs.	\$6.00
Pinceles pelo de camello	20	\$0.60 ctvs.	\$12.00
Pinceles de cerda No.8	20	\$0.40 ctvs.	\$8.00
Botes de Acrílicos Sargent Boz	12	\$4.00	\$4.80
Botellas de Solvente mineral	2	\$1.85	\$3.70
Botellas Thinner	2	\$1.60	\$3.20
Pintura de aceite 1/4	4	\$5.60	\$22.40
Pliegos de Dura panel	2	\$6.00	\$12.00
Canvas	20	\$2.00	\$40.00
Botones, hilos, telas	\$10.00	\$10.00
Cartón, cartón de huevos, periódicos, revistas		xxxxxxxxxxx	
Sobres de café listo	40	\$0.10 ctvs.	\$4.00
Tintas de impresor	4	\$5.00	\$20.00
Fotos reciclada		xxxxxxxxxxx	
Bolsas de lejías		\$2.00	\$2.00
Alcohol Etilico		\$5.00	\$5.00
Hisopos		\$5.00	\$5.00
Cajas de lapiceros- colores rojo, azul, negro-Bic	3	\$4.00	\$12.00
Resistol		\$10.00	\$10.00
Paquete de Tirro		\$10.00	\$10.00
Resma de Papel Bond	1	\$4.00	\$4.00
		Total	\$194.10

Cuadro por Krissia Barahona

El total del presupuesto establecido para los dos talleres es de: \$348 dólares los cuales serán cubiertos en su totalidad por la Secretaria de Inclusión Social.

9.1 ENCUESTAS

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE ARTES

Título del Proyecto: Desarrollo de Programa de Técnicas Pictóricas Experimentales para reafirmar los Derechos de la Mujer y de las Niñas, para usuarias de Ciudad Mujer San Martin municipio de San Salvador.

Responsable de proyecto: Krissia Barahona carnet # BA08031

Encuesta de Inicio de Talleres

Fecha: _____

OBJETIVO:

Hacer un sondeo para conocer si las usuarias han tenido alguna experiencia previa de pintura.

1. DATOS GENERALES:

Profesión u oficio: _____ Edad: _____
Municipio: _____
Comunidad: _____

2. ITEMS: A continuación encontrará una serie de preguntas a las que contestará marcando con una X el número correspondiente a su respuesta a partir del siguiente cuadro.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

1. ¿Ha participado en actividades artísticas que involucren pintura?

1	2	3	4	5

2. ¿Su comunidad tiene acceso a medios de expresión artística?

1	2	3	4	5

3. ¿Le gustaría participar colectivamente en una actividad de pintura?

Como realizar ejercicios de pintura

4. que promueva los derechos de la mujer?

1		2	3	4	5

5. ¿Considera que el arte podría ayudarle a expresarse?

1	2	3	4	5

6. ¿Ha participado en actividades colectivas que promuevan la educación en los derechos de la mujer?

1	2	3	4	5

7. ¿Considera necesario promover los derechos de la mujer?

1	2	3	4	5

8. ¿Ha notado cambios positivos desde que participan en los programas de Ciudad Mujer?

1	2	3	4	5

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE ARTES

Título del Proyecto: Desarrollo de Programa de Técnicas Pictóricas Experimentales para reafirmar los Derechos de la Mujer y de las Niñas, para usuarias de Ciudad Mujer San Martin municipio de San Salvador.

Responsable de proyecto: Krissia Barahona carnet # BA08031

Encuesta final de Talleres

Fecha: _____

Instrumento N°: _____

OBJETIVO:

Conocer resultados de la experiencia de usuarias en los talleres de pintura.

9. DATOS GENERALES:

Profesión u oficio: _____ Edad: _____

Municipio: _____

Comunidad: _____

10. ITEMS: A continuación encontrará una serie de preguntas a las que contestará marcando con una X el número correspondiente a su respuesta a partir del siguiente cuadro.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

11. ¿Considera que el arte de la pintura es importante para el bienestar de las personas?

1	2	3	4	5

12. ¿Se puede lograr que la mujer aprenda acerca de sus Derechos a través de ejercicios de pintura?

1	2	3	4	5

13. ¿Le gustaría participar en otras actividades de arte y pintura?

1	2	3	4	5

14. ¿Considera que por medio de la pintura logro expresar su sentir personal?

1	2	3	4	5

15. ¿Considera que actividades artísticas como esta son necesarias?

1	2	3	4	5

16. ¿Considera necesario promover los derechos de la mujer en nuestro país?

1	2	3	4	5

2. DIAGNOSTICO

DIAGNOSTICO

El presente diagnostico ha sido realizado para la ejecución de la investigación de “Programa de Técnicas Pictóricas Experimentales para reafirmar los derechos de las niñas y adolescentes en Ciudad Mujer sede San Martin municipio de San Salvador” en el cual se propone el uso de la pintura como medio de educación y reflexión basado en la teoría de género, la Ley Especial Integral para una vida libre de Violencia y la LEPINA para abonar a una problemática social y cultural de desigualdad de género.

Ciudad Mujer es un programa de la Secretaría de Inclusión Social que busca garantizar los derechos fundamentales de la mujer salvadoreña a través de servicios especializados, dependiendo de cada caso. El programa inició oficialmente con la apertura del primer centro o sede en el departamento de La Libertad en 2011, en el año siguiente se abrió la sede de Usulután, y en 2013 Santa Ana y San Martín.

Es el primer programa en el país que implementa el modelo de atención integral, a través de las instituciones estatales involucradas. En su interior todas las funcionarias son mujeres y reciben preparación especial para atender apropiadamente a las mujeres en un ambiente de confiabilidad y calidez. El único requisito para recibir atención en Ciudad Mujer es registrarse presentando el Documento Único de Identidad (DUI). En el caso de las mujeres que no lo tienen, cuentan al interior con una oficina de Registro de Personas Naturales adonde son asesoradas en el tema. Las beneficiarias reciben asesoría personalizada y adecuada a sus necesidades.

4.2.1 ASPECTOS INSTITUCIONALES

NOMBRE DE LA INSTITUCION: Ciudad Mujer. Sede San Martín.

UBICACIÓN GEOGRAFICA

Kilómetro 16 ½, Carretera de Oro, Finca Gran Bretaña, municipio de San Martín, departamento de San Salvador.

4.2.2 DESCRIPCION DE LA INSTITUCION EN LA ACTUALIDAD

Ciudad Mujer es un programa de Gobierno de El Salvador con el que se atienden las necesidades básicas de las mujeres salvadoreñas para mejorar su calidad de vida, promover sus derechos ciudadanos y la autonomía económica que les permite salir de los círculos de violencia y lograr su desarrollo y el de sus familias. La sede de San Martín se inauguró el 10 de marzo de 2013, siendo la cuarta de la lista de 6 sedes planificadas, destinada para atender a la población femenina del departamento de San Salvador.

La institución está dividida por módulos, cada uno ofrece los servicios que el Estado dispone para hacer valer los derechos de la mujer. A su vez los módulos cuentan con pequeñas oficinas de instituciones gubernamentales involucradas en dicha labor, así logran dar atención integral. Dichos módulos son:

61. Módulo de Salud Sexual y Reproductiva: este módulo cuenta además con clínicas de atención especializada y laboratorios como: medicina interna, pediatría, nutrición, odontología, ginecología, obstetricia, prevención y detección temprana del cáncer cérvico-uterino (matriz) y de mamas, radiología y ultrasonografía, laboratorio clínico, enfermería, farmacia, transporte gratis para embarazadas

62. Módulo de Atención Infantil: permite a las mujeres hacer uso de los diferentes servicios, mientras sus hijas e hijos son atendidos por personal calificado. Las acciones que se realizan son: desarrollo de actividades de diversión entretenimiento y juego, cuarto de cunas para recién nacidos, área privada y cómoda para lactancia materna, zona educativa y de juego para niñas y niños menores de 6 años. Estimulación de la creatividad y lectura, atención especializada para niños y niñas mayores de 6 años (área de diversión, relajamiento y tecnología educativa). Atención psicológica pediátrica y nutricional en caso de emergencias, enseñanza de normas de convivencia y prevención de violencia.

63. Módulo de Autonomía Económica: Ofrece cursos de formación técnico-vocacional en diferentes áreas, asesoría y gestiones sobre protección de derechos laborales, bolsa de empleos para acercar a empleadores y empleados, asesoría y acompañamiento para proyectos productivos y comercialización de la producción. Servicios bancarios y pagos de recibos, microcréditos con tasas competitivas y servicios legales concernientes a la formación de una empresa. También se imparten constantemente cursos de capacitación para que las mujeres tengan mejores conocimientos y habilidades para desempeñarse en un puesto de trabajo por contrato o para iniciar su propio negocio, si así lo desean.

64. Módulo de Atención a la Violencia de Género: Ofrece atención a mujeres víctimas de violencia por medio de terapias individuales y grupales, atención de salud física en caso de violencia (en coordinación con el módulo de salud sexual y reproductiva). Orientación y asistencia legal en casos de derechos familiares (cuota alimenticia, reconocimiento de paternidad, vivienda familiar, etc.).

Las instituciones que forman el módulo de Atención y Prevención de Violencia son:

• **Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)**

•**Policía Nacional Civil (PNC) con servicio las 24 horas**

•**Fiscalía General de la República (FGR)**

•**Instituto de Medicina Legal**

•**Procuraduría General de la República (PGR)**

65. Módulo de Educación Colectiva: Este módulo no tiene un espacio físico, como los pabellones de los anteriores, porque su labor es coordinar actividades educativas que refuercen el trabajo de las demás áreas. También trabaja con la Unidad Territorial, área que coordina las actividades externas a la sede. En él se desarrollan cursos de formación de género.

La educación colectiva es implementada a través de jornadas de reflexión, cursos, talleres, actividades culturales, material didáctico, coloquios y conversatorios, tanto dentro de Ciudad Mujer como fuera del centro, en el ámbito comunitario. De esta manera, Ciudad Mujer promueve la dignidad de las mujeres y previene la violencia de género a través de la divulgación y visibilización de los derechos de las mujeres.

Las mujeres tienen los mismos derechos que puede ejercitar todo ser humano; sin embargo, hay un conjunto de derechos que corresponden específicamente a ellas, que reconocen sus particularidades de vida, y deben ser respetados para que la sociedad sea equitativa entre ambos géneros.

Algunos derechos exclusivos de las mujeres son:

11. Vivir libres de la violencia de género

12. No sufrir discriminación por razón de género o por ser mujer

13. No ser despedidas de centros educativos, lugares de empleo, ni privada de ninguna de sus oportunidades, por motivos de embarazo y de maternidad

14. Ser respetadas y garantizadas en la autonomía sobre las decisiones que atañen a sí mismas
15. No ser afectada, disminuida o discriminada en el ejercicio o goce de sus derechos, por ocasión del matrimonio o cualquier otro tipo de relación de convivencia.

SINTESIS DE SU HISTORIA MÁS RECIENTE

EVENTOS RELEVANTES	
Junio 2009	Nombramiento de Vanda Pignato como Secretaria de Inclusión Social de la Presidencia de la República.
Marzo 2011	Inauguración oficial de Ciudad Mujer Colón. Primera Sede abierta BID y ONU Mujeres califican el proyecto como un ejemplo para toda Latinoamérica.
Mayo 2011	Banco Interamericano para el Desarrollo (BID) aprueba préstamo de \$20 millones para la construcción de 6 sedes de C.M.
Septiembre 2011	Secretaria de Inclusión Social, Vanda Pignato recibe premio a la iniciativa en salud empoderamiento para Ciudad Mujer en la Ciudad de Nueva York. Categoría Women&Children'sHealth.
Diciembre 2011	C.M. recibe donación 120 máquinas de coser industriales para talleres de capacitación vocacionales del Gobierno de Taiwán.
Año 2012	Secretaría de Inclusión Social lanza la primera campaña masiva sobre la violencia contra la mujer "La violencia contra la mujer es violencia contra la sociedad".

Programa de técnicas pictóricas experimentales para reafirmar los derechos de la mujer, niñas y adolescentes en ciudad mujer sede San Martín Departamento de San Salvador

Septiembre 2012	Apertura de la segunda sede de C.M. en el departamento de Usulután.
Enero 2013	Apertura de la tercera sede, departamento de Santa Ana.
Marzo 2013	Inauguración de la cuarta sede en el municipio de San Martín, San Salvador.
Abril 2013	ONU avala trabajo de C.M.
Agosto 2013	Apertura de Campo Escuela Agrícola de C.M. en Ciudad Mujer.
Diciembre 2013	Inauguración de quinta sede, San Miguel.
Mayo 2014	Graduación masiva de 2,579 mujeres en talleres vocacionales de C.M. Cuentan con la participación de la actriz mexicana Angélica Aragón como invitada de Honor.
Junio 2014	Presidente Sánchez Cerén reanuda el cargo de Secretaria de Inclusión Social a Vanda Pignato.

Fotos por Krissia Barahona